

# INFORME DE GESTIÓN

CUARTO TRIMESTRE  
2024



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

# CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	9
1. Pilar: PROTEGER LA BELLEZA DE LA VIDA.....	11
1.1 Fortalecimiento del SINAP .....	11
Procesos priorizados de nuevas áreas y ampliaciones de áreas protegidas del ámbito de gestión nacional con ruta declaratoria en implementación .....	11
Porcentaje de ecosistemas o unidades de análisis ecosistémicas (UAE) representadas en el SINAP ....	13
Porcentaje de efectividad en el ejercicio de la administración del Registro Único Nacional de áreas protegidas – RUNAP .....	14
Porcentaje de efectividad en el ejercicio de la administración del Sistema de información y monitoreo del SINAP (SIM-SINAP) .....	15
Número de áreas protegidas públicas con medición bajo una metodología de efectividad del manejo ..	16
Porcentaje de nuevas solicitudes de registro de RNSC radicadas en la actual vigencia con actuaciones de impulso de trámite y/o de fondo .....	17
Porcentaje de RNSC registradas y notificadas con información alfanumérica y cartográfica inscritas en RUNAP.....	17
Porcentaje de solicitudes de registro de organizaciones articuladoras de RNSC con actuaciones administrativas de impulso y/o de fondo.....	17
Porcentaje de solicitudes de registro de Reservas naturales de la sociedad civil resueltas. ....	18
Porcentaje de reservas inscritas en RUNAP con actuaciones de seguimiento .....	18
1.1.1 Instrumentos de Planeación y Efectividad del manejo .....	18
Porcentaje de las coberturas de la tierra en áreas terrestres del Sistema de Parques que mantienen o mejoran su conservación .....	18
Porcentaje de recuperación de las coberturas de la tierra de PNNC continentales .....	19
Porcentaje de Transformación de las coberturas de la tierra de PNNC continentales.....	19
Número de instrumentos de planeación y manejo de las áreas administradas por PNNC desarrollados	20
1.2 Restauración, rehabilitación y sistemas sostenibles para la conservación .....	20
Hectáreas en proceso de restauración, rehabilitación y recuperación.....	21
Número de hectáreas en proceso de restauración en mantenimiento .....	22
Número de plántulas producidas.....	23
1.2.1 Interpretación.....	24

No. de Planes Interpretativos en áreas con vocación ecoturística en ejecución, que contengan marco interpretativo, hoja de ruta, la definición de los medios interpretativos a emplear y guías, intérpretes y visitantes aplicando la interpretación.....	24
<b>1.3 Valoración de Servicios Ecosistémicos .....</b>	<b>24</b>
No. de áreas protegidas o dependencias que implementan acciones (intervenciones) de mitigación y adaptación al cambio climático que promuevan la prestación de los servicios ecosistémicos .....	25
<b>1.4 Saneamiento Predial .....</b>	<b>25</b>
Número de predios privados priorizados que se encuentran al interior del SPNN regularizados .....	26
<b>1.5 Efectividad del manejo, monitoreo y vida silvestre.....</b>	<b>26</b>
Número de acciones implementadas del proceso de ordenamiento de los Recursos Hidrobiológicos y pesqueros en las áreas protegidas administradas por PNNC .....	26
Número de VOC-PIC con información generada desde el monitoreo .....	31
Número VOC-PIC con información generada desde la investigación.....	35
Número de áreas protegidas que cuentan con análisis de integridad ecológica que integran información de estado de los VOC-PIC de filtro fino y filtro grueso.....	37
Porcentaje de avance en la implementación de los programas de conservación de los VOC de sistema .....	38
<b>1.6 Autoridad ambiental y gestión del riesgo .....</b>	<b>38</b>
<b>1.6.1 Gestión del Riesgo .....</b>	<b>39</b>
Porcentaje de eventos con Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales (EDANA) en las Áreas del SPNN.....	39
Sistema de alertas tempranas (SAT) para situaciones de riesgo público implementado .....	39
No. de Áreas Protegidas del SPNN que actualizan, implementan y reportan el avance de Planes de Contingencia para el Riesgo Público .....	41
No. de Áreas protegidas del SPNN que actualizan, implementan y reportan el avance del Plan de gestión del riesgo de desastres .....	43
<b>1.6.2 Autoridad Ambiental .....</b>	<b>45</b>
Porcentaje de instrumentos (permisos, concesiones y autorizaciones) y demás trámites Ambientales en seguimiento.....	45
Porcentaje de solicitudes de Trámites Ambientales evaluadas .....	45
Porcentaje de conductas materia de investigación que pueden constituir infracción ambiental, abordadas .....	46
Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo del protocolo de Prevención, Vigilancia y Control por área protegida.....	49
Sistema de control y vigilancia en operación en el 100% de las áreas marino-costeras, insulares y oceánicas administradas por PNNC.....	53
Kilómetros de perímetro del límite precisados .....	54

Áreas administradas por PNNC en presión cubiertas por recorridos de prevención, vigilancia y control .....	55
<b>2. Pilar: TERRITORIOS SOSTENIBLES E INNOVADORES.....</b>	<b>57</b>
2.1 Bioeconomía y Ecoturismo.....	57
Visitantes en las áreas protegidas con vocación ecoturística.....	57
% de implementación de acciones de fortalecimiento para emprendimientos en PNNC: formalización, regularización y fortalecimiento de Prestadores asociados al Ecoturismo (implementación de programa REPSE, mejoramiento en la calidad de la prestación de Servicios asociados al Ecoturismo, Iniciativas ecoturísticas (negocios verdes).....	58
% de implementación de vinculación de actores asociados a la bioeconomía, identificados y en acciones de fortalecimiento, que aporten al ejercicio de conservación de los PNNC.....	58
Número de AP que aplican criterios de sostenibilidad a los actores de la cadena de valor del ecoturismo, dando respuesta a la conservación de las Áreas Protegidas y para el beneficio económico, social y ambiental de los territorios. ....	59
Porcentaje de avance en la gestión participativa y efectiva del ecoturismo como estrategia de conservación de las áreas protegidas con vocación ecoturística .....	60
2.2 Sostenibilidad Financiera .....	67
Emprendimientos apoyados para la incorporación de mejores prácticas de uso, manejo y aprovechamiento de los sistemas biológicos .....	67
Número de estrategias e instrumentos económicos y financieros ejecutados y/o en ejecución. ....	68
Número de subsistemas regionales del SINAP que cuentan con estrategia financiera.....	69
2.3 Infraestructura Innovadora .....	69
Sedes Intervenido.....	69
2.4 Sistemas Sostenibles para la conservación .....	71
Porcentaje de avance en el diseño e implementación de una estrategia para el desarrollo de nuevos productos sostenibles derivados de las contribuciones de la naturaleza de las áreas protegidas y sus zonas de influencia de acuerdo con la vocación del territorio. ....	71
<b>3. Pilar: MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE .....</b>	<b>73</b>
3.1 Nuevo Modelo Organizacional.....	73
Monitoreo de los Resultados de clima organizacional.....	73
3.1.1 Gestión de Sistema Integrado .....	73
Incremento Índice de Desempeño Institucional – IDI.....	73
Ejecución planes integrados decreto 612 de 2018.....	74
Número de operaciones estadísticas certificadas o mantenidas con la Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico NTCPE 1000:2020.....	74
3.1.1.1 Gestión Jurídica.....	75
% procesos judiciales gestionados.....	75

3.1.1.2	<b>Gestión Contractual</b> .....	75
	% de contratos liquidados oportunamente.....	75
3.1.1.3	<b>Gestión Documental</b> .....	75
	Puntos de incremento Índice de Desempeño Institucional en la política gestión documental .....	75
3.1.1.4	<b>Atención al Ciudadano</b> .....	76
	Porcentaje de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias atendidas oportunamente.....	76
3.1.1.5	<b>Control Interno</b> .....	77
	% de hallazgos cumplidos de las auditorías realizadas por CGR frente al total de hallazgos programados para cierre en la vigencia .....	77
3.1.1.6	<b>Evaluación Independiente</b> .....	77
	% de actos administrativos que evalúan las quejas y procesos disciplinarios activos.....	77
3.1.2	<b>Gestión Financiera y Contable</b> .....	78
	% de ejecución presupuestal- obligaciones .....	78
	% de recaudo por fuente de ingreso .....	80
3.2	<b>Gestión TIC y seguridad digital</b> .....	80
	% de implementación del marco de referencia de Arquitectura Empresarial.....	81
	% Nivel de Madurez de Gobierno y Gestión de TI .....	81
	Porcentaje de implementación de los controles de Seguridad de la Información .....	82
	% disponibilidad de los servicios de tecnología .....	82
3.3	<b>Gestión del Conocimiento</b> .....	82
	Número de Investigaciones.....	82
	N.º de Inventarios de conocimiento elaborados.....	83
	N.º de lecciones aprendidas y buenas prácticas documentadas, como activos de conocimiento .....	83
	Puntos de incremento en la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación del Índice de Desempeño Institucional - IDI que se mide a través del FURAG .....	83
3.4	<b>Asuntos Internacionales y Cooperación</b> .....	84
	No. de áreas protegidas administradas por PNNC con proyectos de cooperación financiera y técnica, aprobados y/o en ejecución por Línea Estratégica del PEI y PND .....	84
	Nº de asuntos y/o instancias internacionales donde PNNC-OAP entrega documentos y/o presentaciones de incidencia contribuyendo al posicionamiento de Colombia como líder ambiental en la Agenda 2030. ....	85
	Nº de acciones implementadas para el cumplimiento de compromisos y/o mandatos internacionales en los que PNNC participa con documentos y/o presentaciones de incidencia contribuyendo al posicionamiento de Colombia como líder ambiental en la Agenda 2030. ....	85
3.5	<b>Gestión de la comunicación</b> .....	85
	Porcentaje de satisfacción en las acciones de comunicación interna .....	85

Número de piezas de comunicación externa diseñadas y producidas.....	86
<b>4. Pilar: PAZ CON LA NATURALEZA.....</b>	<b>88</b>
<b>4.1 Gobernanza, participación y conflictos socioambientales.....</b>	<b>88</b>
No. De Áreas protegidas con plan de trabajo que incorpora un enfoque para la reconciliación y reconstrucción de la memoria en el marco del conflicto socioambiental. ....	88
No. de Acuerdos de conservación con bienestar implementados o en implementación con las familias campesinas, pescadoras, comunidades y/o organizaciones comunitarias que actualmente habitan, colindan, ocupan y realizan usos tradicionales asociados a la economía campesina en PNNC .....	88
Porcentaje de avance en la implementación de los planes de trabajo o agendas concertadas con grupos étnicos en el marco de los regímenes especiales de manejo y acuerdos suscrito (acciones concertadas). ....	89
Número de áreas protegidas administradas por PNNC con arreglos diferenciales de gobernanza concertados y en implementación.....	95
<b>4.1.1 Ordenamiento Territorial.....</b>	<b>96</b>
Número de instancias interinstitucionales, intersectoriales y/o comunitarias con participación efectiva de PNNC para lograr incidencia en decisiones de políticas públicas.....	96
No. de documentos técnicos de incidencia en políticas públicas elaborados y gestionados para lograr la integración de las áreas protegidas en instrumentos de planeación del desarrollo y ordenamiento territorial.....	98
<b>4.2 Construcción de Paz.....</b>	<b>99</b>
No. de Medidas de reconciliación con enfoque diferencial en las áreas protegidas del Sistema Parques Nacionales implementadas .....	100
No. de Alianzas con entidades nacionales sobre construcción de paz, y reconciliación con la naturaleza que contribuya a la misionalidad de PNNC .....	100
<b>4.3 Educación ambiental.....</b>	<b>100</b>
N. de AP que implementan acciones de educación ambiental .....	101
Número de áreas protegidas priorizadas que desarrollen acciones estratégicas de educación ambiental para la paz.....	101
Número de personas capacitadas .....	102

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Registro Único Nacional de Áreas Protegidas – Parques Nacionales Naturales de Colombia, corte al 24 de diciembre de 2024.....	15
<b>Tabla 2.</b> Número de Hectáreas restauradas.....	22
<b>Tabla 3.</b> Número de hectáreas en proceso de restauración en mantenimiento .....	23
<b>Tabla 4.</b> Número de plántulas producidas .....	24
<b>Tabla 5.</b> No. Áreas protegidas o dependencias que implementan acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático .....	25
<b>Tabla 6.</b> Número de acciones de ordenamiento de los Recursos Hidrobiológicos – Dirección Territorial Caribe .....	27
<b>Tabla 7.</b> Número de acciones de ordenamiento de los Recursos Hidrobiológicos – Dirección Territorial Pacífico .....	29
<b>Tabla 8.</b> Número de acciones de ordenamiento de los Recursos Hidrobiológicos – Nivel Central .....	31
<b>Tabla 9.</b> No. de Áreas Protegidas del SPNN que actualizan, implementan y reportan el avance de Planes de Contingencia para el Riesgo Público .....	42
<b>Tabla 10.</b> Áreas protegidas que actualizan, implementan y reportan el avance del Plan de gestión del riesgo de desastres .....	44
<b>Tabla 11.</b> Conductas en materia de investigación abordadas desde la función policiva y sancionatoria a nivel de Dirección Territorial.....	46
<b>Tabla 12.</b> Cumplimiento plan de trabajo PVC.....	50
<b>Tabla 13.</b> Avance en el sistema de control y vigilancia en operación en las áreas marino-costeras, insulares y oceánicas.....	54
<b>Tabla 14.</b> Kilómetros de perímetro del límite precisados a nivel de Dirección Territorial .....	55
<b>Tabla 15.</b> Áreas administradas por PNNC en presión cubiertas por recorridos de prevención, vigilancia y control a nivel de dirección territorial .....	55
<b>Tabla 16.</b> Número de visitantes que ingresan a las áreas protegidas con vocación ecoturística .....	58
<b>Tabla 17.</b> % de avance en la gestión participativa y efectiva del ecoturismo por área protegida .....	61
<b>Tabla 18.</b> Emprendimientos apoyados .....	67
<b>Tabla 19.</b> Porcentaje de contratos liquidados.....	75
<b>Tabla 20.</b> Porcentaje de PQRS atendidas oportunamente .....	77
<b>Tabla 21.</b> Porcentaje de obligaciones.....	79
<b>Tabla 22.</b> Recaudo por fuente .....	80
<b>Tabla 23.</b> Disponibilidad de los servicios de tecnología .....	82
<b>Tabla 24.</b> Áreas Protegidas con proyectos de cooperación .....	84
<b>Tabla 25.</b> Número de acuerdos de conservación .....	89
<b>Tabla 26.</b> Porcentaje de avance en la implementación de los planes de trabajo o agendas concertadas con grupos étnicos en el marco de los regímenes especiales de manejo y acuerdos suscrito por área protegida.....	90
<b>Tabla 27.</b> Número de instancias interinstitucionales con participación efectiva .....	97
<b>Tabla 28.</b> No. de documentos técnicos de incidencia en políticas públicas .....	99
<b>Tabla 29.</b> Áreas Protegidas con estrategias de Educación Ambiental .....	101
<b>Tabla 30.</b> No. De personas capacitadas .....	103

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

<b>Ilustración 1.</b> Número de solicitudes de CGR.....	77
<b>Ilustración 2.</b> Avance modelo Arquitectura Empresarial.....	81

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

<b>Gráfica 1.</b> Comportamiento Ejecución Presupuestal Funcionamiento .....	79
<b>Gráfica 2.</b> Comportamiento Ejecución Presupuestal Inversión .....	80
<b>Gráfica 3.</b> % Avance cumplimiento MGGTI.....	81

# INTRODUCCIÓN

El proceso de planeación estratégica en Parques Nacionales Naturales de Colombia parte de los lineamientos definidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, cuenta con una construcción conjunta, participativa y concertada para dar cumplimiento a los grandes desafíos, estrategias, resultados esperados y acciones que se adelantarán durante el cuatrienio, acorde con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación MIPG y demás directrices del Gobierno Nacional.

A partir de allí, la entidad define su visión estratégica, compuesta de pilares, objetivos y líneas/procesos estratégicos, que dictan la ruta a seguir en los próximos cuatro años y definen los grandes frentes de trabajo para el plan de acción anual, en concordancia con los objetivos institucionales, las metas estratégicas y los compromisos adquiridos a nivel sectorial, nacional e internacional. La Visión Estratégica 2023 – 2026 “Ordenar el territorio en torno a la naturaleza”, se ha estructurado sobre la Base del Ordenamiento Territorial en torno al agua, como eje estratégico del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia potencia mundial de la vida”. Esta visión consolida la necesidad de fortalecer la conservación de las áreas protegidas, en especial de los Parques Nacionales Naturales, a partir de un mayor entendimiento de las dinámicas territoriales y un análisis sobre las dinámicas productivas presentes alrededor de las áreas protegidas.

Dicha visión se desarrolla a través de cuatro ejes o pilares fundamentales:

1. Proteger la belleza de la vida
2. Territorios Sostenibles e Innovadores
3. Modernización institucional eficiente
4. Paz con la naturaleza

En este contexto, el desarrollo del presente informe tiene como objetivo presentar la gestión de la entidad alcanzada durante el cuarto trimestre de la vigencia 2024 en el marco de los cuatro pilares del Plan Estratégico Institucional con los avances de los diferentes procesos estratégicos, misionales y de apoyo.

# PROTEGER LA BELLEZA DE LA VIDA



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

# 1. Pilar: PROTEGER LA BELLEZA DE LA VIDA

**Objetivo:** Asegurar la conservación, restauración ecológica y conectividad del SINAP

## 1.1 Fortalecimiento del SINAP

Parques Nacionales Naturales, como coordinador del SINAP busca liderar la consolidación de un sistema representativo, bien conectado, efectivamente manejado y equitativamente gestionado, mediante la articulación y coordinación con diferentes actores en la implementación de los lineamientos del Gobierno Nacional, que permita contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del país en materia de conservación de la biodiversidad. Para ello, la Entidad ha avanzado en las siguientes gestiones:

### Procesos priorizados de nuevas áreas y ampliaciones de áreas protegidas del ámbito de gestión nacional con ruta declaratoria en implementación

El proceso de implementación de la ruta de declaratoria y/o ampliación de áreas protegidas de acuerdo con la resolución 1125 de 2015 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, comprende el análisis de componentes biofísicos, sociales, económicos y culturales, de manera que cada propuesta de creación o ampliación de un área protegida esté concertada y armonizada con intereses locales, regionales y nacionales. La ruta se socializa y analiza con los diferentes actores estratégicos identificados en el territorio ya sean sectoriales, comunidades locales y/o grupos étnicos, como fundamento de la función pública de la conservación.

Este indicador describe las actividades contempladas en la ruta de declaratoria y/o ampliación que está compuesta por tres fases: la **fase I** de preparación, en la cual a partir de la identificación de las prioridades de conservación se da a conocer la iniciativa a los actores estratégicos; la **fase II** de aprestamiento, en la que se recopila toda la información, se delimita y se categoriza el área; y la **fase III** de declaratoria, que culmina el proceso mediante la elaboración del documento síntesis y declaratoria.

Actualmente, Parques Nacionales Naturales adelanta siete procesos, que en el periodo octubre a diciembre han avanzado como se describe a continuación:

#### Declaración - Ecosistemas Secos del Patía

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 diciembre	Trimestre 4- 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
60%	60%	100%	3%	3%	100%	

En octubre se realizó el panel desafíos y logros para la declaración de áreas protegidas donde se contó con la participación de líderes que han hecho parte de este proceso. Así mismo, se dio continuidad a la revisión técnico-jurídica de la figura de Distrito Nacional de Manejo Integrado. Por otra parte, se participó en el espacio de capacitación de manejo de herramienta de mapeo Wocat para la Adaptación y Mitigación del Cambio Climático como aporte a los procesos de nuevas áreas y se ajustó cronograma de actividades para finalizar la vigencia.

En el mes de noviembre se participó en VI Simposio de Investigación y Monitoreo en Bosque Secos de Colombia: Diversidad, uso, manejo y conservación del Bosque Seco Tropical. Finalmente, se sostuvo espacio de reunión con la Dirección General con el objetivo de desarrollar una Jornada de planificación y pasos a seguir para 2025.

### **Ampliación - Parque Nacional Natural Chingaza**

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 diciembre	Trimestre 4- 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
31%	31%	100%	2%	2%	100%	

En el cuatro trimestre de la vigencia se recibió respuesta por parte de *Rain Forest Trust* sobre la Nota Concepto presentada para financiar el proceso. Se espera sostener espacio de reunión iniciando la próxima vigencia para la revisión de la propuesta y así mismo, la continuación del proceso.

### **Ampliación - Parque Nacional Natural Tatamá**

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 diciembre	Trimestre 4- 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
70%	70%	100%	3%	3%	100%	

En el mes de octubre se realizó acompañamiento a la visita de verificación realizada por la Autoridad Nacional de Consulta Previa en jurisdicción de los municipios de San José del Palmar y Tadó, en el departamento de Chocó; Apía, La Celia, Santuario y Pueblo Rico en el departamento de Risaralda; y El Águila en el departamento del Valle del Cauca. Esta visita fue realizada con el propósito de obtener información en campo respecto a las posibles afectaciones directas que podrían percibir las comunidades del Resguardo Indígena Alto Bonito Vira Vira, el Consejo Comunitario Mayor del Alto San Juan "ASOCASAN", y el Resguardo Indígena Tarena, con el proceso de ampliación del área protegida. Por otra parte, en el mes de noviembre se realizó la revisión de polígonos de Reserva Temporal para la ampliación de esta área para así continuar con el proceso en la próxima vigencia.

### **Declaración - Sabanas y Humedales de Arauca**

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 diciembre	Trimestre 4- 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
29%	29%	100%	2%	2%	100%	

Frente al proceso de declaración de las Sabanas y Humedales de Arauca se avanzó en el mes de octubre con un espacio de reunión con el Instituto de Estudios Ambientales (IDEA), la Universidad Nacional de Colombia y Parques Nacionales Naturales para la revisión e intercambio de información técnica asociada al proceso. Así mismo, en los meses de noviembre y diciembre, se sostuvieron espacios de reunión con *The Nature Conservancy - TNC* para efectos de la socialización de los avances que se tuvieron en la vigencia. Finalmente, se estructuró el plan de trabajo para la vigencia 2025.

### **Ampliación - Santuario de Fauna Acandí, playón y playona**

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 diciembre	Trimestre 4- 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
97,5%	97,5%	100%	0%	0%	100%	

Respecto al proceso de ampliación del Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona se realizó un espacio de diálogo en el mes de diciembre, en el cual participó el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA, el Ministerio de Minas y Energía, el Instituto de Planificación de Soluciones Energéticas –IPSE, ISA Interconexión Colombia, la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa –DANCP y los consejos comunitarios de Acandí con el propósito de analizar la situación y determinar los próximos pasos para consolidar el proceso de conservación en el 2025.

### **Declaración - Serranía de San Lucas**

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 diciembre	Trimestre 4- 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
42%	42%	100%	3%	4%	133.33%	

En el mes de octubre se participó en diferentes espacios de la COP 16 realizada en la Ciudad de Cali, particularmente, el día 21 de octubre se llevó a cabo el panel de desafíos y logros para la declaración de áreas protegidas. Por otra parte, los días 23 y 24 de octubre se realizó la suscripción de acuerdos con las organizaciones sociales para avanzar con la declaratoria de esta área.

Finalmente, en el mes de noviembre se desarrolló la construcción conjunta con las organizaciones sociales de un cronograma para la vigencia 2025 y se avanzó en la revisión de instrumentos y mecanismos normativos (formalización minera, formalización de tierras, aprovechamiento forestal, derechos humanos) de análisis para la propuesta de la declaración de un Distrito Nacional de Manejo Integrado.

### **Declaración - Selvas Transicionales del Cumaribo**

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 diciembre	Trimestre 4- 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
35%	35%	100%	2%	6%	300%	

En noviembre, se dio alcance al oficio dirigido a la Asociación de Cabildos y Autoridades Unión Indígena del Guainía y Vichada (ASOCAUNIGUVI), capitanes y cabildos, solicitando su posición oficial sobre la continuidad del proceso para implementar la ruta de declaratoria de un área protegida. En diciembre, se recibió una comunicación informal por parte del sector "Río Bajo" del río Guaviare, el cual se encuentra incluido en la propuesta de declaración, en la que manifestaron su interés por continuar los diálogos con Parques Nacionales en la próxima vigencia.

### **Porcentaje de ecosistemas o unidades de análisis ecosistémicas (UAE) representadas en el SINAP**

En este indicador se mide el incremento en la representatividad de ecosistemas o unidades de análisis ecosistémico (UAE) en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) a partir de declaratorias y ampliaciones de áreas protegidas de carácter público, o del registro de nuevas Reservas Naturales de la Sociedad Civil, de acuerdo con las categorías de manejo de áreas protegidas que conforman el SINAP. La representatividad contempla las siguientes categorías:

- Representatividad insignificante: Mayor a 0% y menor a 1%
- Representatividad baja: De 1% a 17%
- Representatividad media: De 17% a 30%
- Representatividad alta: De 30% a 50%

En este sentido, se presentan los siguientes avances para el indicador:

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 diciembre	Trimestre 4- 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
84,50%	83,91%	99,3%	84,50%	83,91%	99,3%	

Durante el cuarto trimestre de la vigencia se realizó acompañamiento y seguimiento a las diferentes Autoridades ambientales para el cargue de la información en el aplicativo RUNAP. Adicionalmente, la entidad continúa surtiendo la ruta de declaratoria de los procesos de nuevas áreas y/o ampliaciones priorizadas en el ámbito de gestión nacional, así como avanzando en el registro de nuevas áreas protegidas privadas (Reservas Naturales de la Sociedad Civil - RNSC). En este sentido, en el mes de noviembre ingresaron a la plataforma del RUNAP siete áreas protegidas privadas. A partir de este proceso, en el mes de noviembre se mejoró el porcentaje de cubrimiento de representatividad de nueve Unidades de análisis ecosistémico que ya se encontraban representadas de manera que no se generó un incremento del indicador, manteniendo el mismo porcentaje de avance reportado previamente.

Dentro de las 64 unidades ecosistémicas que requieren de mayor representatividad se encuentran dos asociados a halobiomas (zonas mal drenadas en áreas de influencia de aguas dulces y salobres, por ejemplo en manglares), 12 asociados a helobiomas (zonas mal drenadas asociadas a ambientes transicionales acuáticos: pantanos, llanuras de inundación), cinco asociados a hidrobiomas (cuerpos de agua en forma de: ríos, ciénagas, lagunas), dos asociados a litobiomas (zonas rocosas), 17 asociados a orobiomas (zonas de montaña en los diferentes pisos bioclimáticos, por ejemplo páramos, bosques andinos, ecosistemas áridos o semiáridos de montaña), 10 asociadas a Peinobiomas (zonas con suelos con baja disponibilidad de nutrientes, y/o con deficiencia o exceso de agua en el suelo), siete asociadas a Zonobioma Alternohidrico Tropical (zonas del piso térmico cálido con un período seco que puede prolongarse hasta por seis meses), y finalmente ocho asociadas a Zonobioma Húmedo tropical (selvas húmedas).

### Porcentaje de efectividad en el ejercicio de la administración del Registro Único Nacional de áreas protegidas – RUNAP

Este indicador tiene como objetivo medir el porcentaje de efectividad en el ejercicio de la administración del Registro Único Nacional de áreas protegidas – RUNAP. Para que dicho ejercicio sea efectivo es necesaria la ejecución de las siguientes actividades: 1) identificar necesidades de Información, 2) sensibilizar a las autoridades ambientales competentes, 3) realizar validación geográfica de las áreas, 4) realizar validación temática de las áreas y 5) generar reportes semestrales. Dado que todas las actividades fueron alcanzadas se reporta un avance del 100%

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 diciembre	Trimestre 4- 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	100%	100%	50%	50%	50%	

Durante el cuatro trimestre, se continuó con la consolidación de la plataforma como una herramienta robusta y confiable siguiendo los estándares de calidad de la certificación al proceso estadístico implementado en la operación estadística "áreas protegidas del SINAP inscritas en el RUNAP" otorgada por el DANE en diciembre de 2023. Se avanzó en la armonización de datos, la resolución de inconsistencias y la mejora de la interoperabilidad. Además, se fortaleció la colaboración con las autoridades ambientales y se aumentó la visibilidad del RUNAP a nivel nacional e internacional.

Así mismo, se realizó sensibilización a las Autoridades Ambientales competentes en seis jornadas, con el objetivo de fortalecer el cargue de la información por parte de estas entidades en el aplicativo, se generó difusión del reporte

RUNAP el cual presenta el estado actual de las áreas protegidas del SINAP inscritas y se continuó con las validaciones temáticas y geográficas por parte de los administradores de PNNC de la información cargada por las Autoridades Ambientales con el fin de que estas sean precisas, coherentes y correctas con los actos administrativos y la información geográfica cargada.

Durante el 2024, se hizo énfasis en resolver los problemas de superposiciones y traslapes entre áreas protegidas a través de mesas de trabajo entre una o más autoridades ambientales. Así mismo, el Equipo RUNAP hizo parte de las mesas de articulación entre PNNC y las autoridades ambientales en los procesos de precisión de límites realizados por la entidad.

Gracias a las actividades realizadas en la vigencia, se logra precisar que el Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP está conformado por **1.740** áreas protegidas que ocupan una superficie de **49'999,285.45** hectáreas, equivalentes al **24,15%** del Territorio Nacional, los cuales están distribuidas en:

- **9'528,433.95** hectáreas terrestres, equivalentes al 17.10 % de la superficie terrestre del país
- **30'470,851.54** hectáreas marinas, equivalentes al 32.81 % de la superficie marina de la Nación

Ámbito de gestión	Categoría	Nº de AP por Categoría	Hectáreas Acto Administrativo	Hectáreas Geográficas
Áreas protegidas nacionales	Distritos Nacionales de Manejo Integrado	5	22.158.001,20	21.870.267,34
	Reservas Forestales Protectoras Nacionales	57	565.951,04	564.727,93
	Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN*)	61	23.208.191,54	23.210.506,29
	<b>Total Áreas protegidas nacionales</b>	<b>123</b>	<b>45.932.143,78</b>	<b>45.645.501,56</b>
Áreas protegidas regionales	Áreas de Recreación	12	847,48	847,12
	Distritos de Conservación de Suelos	22	149.844,32	150.134,58
	Distritos Regionales de Manejo Integrado	128	2.972.838,11	2.943.346,89
	Parques Naturales Regionales	60	754.003,09	751.459,41
	Reservas Forestales Protectoras Regionales	99	241.809,78	226.379,17
	<b>Total Áreas protegidas regionales</b>	<b>321</b>	<b>4.119.342,78</b>	<b>4.072.167,17</b>
Áreas protegidas locales (privadas)	Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC)	1296	278.207,77	281.616,72
	<b>Total RNSC</b>	<b>1296</b>	<b>278.207,77</b>	<b>281.616,72</b>
<b>Total</b>		<b>1740</b>	<b>50.329.694,33</b>	<b>49.999.285,45</b>

*Tabla 1. Registro Único Nacional de Áreas Protegidas – Parques Nacionales Naturales de Colombia, corte al 24 de diciembre de 2024.*

### Porcentaje de efectividad en el ejercicio de la administración del Sistema de información y monitoreo del SINAP (SIM-SINAP)

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 diciembre	Trimestre 4- 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
50%	50%	100%	0%	0%	100%	

La efectividad en el ejercicio de la administración del SIM -SINAP es el resultado de la suma del avance de los cuatro componentes que la conforman. Actualmente, la efectividad en el ejercicio de la administración del SIM-SINAP es de 50%, lo cual resulta del avance porcentual relativo en los ítems que se describen a continuación.

1.- Seguimiento y verificación de la implementación de los protocolos que busca garantizar el cumplimiento de los protocolos por parte de los proveedores de información. Frente a este ítem se avanzó en un 14%

2.- Validación tecnológica y temática que, desde el punto de vista técnico, pretende ratificar la pertinencia de la información aportada. Frente a este ítem se avanzó en un 25%

3.- Reportes que la plataforma genera: Son las salidas que se pueden observar en la plataforma y están al alcance de cualquier usuario. Frente a este ítem se avanzó en un 5.5%

4.- Validación de los reportes generados en la plataforma SIM-SINAP: Pretende garantizar que la información ya procesada y reportada en la plataforma, sea pertinente, real y actualizada de acuerdo con los parámetros establecidos y que responda a los indicadores planteados. Frente a este ítem se avanzó en un 5.5%

#### Número de áreas protegidas públicas con medición bajo una metodología de efectividad del manejo

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 diciembre	Trimestre 4- 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
327	327	100%	300	48	16%	

Al cierre de la vigencia 2024, se cuenta con información de efectividad del manejo de 327 áreas protegidas de carácter público, lo que representa un incremento del 263,33% con respecto a las 90 áreas protegidas con información de efectividad del manejo identificadas en 2018 en el documento diagnóstico de la Política del SINAP. En el primer semestre se logró un avance de 17 áreas protegidas, en el tercer trimestre de 204 áreas y finalmente en el cuarto trimestre se avanzó con 48 áreas protegidas.

Las 327 áreas analizadas pertenecen a 31 autoridades ambientales (CAR, CDS y PNNC) de las cuales 12 autoridades tienen el 100% de sus áreas administradas con información de efectividad del manejo, entre las que se encuentran: CAM, CARDER, CARSUCRE, CDA, CORPOAMAZONIA, CORPOCALDAS, CORPOCESAR, CORPONARIÑO, CORPOURABÁ, CORALINA, CORPAMAG y CRQ.

Con un avance entre el 89% y 98% se ubican cinco autoridades ambientales, correspondientes a: CVS, CORMACARENA, CORTOLIMA, CVC y PNNC. Por su parte, con información entre el 40% y el 76% de las áreas protegidas se tiene a diez (10) autoridades ambientales: CORNARE, CORPOCHIVOR, CORPORINOQUIA, CORPOGUAJIRA, CORPOGUAVIO, CODECHOCÓ, CORPONOR, CAS, CORANTIOQUIA y CRA y, entre el 10% y 29% se encuentran cuatro autoridades ambientales: CRC, CORPOBOYACÁ, CAR y CDMB. De CARDIQUE y CORPOMOJANA no se tiene información de efectividad del manejo de las áreas protegidas bajo su administración.

El proceso de análisis de la efectividad del manejo, se ha desarrollado mediante tres (3) fases: aprestamiento, generación de capacidades y acompañamiento. La fase de aprestamiento tiene como propósito motivar a las diferentes autoridades ambientales en el análisis de la efectividad del manejo de sus áreas protegidas administradas. Una siguiente fase comprende la generación de capacidades, con esta se busca que las diferentes autoridades ambientales entiendan la importancia, alcance y utilidad del análisis de efectividad del manejo como mecanismo de seguimiento, evaluación y retroalimentación, así como que conozcan el uso de la herramienta. La última fase, está dirigida a orientar técnicamente a las autoridades ambientales y actores estratégicos relacionados con el manejo, en el análisis de su efectividad.

En este sentido, al cierre de la vigencia se realizaron 23 espacios aprestamiento con (32) Autoridades Ambientales donde participaron 211 personas; cinco espacios de fortalecimiento de capacidades en la metodología "Efectividad del Manejo de Áreas Protegidas Públicas – EMAP" con cinco Autoridades Ambientales (CORMACARENA, CAM, CORPOCHIVOR, CAS y CORPOGUAJIRA), en donde participaron 31 personas; y 31 espacios de acompañamiento con seis autoridades ambientales (PNNC, CVC, CORPONARIÑO, CORPOAMAZONIA, CAR y CORPOBOYACÁ) en donde participaron 166 personas.

**Porcentaje de nuevas solicitudes de registro de RNSC radicadas en la actual vigencia con actuaciones de impulso de trámite y/o de fondo**

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 diciembre	Trimestre 4- 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
95%	94%	98,95%	95%	94%	98.95%	

Durante el año 2024 se propuso impulsar el 95% de las solicitudes abiertas a partir del 1 de enero. Con corte al 15 de diciembre, se radicaron 194 nuevas solicitudes de registro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC) entre las que se incluyen 15 allegadas a finales de 2023 y 179 radicadas en 2024.

En el primer trimestre se impulsaron 41 solicitudes, en el segundo trimestre se impulsaron 49 solicitudes y en el tercer trimestre se impulsaron 60 y en el cuarto trimestre se impulsaron 33 para un total de 183 solicitudes impulsadas lo que corresponde al 94% (183/194), de avance de la meta propuesta.

Particularmente en el cuarto trimestre el avance se dio de la siguiente forma: 29 con auto de inicio, una con oficio de no inicio de trámite, una solicitud a la Corporación Autónoma Regional de la Meseta de Bucaramanga por traslape del predio con Parque Natural Regional y dos solicitudes a la Unidad de Restitución de Tierras, las restantes se encuentran en revisión jurídica.

Adicionalmente en el IV trimestre se resolvieron 11 expedientes, 10 con la expedición de autos de archivo, bien sea por aceptación de desistimiento o por declaración de desistimiento y una se registró como RNSC.

**Porcentaje de RNSC registradas y notificadas con información alfanumérica y cartográfica inscritas en RUNAP**

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 diciembre	Trimestre 4- 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
30%	29,93%	99,77%	7.5%	10.49%	139%	

De un universo de 324 expedientes pendientes por resolver a 31 de diciembre de 2023, se propuso avanzar en el 40%, es decir, 130 expedientes de RNSC con información alfanumérica y cartográfica incluida en el RUNAP. Sin embargo, en el último trimestre la meta se modificó para avanzar con el 30%, es decir, 97 expedientes de RNSC con información alfanumérica y cartográfica incluida en el RUNAP.

Particularmente, en el cuarto trimestre se incluyeron 34 reservas registradas con cargue alfanumérico y cartográfico en RUNAP, lo cual corresponde a un avance del 10.49% para este periodo (34/324).

**Porcentaje de solicitudes de registro de organizaciones articuladoras de RNSC con actuaciones administrativas de impulso y/o de fondo**

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 diciembre	Trimestre 4- 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	100%	100%	25%	25%	100%	

Durante el año 2024 se propuso impulsar el 100% de las solicitudes allegadas. En el periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 15 de diciembre de 2024 se radicó ante Parques Nacionales Naturales de Colombia una solicitud relacionada con el registro de nuevas organizaciones articuladoras de RNSC la cual tuvo una actuación administrativa,

por lo cual se reporta el indicador como cumplido para este periodo. En la vigencia fueron recibidas en total tres solicitudes las cuales fueron atendidas bajo los tiempos establecidos.

#### Porcentaje de solicitudes de registro de Reservas naturales de la sociedad civil resueltas.

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 diciembre	Trimestre 4- 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
52%	52%	100%	13.5%	16%	118.5%	

De un universo de 324 expedientes pendientes por resolver a 31 de diciembre de 2023, se propuso como meta para la vigencia 2024 avanzar en el 75%, es decir, 243 expedientes. Sin embargo, en el último trimestre la meta se modificó para avanzar con el 52%, es decir, 170 expedientes.

Particularmente, el cuarto trimestre de la vigencia se resolvieron 52 expedientes (47 resoluciones de registro de RNSC, 2 resoluciones de negación del registro de RNSC y 3 autos de archivos) lo que corresponde al 16% (52/324).

En la vigencia se resolvieron en total 169 solicitudes de registro de los 324 expedientes por resolver, lo que corresponde a un 52%.

#### Porcentaje de reservas inscritas en RUNAP con actuaciones de seguimiento

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 diciembre	Trimestre 4- 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
40%	38,71%	96,78%	10%	4,24%	42,4%	

De un universo de 1251 reservas naturales de la sociedad civil registradas a 31 de diciembre de 2023, se propuso como meta para la vigencia 2024 avanzar en el seguimiento al 40%, es decir, 500 reservas naturales de la sociedad civil con actuaciones de seguimiento.

En el cuarto trimestre se realizaron 53 actuaciones de seguimiento que corresponden a: tres resoluciones de modificación del registro, seis resoluciones de cancelación del registro, 57 oficios de seguimiento, cuatro conceptos técnicos de seguimiento, dos actualizaciones de la información alfanumérica de RNSC inscritas en el RUNAP, 32 visitas técnicas de seguimiento y seis oficios de seguimiento, lo que corresponde al avance del 4.24% (53/1251).

En la vigencia se avanzó en 485 reservas naturales de la sociedad civil con actuaciones de seguimiento de un total de 1251, lo que corresponde a un avance del 38.7%.

### 1.1.1 Instrumentos de Planeación y Efectividad del manejo

#### Porcentaje de las coberturas de la tierra en áreas terrestres del Sistema de Parques que mantienen o mejoran su conservación

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
97.46%	97.11%	99.64%	N/A	N/A	N/A	

Como parte del monitoreo satelital de las coberturas de la tierra en Parques Nacionales Naturales de Colombia, se realiza la quinta medición del monitoreo de coberturas antrópicas a escala 1:25.000 a partir de la interpretación de imágenes satelitales *Planet Scope* (entregadas por el Proyecto NICFI) para los 53 parques continentales que hacen parte del Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN) y 2 Distritos nacionales de manejo integrado (DNMI) del año 2023. Es importante tener en cuenta que, a partir de esta vigencia se incluye en el análisis los DNMI, categoría cuyo manejo es menos restrictivo en el uso.

De acuerdo con los análisis realizados se identificó que el 97,11% de las coberturas de la tierra en áreas terrestres del Sistema de Parques Nacionales Naturales mantuvieron o mejoraron su conservación contra el 97,46% que se había definido como meta. Esta diferencia se presentó en gran medida a la ampliación del PNN Sierra Nevada de Santa Marta, la cual presentó varias zonas transformadas por el hombre que aumentan las estadísticas para el año 2023 de las áreas en presión.

### Porcentaje de recuperación de las coberturas de la tierra de PNNC continentales

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
0.22%	0.22%	100%	N/A	N/A	N/A	

A la fecha, se tienen las capas de Coberturas Antrópicas a escala 1:25.000 de los años 2022 y 2023, las cuales al realizar el análisis multitemporal entregan los datos del Indicador de cambio, utilizando la Leyenda y metodología CORINE Land cover adaptada para Colombia y para el monitoreo que se realiza en PNNC para esta escala. A partir de esta información se obtiene el dato de Recuperación (cambio de una cobertura en Presión en el año 2022 que pasa a Estado en el 2023), el cual se calcula respecto al área total monitoreada, que corresponde a las áreas protegidas continentales que conforman el Sistema de Parques.

Bajo este análisis se obtuvo un porcentaje de recuperación de 0,22%, superando la meta inicialmente planteada (0,11%). La recuperación se presentó en 48 de las 54 áreas protegidas analizadas lo cual se encuentra relacionado con la implementación de proyectos de restauración activa y pasiva o asociado prácticas de uso en donde se deja descansar la tierra y se alcanzan a iniciar procesos de sucesión natural.

### Porcentaje de Transformación de las coberturas de la tierra de PNNC continentales

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
0.16%	0.16%	100%	N/A	N/A	N/A	

A la fecha, se tienen las capas de Coberturas Antrópicas a escala 1:25.000 de los años 2022 y 2023, las cuales al realizar el análisis multitemporal entregan los datos del Indicador de cambio, utilizando la Leyenda y metodología CORINE Land cover adaptada para Colombia y para el monitoreo que se realiza en PNNC para esta escala. A partir de esta información se obtiene el dato de Transformación (cambio de una cobertura en Estado en el año 2022 que pasa a Presión en el 2023), el cual se calcula respecto al área total monitoreada, que corresponde a las áreas protegidas continentales que conforman el Sistema de Parques.

Bajo este análisis se obtuvo un porcentaje de transformación de 0,16%, superando la meta planteada inicialmente (0,31%), al reducir la transformación. Las áreas protegidas que aportaron mayor área en la transformación de coberturas naturales en el SPNN entre 2022 y 2023 fueron: Paramillo con el 16,93% de la transformación del SPNN con 4.041 ha, PNN Tinigua con el 14,95% y 3.568 ha, Sierra de la Macarena con el 14,23% y 3.395 ha, Serranía de

Chiribiquete con el 6,67% y 1.591 ha y Sierra Nevada de Santa Marta con el 5,84% y 1.395 ha. Estos 5 parques suman el 58,6% (13.990 ha) de la transformación de todo el SPNN, observada entre 2022 y 2023.

### Número de instrumentos de planeación y manejo de las áreas administradas por PNNC desarrollados

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
6	6	100%	5	5	100%	

A través del indicador se busca medir el número de instrumentos de planeación que han sido aprobados técnicamente desde la Subdirección de Gestión y Manejo. En el mes de diciembre se aprobaron cinco documentos de Verificación Técnica-DVT por la Subdirección y la Dirección Territorial relacionada, los cuales corresponden a las siguientes áreas: 1) Reserva Natural Cordillera Beata, 2) Santuario de Fauna y Flora Los Colorados, 3) Parque Nacional Natural Tinigua, 4) Santuario de Fauna y Flora Guanentá Alto Río Fonce y 5) PNN Cordillera Los Picachos.

Cabe precisar que en el mes de mayo el DVT del PNN Serranía de los Yariguíes contó con documento consolidado en sus tres componentes firmado por la Subdirección de Gestión y Manejo y la Dirección Territorial Andes Nororientales, cumpliendo así con la meta de seis planes de manejo actualizados.

Con respecto a las 17 áreas protegidas restantes que se encuentran en proceso de elaboración (Parque Nacional Natural La Serranía de Chiribiquete, Parque Nacional Natural Gorgona, Parque Nacional Natural Tamá, Santuario de Flora y Fauna Iguaque, Parque Nacional Natural Los Katíos, Parque Nacional Natural Los Nevados, Parque Nacional Natural Chingaza, Parque Nacional Natural La Paya, Parque Nacional Natural Nevado del Huila, Santuario de Fauna y Flora El Corchal Mono Hernández, Vía Parque Isla de Salamanca, Parque Nacional Natural Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel, Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya, Parque Nacional Natural Sumapaz y Santuario de Flora Isla de la Corota y Parque Nacional Natural Farallones de Cali) avanzaron en componentes del instrumento y proyectan acciones de gestión para el año 2025.

Cabe resaltar que en la presente vigencia se implementó una ruta técnica con apoyos más cercanos a las Direcciones Territoriales y las Áreas Protegidas, con importantes esfuerzos de articulación con los profesionales del Grupo de Planeación de Manejo y Oficina de Gestión de Riesgo a fin de brindar un acompañamiento integral a las áreas protegidas en la conformación de los tres componentes del plan de manejo, incluyendo temas como Escenarios de Riesgo, Cambio Climático, Recurso Hídrico, Efectividad del Manejo, Relacionamiento Campesino y Vida Silvestre en los instrumentos de planeación. De igual manera, se logró una especialización de los Valores Objeto de Conservación (VOC) de filtro grueso con equipo de investigación y monitoreo e integración del SINAP, avance que facilitó un mejor análisis de las presiones con los equipos de las áreas protegidas.

## 1.2 Restauración, rehabilitación y sistemas sostenibles para la conservación

Las áreas protegidas buscan conservar muestras representativas de los ecosistemas presentes en el país. No obstante, a pesar del esfuerzo de las autoridades ambientales, los territorios colectivos de grupos étnicos y las iniciativas de la sociedad civil por proteger las áreas declaradas, los ecosistemas están siendo objeto de presiones antrópicas y naturales, lo cual pone en riesgo el mantenimiento de la biodiversidad biológica presente en estos ecosistemas.

Por tanto, la restauración ecológica se presenta como la respuesta de manejo encaminada a iniciar, orientar o acelerar la recuperación de la estructura, composición, función de un ecosistema o valor objeto de conservación que ha sido

degradado, con el fin de mantener o mejorar la integridad ecológica de un Área Protegida. Bajo ese lineamiento la Entidad, con corte a 30 de diciembre avanzó de la siguiente manera:

### Hectáreas en proceso de restauración, rehabilitación y recuperación

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
26.387,85 Ha	26.358,97 Ha	99,89%	0	17.345,71 Ha	100%	

En el cumplimiento de las metas de restauración ecológica, rehabilitación y sistemas sostenibles para la conservación, la Entidad actualmente cuenta con recursos de Nación y adicionalmente, se encuentra en implementación el proyecto de KFW y los proyectos GEF, que aportan al cumplimiento de metas.

Las intervenciones registradas en las áreas reportadas corresponden a acciones de restauración activa como plantaciones y enriquecimientos, rehabilitación de caños y canales; y restauración pasiva a través de la instalación de aislamientos para el control de tensionantes. Así mismo, se incluyen los predios saneados a lo largo de la vigencia y las áreas asociadas a los procesos de restauración espontánea evidenciados a partir de un análisis multitemporal. A corte de 30 de diciembre se reportan **26.358,97** hectáreas en proceso de restauración. Estas se distribuyen de la siguiente manera:

Dirección Territorial	Área protegida	Meta 2024	Ejecutado a 30 de diciembre de 2024	% de avance
<b>AMAZONÍA</b>	PNN Alto Fragua Indi Wasi	647,82	647,82	100%
	PNN Amacayacu	10,00	10,00	100%
	PNN La Paya	25,00	25,00	100%
	PNN Serranía de Chiribiquete	153,91	129,49	84%
	PNN Serranía de los Churumbelos Auka Wasi	4,00	4,00	100%
	RNN Nukak	47,00	47,00	100%
	SF Plantas Medicinales Orito Ingi Ande	13,00	13,00	100%
<b>ANDES NORORIENTALES</b>	ANU Los Estoraques	70,00	70,00	100%
	PNN Catatumbo Barí	181,00	181,00	100%
	PNN El Cocuy	692,00	692,00	100%
	PNN Pisba	250,00	246,30	99%
	PNN Serranía de los Yariguíes	816,86	816,85	100%
	PPN Tamá	200,00	199,72	100%
	SFF Guanentá Alto río Fonce	575,90	575,57	100%
<b>ANDES OCCIDENTALES</b>	SFF Iguaque	267,91	267,84	100%
	PNN Las Hermosas Gloria Valencia de Castaño	170,00	169,47	100%
	PNN Las Orquideas	323,00	323,02	100%
	PNN Los Nevados	929,96	929,96	100%
	PNN Puracé	132,81	132,81	100%
	PNN Selva de Florencia	160,00	160,00	100%
	PNN Tatamá	60,00	59,95	100%
	SFFOtún Quimbaya	1,00	0,99	99%
<b>CARIBE</b>	SFF Galeras	11,00	11,00	100%
	PNN Bahía Portete Kaurrele	5,00	5,00	100%
	PNN Macuira	50,00	50,00	100%
	PNN Paramillo	1.722,00	1.722,00	100%

	PNN Sierra Nevada de Santa Marta	179,94	179,94	100%
	PNN Tayrona	7,00	7,00	100%
	SFF Ciénaga Grande de Santa Marta	15,00	15,00	100%
	SFF El Corchal el Mono Hernández	120,00	120,00	100%
	SFF Los Colorados	178,53	178,53	100%
	SFF Los Flamencos	869,54	869,54	100%
	Vía Parque Isla de Salamanca	337,21	337,21	100%
<b>ORINOQUÍA</b>	PNN Chingaza	961,57	961,57	100%
	DNMI Cinaruco	5.372,00	5.372,48	100%
	PNN Cordillera de los Picachos	886,04	886,04	100%
	PNN Serranía de Manacacías	4.787,34	4.787,36	100%
	PNN Sierra de la Macarena	1.538,86	1.538,86	100%
	PNN Sumapaz	300,00	300,00	100%
<b>PACÍFICO</b>	PNN Tinigua	849,00	849,00	100%
	DNMI Cabo Manglares, Bajo Mira y Frontera	15,00	15,00	100%
	PNN Farallones de Cali	2.319,40	2.319,40	100%
	PNN Los Katíos	10,00	10,00	100%
	PNN Munchique	20,00	20,00	100%
	PNN Sanquianga	80,00	80,00	100%
	PNN Uramba Bahía Málaga	12,00	12,00	100%
PNN Utría	10,25	10,25	100%	

**Tabla 2. Número de Hectáreas restauradas**

### Número de hectáreas en proceso de restauración en mantenimiento

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
1.179,71 Ha	1.174,64 Ha	99.57%	0	717,23 Ha	100%	

En el marco de las acciones de mantenimiento, se realiza, para ecosistemas terrestres mantenimiento de los individuos (árboles, arbustos, lianas, palmas, frailejones) que fueron sembrados y/o plantados en la vigencia anterior. A corte de 30 de diciembre se ha realizado el mantenimiento en **1.174,64** hectáreas en proceso de restauración en las áreas protegidas de la siguiente manera:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2024	Ejecutado a 30 de diciembre de 2024	% de Avance
<b>AMAZONÍA</b>	RNN Nukak	45,00	45,00	100%
<b>ANDES NORORIENTALES</b>	ANU los Estoraques	30,00	30,06	100%
	PNN El Cocuy	89,00	89,00	100%
	PNN Pisba	12,00	12,00	100%
	PNN Serranía de los Yariguíes	22,95	22,95	100%
	PNN Tamá	77,00	68,07	88%
	SFF Guanentá Alto Rio Fonce	18,00	18,00	100%
	SFF Iguaque	28,00	28,00	100%
<b>ANDES OCCIDENTALES</b>	PNN Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel	40,00	40,00	100%
	PNN Las Orquídeas	44,82	44,84	100%
	PNN Los Nevados	30,00	31,59	105%
	PNN Nevado del Huila	78,54	78,54	100%

	PNN Selva de Florencia	20,00	20,75	104%
	PNN Tatamá	60,00	61,34	102%
	SFF Galeras	30,00	30,00	100%
<b>CARIBE</b>	PNN Macuira	25,00	25,00	100%
	PNN Old Providence MC Bean Lagoon	5,00	5,00	100%
	PNN Sierra Nevada de Santa Marta	50,00	50,00	100%
	PNN Tayrona	54,40	54,50	100%
	SFF Los Colorados	20,00	20,00	100%
	Vía Parque Isla de Salamanca	60,00	60,00	100%
<b>PACÍFICO</b>	DNMI Cabo Manglares, Bajo mira y frontera	60,00	60,00	100%
	PNN Farallones de Cali	200,00	200,00	100%
	PNN Los Katíos	60,00	60,00	100%
	PNN Munchique	10,00	10,00	100%
	PNN Utría	10,00	10,00	100%

**Tabla 3.** Número de hectáreas en proceso de restauración en mantenimiento

### Número de plántulas producidas

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
412.730	406.730	98,55%	0	212.954	100%	

Para este indicador se contemplan las plántulas que provengan de semilla, esquejes, estacas, o que sean reclutadas y entregadas durante la vigencia 2024, las cuales cumplan con los parámetros mínimos de altura, desarrollo y calidad fitosanitaria según la especie, y se consideran aptas para realizar plantaciones o resiembras de restauración y/o para aportar a los sistemas sostenibles de conservación.

A corte de 30 de diciembre se han producido y establecido en campo **406.730** plántulas, distribuidas de la siguiente manera:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2024	Ejecutado a 30 de diciembre de 2024	% de Avance
<b>ANDES NORORIENTALES</b>	ANU Los Estoraques	20.200	20.200	100%
	PNN El Cocuy	54.000	54.000	100%
	PNN Pisba	8.500	8.500	100%
	PNN Serranía de los Yariguíes	56.280	56.280	100%
	PNN Tamá	5.000	5.000	100%
	SFF Guanentá Alto Río Fonce	40.000	40.000	100%
	SFF Iguaque	7.000	7.000	100%
<b>ANDES OCCIDENTALES</b>	PNN Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel	10.000	10.000	100%
	PNN las Hermosas Gloria Valencia de Castaño	6.000	0	0%
	PNN Las Orquídeas	17.500	17.500	100%
	PNN Los Nevados	17.000	17.000	100%
	PNN Nevado del Huila	30.000	30.000	100%
	PNN Puracé	10.000	10.000	100%
	PNN Selva de Florencia	15.000	15.000	100%
<b>CARIBE</b>	SFF Ciénaga Grande de Santa Marta	10.000	10.000	100%
	SFF El Corchal el Mono Hernández	15.000	15.000	100%

	SFF los Flamencos	5.000	5.000	100%
<b>ORINOQUÍA</b>	DNMI Cinaruco	15.000	15.000	100%
	PNN Cordillera de los Picachos	10.000	10.000	100%
	PNN Sierra de la Macarena	20.000	20.000	100%
	PNN Sumapaz	1.250	1.250	100%
	PNN Tinigua	25.000	25.000	100%
<b>PACÍFICO</b>	PNN Farallones de Cali	10.000	10.000	100%
	PNN Sanquianga	5.000	5.000	100%

**Tabla 4.** Número de plántulas producidas

### 1.2.1 Interpretación

**No. de Planes Interpretativos en áreas con vocación ecoturística en ejecución, que contengan marco interpretativo, hoja de ruta, la definición de los medios interpretativos a emplear y guías, intérpretes y visitantes aplicando la interpretación.**

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
3	3	100%	0	3	100%	

Para esta vigencia se programó la formulación de tres planes interpretativos para el PNN Chingaza, PNN Tayrona y el SFF Los Colorados.

El PNN Tayrona avanzó en el documento “PROPUESTA COMPLEJO DE INTERPRETACIÓN PARQUE NACIONAL NATURAL TAYRONA”, el cual tiene por objetivo presentar una apuesta para crear un área de tránsito con las infraestructuras y equipamientos necesarios para el disfrute de los visitantes que promueva los valores de conservación del área protegida. Así mismo, el SFF Los Colorados desarrolló el documento “PLAN DE INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO - SFF LOS COLORADOS” con el apoyo de la Subdirección de Gestión y Manejo, el cual tiene por objetivo general definir una herramienta para la apropiación social del patrimonio natural y cultural que alberga el ecosistema de bosque seco tropical que protege el área protegida y los servicios ecosistémicos que brinda a la población.

Por su parte, el PNN Chingaza avanzó de manera participativa en la formulación del Plan Interpretativo, con el apoyo de guías, intérpretes y el equipo del área protegida. En este proceso, se trabajó en la estructuración del marco interpretativo, la elaboración de una línea del tiempo que describe los hitos y eventos históricos asociados al área protegida, así como en la identificación de tributos y mensajes clave. Además, se realizó el diseño de la 'caja de herramientas', la cual incluye videos, letras de interpretación musical y diseños de experiencias interactivas.

### 1.3 Valoración de Servicios Ecosistémicos

El propósito de esta línea estratégica es lograr la valoración de los servicios ecosistémicos como imprescindibles para la vida y la biodiversidad, a través de la generación de conocimiento y gestión de la información clave en esta materia. En este sentido, se presentan los siguientes avances:

**No. de áreas protegidas o dependencias que implementan acciones (intervenciones) de mitigación y adaptación al cambio climático que promuevan la prestación de los servicios ecosistémicos**

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
4	4	100%	0	3	100%	

El PNN Serranía de Chiribiquete avanzó en la identificación y caracterización de tres alternativas productivas para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades aledañas al área protegida y la caracterización de cuarenta planes prediales ajustados que incorporan indicadores de sostenibilidad y cambio climático en sus planes de manejo prediales. También apoyó la implementación de medidas de adaptación al cambio climático en 20 predios de familias campesinas localizadas en la zona de influencia del Parque en el sector Calamar. Por otro lado, elaboró una propuesta para incorporar el enfoque de cambio climático en las estrategias de manejo área protegida y realizó un diseño de monitoreo del tiempo atmosférico para el análisis de la información generada por estaciones meteorológicas.

Por su parte, el PNN Puracé avanzó en la realización de talleres en el marco de educación ambiental asociados a restauración ecológica, comunicación audiovisual enfocada a la investigación, y rodaje de un microdocumental sobre gestión de residuos sólidos. Por otro lado, se realizó recolección de residuos y sensibilización de visitantes en las dos vías y sobre el sendero denominado Caminos Nacionales, los cuales atraviesan al área y permiten la comunicación entre el Departamento del Huila y el Cauca, también se desarrollaron estrategias para la restauración de humedales. De la misma manera, el SFF Otún Quimbaya realizó sus acciones programadas, asociadas al fortalecimiento de capacidades de equipos técnicos en temáticas de cambio climático, integración del cambio climático dentro de los documentos de planeación y manejo del área protegida, e implementación de procesos de educación ambiental con énfasis en la temática de cambio climático y servicios ecosistémicos en el corregimiento de La Florida.

Finalmente, el Grupo de Planeación y Manejo realizó la formulación del Plan de Inversión para la mitigación y adaptación al cambio climático asociado a la gestión de gases de efecto invernadero, participó y completó de manera satisfactoria el curso "Programa de Carbono Neutralidad y Resiliencia climática" dictado por el Ministerio de Ambiente y apoyó la inclusión de la temática de cambio climático en la actualización y formulación de los planes de manejo del PNN Picachos, el SFF Guanentá Alto Río Fonce, el PNN Serranía de los Yariguíes, la RN Cordillera Beata y el SFF Los Colorados.

Dependencia/Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2024	Ejecutado a 30 de diciembre 2024	% de avance
<b>Amazonía</b>	PNN Serranía de Chiribiquete	3 acciones	3 acciones	100%
<b>Andes Occidentales</b>	PNN Puracé	3 acciones	3 acciones	100%
	SFF Otún Quimbaya	3 acciones	3 acciones	100%
<b>Grupo de Planeación y Manejo</b>	N/A	3 acciones	3 acciones	100%

*Tabla 5. No. Áreas protegidas o dependencias que implementan acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático*

## 1.4 Saneamiento Predial

El objetivo de esta línea estratégica es sanear los predios de las áreas protegidas al interior de Parques Nacionales, a través de la generación de los folios de matrícula inmobiliaria a nombre de PNNC de baldíos y la adquisición de predios de propiedad privada. Bajo este lineamiento, en el segundo trimestre se han adelantado las siguientes gestiones.

### Número de predios privados priorizados que se encuentran al interior del SPNN regularizados

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
2.456	550	22,39%	2.000	0	0%	

Con corte a 30 de diciembre se han regularizado 550 predios de la siguiente manera

- 325 solicitudes de inscripción de limitación del dominio por categoría ambiental al interior del Sistema de Parques Nacionales Naturales
- 225 solicitudes de creación de folio de matrícula inmobiliaria para predios presuntamente baldíos de la nación al interior del Sistema de Parques Nacionales Naturales

### 1.5 Efectividad del manejo, monitoreo y vida silvestre

El objetivo de esta línea estratégica es implementar acciones de manejo fundamentadas en el análisis de resultados provenientes del monitoreo y la investigación de los Valores Objeto de Conservación y las Prioridades Integrales de Conservación (VOC/PIC), incentivando la generación, uso y apropiación social del conocimiento. Bajo este propósito, PNNC, en sus tres niveles de gestión, ha adelantado acciones en las siguientes temáticas:

#### Número de acciones implementadas del proceso de ordenamiento de los Recursos Hidrobiológicos y pesqueros en las áreas protegidas administradas por PNNC

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
67 acciones	67 acciones	100%	0	11	100%	

Este indicador monitorea la implementación de las acciones de ordenamiento pesquero regional, realizando un manejo adecuado que favorezca su conservación y uso sostenible. Esto por parte de comunidades étnicas, así como también el uso por de los Recursos Hidrobiológicos y Pesqueros (RHBP) en el área protegida y la articulación a ministerio de ley cuando se trata de comunidades de pescadores que no pertenecen a un grupo étnico.

A corte de 30 de diciembre, se ha realizado la implementación de 67 acciones para el ordenamiento de los RHBP en las áreas protegidas y direcciones territoriales, de la siguiente manera:

DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE			
Dirección Territorial//Áreas protegidas	Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre de 2024	% de cumplimiento
DTCA	4	4	100%
PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	1	1	100%
PNN CORALES DE PROFUNDIDAD	2	2	100%
PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	2	2	100%
PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	3	3	100%
PNN PARAMILLO	2	2	100%
PNN TAYRONA	6	6	100%
RNN CORDILLERA BEATA	2	2	100%
SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA	4	4	100%
SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA	2	2	100%

SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ	4	4	100%
SFF LOS FLAMENCOS	3	3	100%
VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	2	2	100%

**Tabla 6.** Número de acciones de ordenamiento de los Recursos Hidrobiológicos – Dirección Territorial Caribe

La Dirección Territorial Caribe avanzó en el cuarto trimestre en la implementación de cuatro acciones:

- Se realizó la Mesa de Recursos Hidrobiológicos de la dirección territorial donde se identificaron y priorizaron las necesidades de las áreas en la temática de recursos hidrobiológicos. De igual manera, se apoyó y participó en el taller nacional "Estrategia de Gestión de Áreas Marinas Protegidas (AMP) en Parques Nacionales Naturales de Colombia", en este último se hizo una presentación sobre el tema de Efecto de desborde y Resiliencia.
- Se hizo la revisión de las Hojas Metodológicas del Plan Maestro de la Sentencia T-606 de 2015, y durante el Comité Técnico de Pez León se hicieron recomendaciones al respecto.
- Se apoyó la estructuración de una propuesta divulgativa sobre consumo responsable de especies hidrobiológicas, partiendo de la recopilación rápida de información suministrada por las áreas sobre las especies más consumidas. En complemento, se realizó una revisión del estado de amenaza y características biológicas como la talla media de madurez y con esta información se construyó una primera propuesta de poster divulgativo.
- Se realizó el acompañamiento y revisión a las propuestas de proyectos que van a ser presentados al Fondo para la Vida, entre ellos la propuesta de la universidad EAFIT cuya temática es el monitoreo integral de ecosistemas marino-costeros en la Bahía de Cartagena incluyendo el PNN Corales del Rosario y San Bernardo, también se continuó con reuniones y revisión de la propuesta del proyecto Maikiri, donde puntualmente se sugirieron ajustes en el árbol de problemas, y se continuó con el seguimiento de la propuesta de Aquabiosfera de la Universidad Sergio Arboleda.

Por su parte, las áreas protegidas de Caribe avanzaron en el tercer trimestre de la siguiente manera:

**PNN Bahía Portete:** en conjunto con WWF se desarrollaron talleres comunitarios con artesanas y pescadores de las comunidades de Yariwanichie y Portete en torno a la importancia de los manglares y su relación con los recursos hidrobiológicos. Además, se continuó con el seguimiento a la construcción de la enramada de pescadores y se generó un borrador como propuesta para el plan de trabajo en torno a la firma de acuerdos de conservación voluntaria.

**PNN Corales de Profundidad:** se complementó el inventario del grupo biológico de las especies de peces registradas, especies de importancia para la conservación (endémicas, amenazadas, migratorias y de distribución restringida) y especies de importancia comercial. Por otro lado, se dio continuidad al fortalecimiento y ajuste del Proyecto Ecorregión Cartagena que será presentado al Fondo Para La Vida y la Biodiversidad: "MAIKARI, Historias entre Montes, Mares y un Canal" en el componente Gestión de Recursos Naturales. Adicionalmente, se realizaron ajustes al proyecto "Evaluación de los recursos pesqueros en el Parque Nacional Natural Corales de Profundidad (PNN CPR) y áreas adyacentes para la conservación y el aprovechamiento sostenible de la pesca artesanal en los departamentos de Bolívar y Sucre, Caribe colombiano".

**PNN Corales del Rosario:** se realizaron reuniones con pescadores de Santa Cruz del Islote y Puerto Caracol pertenecientes al consejo Comunitario de San Bernardo con el fin de iniciar la identificación de las acciones de pesca y restablecer el relacionamiento entre área y la comunidad de esta zona. Por otra parte, se realizó la mesa de seguimiento a los acuerdos de consulta previa del plan de manejo del PNN Corales del Rosario y San Bernardo, donde se analizó el desarrollo de la línea de recursos hidrobiológicos, quedando priorizada en el acuerdo para continuar las acciones en el 2025. Finalmente, se avanzó con la caracterización de los usuarios del área protegida con el objetivo de identificar posibles alternativas productivas que resulten en la disminución de presiones sobre el recurso hidrobiológico del área.

**PNN Old Providence:** se convocó a las autoridades locales (Guarda Costa, DIMAR; POLICIA) con el objetivo de socializar los aspectos generales del área, así como la estrategia de Prevención, Vigilancia y Control, de manera que se pueda fortalecer la articulación interinstitucional. Por otra parte, se avanzó en la propuesta de acuerdo de uso de la pesca mediante buceo realizadas por los pescadores de la zona.

**PNN Paramillo:** se participó en la Reunión de Comité Técnico del Plan de Ordenamiento Pesquero del Embalse de Urrá - Pope en conjunto con Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP), APESCAR y ASOPEIVES, asociaciones de pescadores del embalse de Urrá. Adicionalmente, se realizó la suscripción de acuerdos de conservación con las asociaciones de Sacha SAN JORGE, APROSAPIS, ASOAGROJUAN Y ASOPROALIBE, en el marco del proyecto Emprendimiento Social y Económico para la Lucha Contra la Deforestación, con el fin de implementar acciones que consoliden emprendimientos sociales y económicos para el uso sostenible del bosque y la biodiversidad.

**PNN Tayrona:** se realizó registro de la información en campo en los sectores de Bahía Concha y Gayraca de la presión por pesca sobre los recursos hidrobiológicos y sistematizó dicha información en la plataforma SIPEIN. Se realizó la primera Mesa de Compensación con la coordinación de la Gobernación del Magdalena para revisar el cumplimiento de las diferentes entidades relacionadas con la implementación de las alternativas productivas a los pescadores del PNN Tayrona beneficiarios del Plan de Compensación de la sentencia T-606 de 2015 para reducir la presión por pesca en el área protegida. Se entregó informe a la Gobernación del Magdalena de la implementación del Plan de Compensación de la Sentencia T-606 de 2015 y se realizó seguimiento a los acuerdos de conservación suscritos con los beneficiarios de las alternativas productivas del plan de compensación de deportes náuticos en Bahía Concha, transporte marino de pasajeros y deportes náuticos de Bahía Concha, Alquiler de carpas y lockers en Gayraca y Alquiler de carpas en Bahía Concha. Finalmente, se realizó entrega formal a los beneficiarios del Plan de Compensación del sector de Gayraca de la Unidad de Saneamiento Básico - Baños secos ecológicos como parte del fortalecimiento a la oferta ecoturística que se desarrolla en el sector.

**RN Cordillera Beata:** se participó en reunión con WWF Colombia y WWF Países Bajos con el objetivo de que el área protegida se articule a la iniciativa "Proteger las ballenas y delfines" conectando los esfuerzos de conservación entre países marinos, la cual pretende ampliar los llamados *Corredores Azules de Conservación*. Por otra parte, se participó en la Conferencia de las Partes - COP 16, en la cual el área protegida realizó tres presentaciones denominadas: Conversatorio: La Gestión de Áreas Marinas Protegidas remotas y de grandes dimensiones - retos y oportunidades. Caso binacional de la Cordillera Beata en el Caribe (Colombia-República Dominicana) y Conversatorio: Retos y oportunidades en investigaciones de aguas marinas profundas: caso Cordillera Beata. Así mismo, se participó en el evento de la COP 16 Plan Nacional de Expediciones Científicas Marinas (PNEC).

**SFF Acandí, Playón y Playona:** se continuó con la recolección de datos sobre la actividad pesquera provenientes de los puntos de desembarco priorizados por el equipo técnico del área y se llevó a cabo el análisis de los datos para la elaboración de un artículo científico que abarca información pesquera desde el año 2019 hasta el 2023. Por otra parte, se realizó documento propuesta sobre el Uso y Aprovechamiento de los Recursos Hidrobiológicos presentes en el área y su zona de influencia, el cual se encuentra en revisión y ajustes para ser entregado en 2025.

**SFF Ciénaga Grande de Santa Marta:** se trabajó con las comunidades locales en procesos de restauración ecológica al interior del área protegida en el Palyón de Ariza, se participó en talleres relacionados con buenas prácticas pesqueras y fortalecimiento de organizaciones y asociaciones locales en las comunidades ubicadas al sur de Santuario y se llevaron a cabo campañas de sensibilización y educación ambiental frente a la caza ilegal de fauna silvestre. Por otra parte, se realizaron espacios de trabajo con la Asociación de Pescadores de Buenavista - ASOPEBUE, para realizar orientación sobre buenas prácticas pesqueras, conocimiento de la normatividad ambiental sobre delitos ambientales y cuidado de la fauna silvestre, específicamente del manatí (*Trichechus manatus*). También, se hizo seguimiento al proceso de las iniciativas productivas asociadas a los acuerdos de conservación.

**SFF El Corchal:** se digitalizó la información recolectada hasta septiembre, lo que permitió iniciar el procesamiento y análisis de la misma, con el propósito de dar seguimiento técnico a los acuerdos de conservación establecidos con los pescadores y estructurar el documento técnico sobre las acciones comprometidas en las metas del Plan de Acción Ambiental. También se actualizó la lista de especies capturadas, estableciendo el estado de conservación de cada una conforme a la Lista Roja de Especies Amenazadas para Colombia. Por otro lado, se realizó seguimiento a los Acuerdos de Conservación Colectiva, con la participación de los representantes de pescadores de los grupos beneficiarios de las comunidades de Bocacerrada, Labarcés y San Antonio.

**SFF Los Flamencos:** se continuó el seguimiento de la talla mínima del camarón que ingresa a la Laguna Navío Quebrado con la creciente del río Camarones y la apertura de la desembocadura de la Laguna. Se espera que una vez cierre la desembocadura, se realice un espacio con la comunidad para fomentar el uso de buenas prácticas de pesca, conservación del ecosistema lagunar y manipulación adecuada del recurso capturado.

**Vía Parque Salamanca:** se realizó un muestreo para el monitoreo de recurso Almeja *Polymesoda arctata* y se avanzó en la implementación de la caracterización pesquera con la realización de 60 encuestas en total en el sector carretera Km 41 a la orilla de la playa donde se encuestaron a los pescadores utilizando el arte de pesca chinchorro de arrastre. Por otra parte, se participó en las instalaciones del INVEMAR con el grupo Línea de uso y producción sostenible UPS del Programa de Valoración y Aprovechamiento de los Recursos marinos y costeros, con el objetivo hacer la revisión de los datos de SIPEIN asociados al desembarco pesquero que se hace en inmediaciones del área protegida.

DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO			
Dirección Territorial//Áreas protegidas	Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre de 2024	% de cumplimiento
DTPA	5	5	100
DNMI CABO MANGLARES, BAJO MIRA Y FRONTERA	4	4	100
PNN GORGONA	3	3	100
PNN LOS KATÍOS	4	4	100
PNN SANQUIANGA	3	3	100
PNN URAMBA BAHÍA MÁLAGA	3	3	100
PNN UTRÍA	6	6	100

**Tabla 7.** Número de acciones de ordenamiento de los Recursos Hidrobiológicos – Dirección Territorial Pacífico

En el cuarto trimestre, la dirección territorial Pacífico avanzó en las cinco acciones que se programaron para la vigencia, de la siguiente manera:

- Se implementó el proyecto de fortalecimiento de la cadena de valor y buenas prácticas pesqueras en el Pacífico Norte, en colaboración con KfW, abarcando áreas protegidas como PNN Los Katios, PNN Utría y PNN Uramba. En el Pacífico sur, el proyecto se desarrolló en PNN Sanquianga y PNN Gorgona, en conjunto con el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (IIAP). Por otro lado, la dirección territorial continuó apoyando la gestión y articulación de planes de trabajo con organizaciones no gubernamentales (ONGs) como WCS, WWF Colombia, Fondo Acción y Fundación Squalus, enfocándose en la implementación de programas de monitoreo e investigación.
- Se reanudaron las reuniones con el sector pesquero y la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP), lo cual permitió avanzar en la construcción de los planes de manejo de los DNMI y establecer medidas del ordenamiento pesquero de estas áreas protegidas. Adicionalmente, se terminó el piloto de pesca que permite obtener insumos para la construcción de la línea base para los DNMI.
- Se llevó a cabo un seguimiento detallado de los recursos hidrobiológicos en varias áreas protegidas de Colombia, incluyendo Parques Nacionales y Distritos de Manejo Integrado a través de monitoreos. A partir de la información recogida se pudo definir la situación de las especies frente a la presión de la pesca. Específicamente, se investigaron variaciones en el esfuerzo y captura de la pesca artesanal, la relación entre tallas de captura y madurez, y las especies en riesgo biológico debido a la pesca antes de la madurez sexual.

- En cuanto a la formulación de proyectos, se destacó el Programa Alianza Inspira Paz-cífico para el desarrollo integral del ecoturismo y turismo de naturaleza en el Pacífico colombiano. Por otra parte, se estructuró el aval de investigación para la exploración de montes submarinos, proyecto desarrollado por el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (Invemar) el cual tiene el objetivo de mejorar el conocimiento de línea base de las especies, clave para mejorar el diseño de Áreas Marinas Protegidas de aguas profundas existentes y recientemente establecidas en la región del Pacífico Oriental Tropical colombiano.

Por su parte, las áreas protegidas del Pacífico avanzaron en sus compromisos de la siguiente manera:

**DNMI Cabo Manglares:** se monitoreó el comportamiento de los recursos pesqueros en tres comunidades (Bajito vaquería, Teherán y Candelilla de la Mar) y se realizaron jornadas de capacitación de la plataforma “Marine Manager” el cual es una herramienta para el diseño, la gestión y el monitoreo efectivo de las Áreas Marinas Protegidas. Adicionalmente, se realizaron espacios continuos de relacionamiento para el manejo del recurso hidrobiológico y pesquero con la junta directiva del Consejo Comunitario del área y las comunidades Bajo comilnche, Candelilla de la mar y Congal. Finalmente, se ejecutó una reunión del comité de coadministración, instancia de manejo del área donde se toman las decisiones por consenso entre PNNC y el Consejo Comunitario.

**PNN Gorgona:** se llevó a cabo la primera reunión del comité coordinador del acuerdo de Bazán, con el objetivo de preparar la agenda y revisar los logros y desafíos del acuerdo de uso y manejo de recursos pesqueros entre el área y la comunidad de Bazán. Por otra parte, en el marco de los acuerdos, se propusieron acciones como la creación de espacios de trabajo con la comunidad, activación de comités de vigilancia y convivencia, y construcción de infraestructura para la cabaña de pesca. Además, se definieron criterios de selección para el proyecto de Buenas Prácticas Pesqueras KFW, incluyendo la carnetización de pescadores y la formación continua. Finalmente, bajo el proyecto de Buenas Prácticas Pesqueras de KFW se establecieron los criterios para definir a los beneficiarios.

**PNN Katíos:** se elaboró el análisis de resultados de los indicadores de monitoreo de los recursos hidrobiológicos con la información disponible en SIPEIN, así mismo, se desarrolló el plan de trabajo proyectado con las instituciones en el orden local y se sostuvieron espacios a nivel regional con el ánimo de fortalecer las medidas en torno a los recursos naturales. Por otro lado, se realizaron espacios de trabajo con las comunidades, donde se dio intercambio de saberes y se presentaron los resultados del monitoreo. Finalmente, se llevó a cabo la evaluación de los acuerdos suscritos con las comunidades de Tumaradó y Puente denotando el cumplimiento de la gran mayoría de acciones proyectadas y la apertura y disposición para lograr el cumplimiento de las metas trazadas.

**PNN Sanquianga:** se tuvieron espacios continuos de relacionamiento con las comunidades locales y otros actores para el manejo del recurso hidrobiológico y pesquero para la valoración de los acuerdos de uso y manejo realizados en conjunto con el IIAP (Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico) y la socialización del acuerdo de piangua en el Consejo comunitario ODEMAP Mosquera Norte a piangueras y piangueros de la vereda Playa Nueva y del Consejo comunitario de Bajo Tapaje en la vereda Bazán. Se realizó seguimiento técnico a los acuerdos o medidas de ordenamiento para las áreas protegidas y las zonas de influencia. Por otra parte, se realizó apoyo a emprendimientos o alternativas productivas por medio del proyecto “Fortalecimiento de los acuerdos de uso y manejo existentes entre las comunidades de pescadores artesanales (incluyendo los recolectores de piangua) y los PNN de Sanquianga y Gorgona, desarrollando acciones de asistencia y acompañamiento técnico para el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de los mismos, a partir del fortalecimiento de la cadena de valor con énfasis en buenas prácticas de pesca”

**PNN Uramba Bahía Málaga:** se realizó análisis de los datos provenientes del monitoreo recursos pesqueros en tres comunidades, se llevaron a cabo diferentes espacios de capacitación a pescadores de las comunidades de Ladrilleros, Juanchaco, La Barra y Puerto España-Miramar, enfocados en fortalecer el arte de pesca y las buenas prácticas asociadas. Por otra parte, en espacios de trabajo con las comunidades, se definieron delegados para la conformación de la comisión temática de pesca del área.

**PNN Utría:** se continuó generando información en el marco del monitoreo pesquero sistematizado en el SIPEIN, en el corregimiento de Jurubira, el cual es un sitio de desembarque importante con influencia de varios caladeros de pesca artesanal dentro del área. Por otro lado, se participó de diferentes espacios e instancias de ordenamiento como la asamblea del Grupo interinstitucional y comunitario para la pesca artesanal del litoral pacífico chocoano – GICPA. Así mismo, se llevaron a cabo sesiones de trabajo con el Consejo Comunitario Los delfines y el Consejo Comunitario los Riscales para la coordinación de acciones encaminadas al manejo sostenible de los RHBP. Finalmente, se avanzó en el desarrollo del componente de buenas prácticas pesqueras y el componente de comercialización en el marco del proyecto fortalecimiento de la cadena de valor en tres áreas protegidas del Pacífico (Katios, Utria y Uramba Bahía Málaga) por medio del cual se entregaron kits de buenas prácticas pesqueras a 82 pescadores artesanales con el fin de obtener mejores resultados en los procesos de captura y conservación del producto pesquero.

Dependencia/Área Protegida	Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre 2024	% de avance
Grupo de Planeación y Manejo	4.00	4.00	100.00%

**Tabla 8.** Número de acciones de ordenamiento de los Recursos Hidrobiológicos – Nivel Central

Para este periodo el Grupo de Planeación y Manejo reportó avances en las cuatro acciones que fueron programadas para la vigencia, de la siguiente manera:

- Se adelantaron acciones en la línea base de programa conservación VOC Manglar y en la especialización de los VOC relacionados con ecosistemas marinos. Por otra parte, se avanzó en la estrategia de Gestión de las áreas marinas protegidas desde el Grupo de Planeación y Manejo, con apoyo de Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación por medio de espacios de trabajo con dependencias y temáticos relacionados, en donde el programa HECO se ve como oportunidad de financiación acciones relevantes para la mejora en el manejo efectivo
- Se presentaron avances en la revisión para estandarización metodologías de monitoreo buscando armonización proyecto Migramar y Save The Blue Five (B5). Se apoyaron los reportes relacionados en CONPES 3990 Potencia Bioceánica, y se avanzó en la construcción componentes diagnóstico y ordenamiento de los planes de manejo DNMI Yurupari Malpelo y la RN Cordillera Beata.
- Se realizó apoyo técnico en Seminario Ciencias del Mar- Senalmar, Comisión Interamericana del Atún Tropical, y Seminario Información marítima DIMAR.
- Se dieron orientaciones y aportes técnicos en el manejo de especies invasoras con apoyo de la Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos de MinAmbiente y se desarrolló el piloto de pesca del DNMI de Yurupari y Colinas, como acción temprana que permita evaluar el potencial uso. Finalmente, se participó en la mesa técnica interinstitucional de planificación Espacial Marina.

#### Número de VOC-PIC con información generada desde el monitoreo

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
119	114	95,79%	119	114	95,79%	

En PNNC el monitoreo corresponde al estudio regular o continuo del estado de los Valores Objeto de Conservación (VOC) y/o PIC (Prioridades Integrales de Conservación) y al seguimiento de la variación de las presiones en respuesta a las acciones de manejo, para detectar y analizar el cambio a través del tiempo, con el propósito de verificar y orientar la toma de decisiones.

En ese sentido, PNNC se comprometió en la presente vigencia a monitorear **114 VOC-PIC** distribuidos en las áreas protegidas. Frente a ello, los avances han sido los siguientes:

- **Dirección Territorial Amazonía**

El PNN Alto Fragua Indi Wasi presentó los resultados del monitoreo de las coberturas de la tierra en Bosque subandino en montaña fluvio erosional y Bosque basal en montaña fluvio erosional. Adicionalmente, se presentaron los resultados del Monitoreo comunitario de fauna silvestre con el grupo escolar de investigación y monitoreo BIOINDI, con docentes y estudiantes de la IER Platanillo sede El Vergel - San José del Fragua. Por su parte, el PNN Amacayacu presentó los resultados del monitoreo de las PIC "Chagra", PIC "Churuco" y PIC "Nacimientos y Riveras de las cuencas". Así mismo, el PNN Cahuinarí presentó los avances en la información proveniente del monitoreo de la PIC "La charapa y los ecosistemas fundamentales para la supervivencia, así como su historia de origen y manejo tradicional, buscando la sostenibilidad de la especie y contemplándola como una alternativa de seguridad alimentaria del PANI", las actividades realizadas incluyeron la toma y sistematización de datos durante la temporada de aguas altas y la consolidación de la información histórica.

El PNN La Paya presentó los resultados del monitoreo de las coberturas boscosas, asociados a la PIC "Bioma de Selva Húmeda Tropical del PNN La Paya y su contribución a la conectividad biológica y cultural de la región", se mostraron los resultados preliminares de los análisis de imágenes satelitales utilizando la metodología Corine Land Cover, y algunos análisis en términos de conectividad del área protegida. Por otra parte, el SF Plantas Medicinales Orito Ingi Ande detalló en su informe los resultados del monitoreo de coberturas de la tierra en relación a diferentes situaciones de manejo que involucran la conservación de la PIC "La cordillera donde habitan los Tsampi A'indekw, seres del agua y otros seres espirituales del pueblo Cofan, que son dueños protectores de la naturaleza orientadores y cuidadores del conocimiento de la cultura del Yagé, en la que se tiene representación de ecosistemas de Bosque Húmedo Tropical, Subandino, Andino, Altoandino y Páramo, que contribuyen a la conectividad ecosistémica andinoamazónica". Así mismo, la RNN Puinawai mostró los resultados de la implementación del diseño de monitoreo de conucos y presiones a partir de sensores remotos, el cual está relacionado el monitoreo de la PIC "Prácticas tradicionales de los pueblos indígenas presentes en la RNN Puinawai, fundamentales en las dinámicas de la selva amazónica y en la pervivencia cultural"

El PNN Río Puré presentó los avances en la formulación del diseño de monitoreo del elemento aves, el cual está relacionado con la PIC "Ecosistemas estratégicos que representan las condiciones actuales y óptimas del bosque en pie y del funcionamiento de las redes hídricas". Por su parte, el PNN Serranía de Chiribiquete entregó el informe final donde presenta los resultados del monitoreo "Generación de información cartográfica y de análisis espaciales para la gestión local, regional y nacional del PNN Serranía de Chiribiquete", que corresponde a avances en la PIC "Ecosistemas correspondientes a selva húmeda de la Amazonia y Orinoquia, que albergan variedad de hábitats y especies, cuyas coberturas naturales permiten la conectividad e integridad ecológica de las provincias biogeográficas de la Orinoquía, Guayana, Amazonía y Andes, para mantener las contribuciones de la naturaleza a la humanidad y al planeta". Finalmente, el PNN Yaigojé Apaporis avanzó en el diseño de su programa de monitoreo, donde se prioriza la PIC "Chagra".

- **Dirección Territorial Andes Nororientales**

El ANU Estoraques realizó el monitoreo del VOC "recurso hídrico" por medio de los aforos de caudales de dos microcuencas, del VOC "Coberturas Vegetales" a través del monitoreo de los núcleos plantados en la vigencia en los procesos de restauración activa, y el VOC "geoformaciones" por medio del monitoreo de la erosión. Por su parte, el PNN Catatumbo Barí realizó monitoreo del VOC "Recurso hídrico" por medio del monitoreo de cantidad y calidad de agua en los afluentes Caño Martillo y Caño Brandy. Respecto al VOC asociado a las especies de peces de consumo por las comunidades del Pueblo Barí y los pobladores de la Cuenca Baja del Río Catatumbo, se realizó monitoreo de peces de consumo en el punto de aforo Caño teresa. Frente al VOC "Territorio de manejo ancestral cultura del Pueblo Barí", se realizó trabajo de campo en los dos transectos ubicados en la comunidad de Pathuina. Finalmente, respecto al VOC "Valoración cultural como selva sagrada del pueblo Barí", se realizó el monitoreo en las comunidades indígenas Suerera y Ocbabuda mediante el elemento coberturas.

El PNN El Cocuy realizó monitoreo de cinco VOC's: Se midió periódicamente la abundancia de *Stenocercus lache*, de individuos de la familia Lauraceae y de los individuos de la familia Cracidae, también se midió la densidad poblacional de los Frailejones (*Espeletia lopezii*). Frente al recurso hídrico se realizó monitoreo de caudal de los ríos Lagunillas, Cóncono, Cardenillo y Casiano. Por otro lado, el PNN Pisba realizó monitoreo del recurso hídrico por medio de la toma de datos para determinar la calidad del agua de la subcuenca de la quebrada El Tirque. También se realizó monitoreo del VOC Frailejones por medio de salidas de campo para la toma de datos de 30 parcelas de *Espeletia Pisbana* y *Episcopalis*, así mismo, el VOC Oso Andino se monitoreo a través de salidas de campo, y el VOC "Cobertura de páramo" se monitorearon las parcelas donde se implementó restauración pasiva.

El PNN Serranía de los Yariguíes avanzó en los aforos de caudales de las Microcuencas Las Cruces y Cincomil para el monitoreo del Recurso Hídrico, así como evaluación de la calidad del agua. Respecto al VOC "Especies maderables" se culminó el registro de datos de campo de monitoreo de dinámica poblacional de la especie *Carapa cedrotagua*, en la microcuenca La Aragua del sector Opón. Frente al VOC "Bosque Alto Andino" se realizó monitoreo de la restauración. Por otro lado, el PNN Tamá realizó sistematización de la información recogida en campo de las especies de *Espeletia brassicoidea*, *Espeletia purpurascens* y *Espeletia cardonae* para el monitoreo del VOC "Frailejones" Para el VOC oso andino, se finalizó el trabajo de campo para el monitoreo de la ocupación y se organizaron los registros. Respecto al recurso hídrico se realizó la toma de aforos de caudal en la Cuenca alta del río Tachira.

El SFF Guanentá Alto Río Fonce realizó toma de datos en campo y validación en la plataforma SMART para el monitoreo de las especies de la Subtribu Espeletiinae, de la especie *Polylepis quadrija* y del Oso Andino. Por otra parte, se hizo el monitoreo del recurso hídrico por medio de tomas de datos de calidad del agua. Finalmente, en el SFF Iguaque se realizaron aforos de caudal de las microcuencas Iguaque y La Colorada para el monitoreo del VOC "recurso hídrico", se realizó monitoreo de las parcelas de restauración, asociadas los VOC "Ecosistema Bosque andino" y "Ecosistema Subxerofítico" y se sistematizaron los datos tomados en campo en la plataforma SMART para el monitoreo del VOC "Frailejones"-

- **Dirección Territorial Andes Occidentales**

El PNN Cueva de los Guácharos realizó la implementación del programa de monitoreo, se tomaron datos de nidos ocupados de Guácharos, cinco especies forestales, recurso hídrico superficial asociado al río Suaza y formaciones calcáreas. Por su parte, el SFF Galeras realizó el monitoreo de los cinco VOC's priorizados. 1. Microcuencas o subcuencas abastecedoras de importancia prioritaria para la zona de influencia, 2. Ecosistemas del SFF Galeras 3. Poblaciones de Venados, 4. Comunidad de aves como indicadores del estado de conservación de los ecosistemas y 5. Especies de flora priorizadas como indicadores del estado de conservación de los ecosistemas y sometidas a presión por uso. Así mismo, el PNN Las Hermosas realizó el monitoreo del recurso hídrico, con el apoyo de ISAGEN, WWF, PROCAT y ASOHERMOSAS en la cuenca del Río Amoyá, el cual aporta a la información del VOC "Humedales Altoandinos"

En el PNN Las Orquídeas se realizaron salidas de campo al interior del área para el monitoreo de la especie *Zamia wallisii* y la información recolectada fue cargada en el aplicativo SMART. El PNN Los Nevados priorizó para la vigencia el monitoreo del VOC "*Polylepis sericea*" (Siete Cueros), para ello se realizó el levantamiento de la línea base por medio de la identificación de poblaciones. Finalmente, el PNN Puracé y el PNN Selva de Florencia realizaron monitoreo del VOC "recurso hídrico".

- **Dirección Territorial Caribe**

El SFF El Corchal realizó la priorización de dos VOC "Sistema Hidrográfico" y "Ecosistema de Manglar" para la realización de monitoreo. A partir de ello, se construyeron las fichas de línea base las cuales fueron validadas por el equipo técnico del Grupo de Planeación y Manejo de áreas protegidas.

- **Dirección Territorial Orinoquía**

El PNN Chingaza avanzó en el monitoreo del VOC “Fuentes hídricas”, por medio de la medición de datos mensuales para el indicador de “Cantidad de agua” de las Quebradas Calostros, La Chucua, Zunchas y río Negro. Frente al VOC “Frailejones” se realizó toma de datos para las 21 parcelas de las cuatro especies de frailejón monitoreadas y se analizaron los indicadores poblacionales. Finalmente, para el VOC “Oso Andino” se realizó monitoreo de ocupación. Por su parte, el DNMI Cinaruco monitoreó los VOC’s “Jaguar (*Panthera onca*)” “Peces migratorios”, para ambos se realizó el levantamiento de datos para la constitución de la línea base.

El PNN Cordillera de los Picachos priorizó los VOC “Bosque húmedo Andino” y “Cuenca del Río Pato” para los cuales se realizó monitoreo de las parcelas de regeneración natural en los predios con acuerdos de conservación, y el análisis de los monitoreos realizados en 2022 y 2024 evidenciando cambios significativos en las coberturas vegetales de regeneración, lo que indica el estado inicial de la sucesión natural del Bosque húmedo andino. Por otra parte, el PNN El Tuparro realizó la toma de datos de niveles máximos y mínimos del río Tomo para el monitoreo del VOC “Ecosistemas asociados a los planos de inundación” y la toma de datos por medio de cámaras trampa para el monitoreo del VOC “Especies cinegéticas: Danta (*Tapirus terrestres*), Cerdos de monte (*Pecari tajacu* y *Tayassu pecari*). El PNN Sierra de la Macarena realizó levantamiento de información del proceso de restauración para el monitoreo del VOC “Selva Húmeda Asociada a la Sierra” y llevó a cabo jornadas en campo para el monitoreo de la especie *Macarenia clavigera* y los impactos que tiene el ecoturismo sobre ella, esto asociado al VOC “Vegetación rupícola”

El PNN Sumapaz priorizó el VOC “Páramo”, de modo que se realizó el monitoreo de los impactos generados por el turismo no controlado en la laguna de Chisacá, laguna Larga y laguna Larga de Pasca. Finalmente, el PNN Tinigua realizó monitoreo de los VOC’s “Selva Húmeda” y “Bosque Inundable” por medio del análisis de coberturas.

- **Dirección Territorial Pacífico**

El DNMI Cabo Manglares priorizó el monitoreo de los VOC’s: “Recurso pesquero” y “Playas” (aves), lo cual permitió determinar la abundancia de diferentes especies relacionadas. Por otro lado, el PNN Gorgona realizó el monitoreo de siete VOC’s, los cuales fueron: Ecosistema pelágico, Ecosistema de litoral arenoso, Ecosistema selva húmeda tropical, Ecosistema dulceacuícola, Ensamblaje de tortugas marinas, Ensamblaje de aves marinas y Comunidad de anuros. En el PNN Farallones de Cali se realizaron eventos de muestreo para los VOC’s “sistemas lóticos y lénticos”, Ensamblaje de anfibios”, “Ensamblaje de Aves”, “*Quercus humboldtii*” y “Picos”, para este último se monitoreó la actividad minera ilegal la cual es una fuerte presión para este VOC

El PNN Los Katíos realizó actividades de monitoreo para siete VOC’s, los cuales fueron: Bocachico-Recursos hidrobiológicos, Chavarría, Limnológico-sistemas lénticos y lóticos, Bosque Denso Alto de Tierra Firme, Bosque Alto Denso Inundable, Herbazal Inundable y Arracachal. Por su parte, el SFF Malpelo priorizó y llevó a cabo el monitoreo de los VOC “*Sula Grandi*”, “Especies endémicas terrestres” y “peces endémicos”. Adicionalmente, logró la implementación del piloto de monitoreo a las especies pelágicas en los montes submarinos del área. El PNN Munchique elaboró la propuesta de ajuste al diseño de monitoreo del VOC “Ensamblaje de Aves” y realizó el análisis de los datos para el cambio de coberturas del VOC “Selva Altoandina”, cumpliendo así con la priorización definida.

El PNN Sanquianga realizó monitoreo participativo del VOC “recursos hidrobiológicos” y con apoyo de la Asociación Calidris logró el monitoreo del VOC “Planos Lodosos”. Así mismo, realizó monitoreo de la actividad reproductiva de la especie indicadora *Charadrius wilsonia* (Chorlito piquigruoso) y de la anidación de la tortuga caguama del Pacífico (*Lepidochelys olivacea*) como contribución al VOC “Platas arenosas”. Por otro lado, realizó monitoreo del VOC “Delta fluvial”, y monitoreo del cambio de coberturas como aporte al VOC “Bosque de Manglar”.

El PNN Uramba Bahía Málaga realizó registro de especies en dos zonas del área para el monitoreo del VOC “Ensamblaje de aves marino-costeras”, se monitoreó el VOC asociado a ballena jorobada para evaluar su abundancia y el VOC “Sistema pelágico” por medio del muestreo de diferentes especies de peces de importancia comercial para las comunidades ubicadas en la zona de influencia del Parque. Finalmente, el PNN Utría realizó monitoreo de seis

VOC's: Selva humedad tropical, Ecosistema marino costero, Recursos hidrobiológicos, Bosque de manglar, Arrecife de coral La aguada y Playas de importancia ecológica.

Particularmente, el Recuso hidrobiológico fue monitoreado en el corregimiento de Jurubirá para hacer identificación de especies de peces y número de individuos, para el Mangar se realizó visita de mantenimiento y determinación de su estado y frente al monitoreo de perfil de playa se realizaron mediciones para determinar niveles de erosión.

### Número VOC-PIC con información generada desde la investigación

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
54	51	95%	54	51	95%	

La investigación en PNNC se refiere a la generación de conocimiento para llenar los vacíos de información de los VOC, PIC, presiones y acciones de manejo, como referencia para el monitoreo, la toma de decisiones y la planeación del manejo de las áreas protegidas. Conforme al lineamiento institucional, la entidad tiene por meta para la vigencia la investigación de **51 VOC-PIC** distribuidos en las áreas protegidas. Frente a ello, los avances han sido los siguientes:

- **Dirección Territorial Amazonía**

El PNN Alto Fragua Indi Wasi presentó el resultado de cuatro investigaciones asociadas que aportan información a los VOC's "Bosque subandino en montaña fluvio erosional" y "Bosque basal en montaña fluvio erosional". Las investigaciones fueron: 1) La conectividad forestal en el Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi de la región andino – amazónica de Colombia, 2) Mariposas y Polillas de la Hylea Andino Amazónica de Colombia. Serie de Guías Tropicales de Campo, 3) A new species and two new records of the genus *Xanthosoma* (Araceae) from the eastern slope of the Andes in Colombia, y 4) Una nueva especie de Graffenrieda (Melastomataceae) de los Andes del norte, Caquetá, Colombia, y una clave para el grupo de Graffenrieda con flores caliptradas. Por su parte, el PNN Amacayacu presentó el informe final de la investigación: "Diversidad de vertebrados del PNN Amacayacu", que generó información a la PIC "Especies de fauna amenazadas con importancia ecosistémica y de consumo, asociadas a hábitats críticos", y realizó un informe parcial de la investigación "Estructura, diversidad y dinámica de la Parcela Permanente en el PNN Amacayacu" que evidencia los avances en la obtención de información proveniente de la investigación de la PIC "Recursos forestales importantes para la biodiversidad y para su uso, asociados a las cuencas Amacayacu, Matamatá, Cotuhé y Purité".

El PNN La Paya entregó el informe final donde se presenta el resultado de la investigación "vaile tradicional 'yuak': reafirmación de la identidad y estrategia local, para el fortalecimiento de las semillas de las chagras en la comunidad Lagarto Cocha del pueblo Murui Muina del PNN La Paya, que aporta información sobre la PIC "Sistemas de chagras tradicionales de los pueblos indígenas Múruí, Siona, Kichwa y Coreguaje, fundamental en la dinámica de la selva amazónica y en la supervivencia cultura". Por otro lado, el SF Plantas Medicinales Orito Ingi Ande presentó el informe preliminar de la investigación "Inventario de fauna terrestre: anfibios, reptiles, aves, murciélagos y mamíferos medianos y grandes en el SFPM OIA, elaborada junto con el Instituto SINCHI la cual aporta información relevante para la línea base de la PIC "La cordillera donde habitan los Tsampi A´indekw, Thesi A´indekw, seres del agua y otros seres espirituales del pueblo Cofan, que son dueños protectores de la naturaleza orientadores y cuidadores del conocimiento de la cultura del Yagé, en la que se tiene representación de ecosistemas de bosque húmedo tropical, subandino, andino, alto andino y páramo, que contribuyen a la conectividad ecosistémica andino amazónica"

Así mismo, el PNN Puinawai reportó en su informe el resultado de la investigación "Análisis histórico de ocupación en la Reserva Nacional Natural Puinawai (1986 – 2024) y determinación de áreas de uso en relación con abiertos para conucos", la cual fortalece el nivel de información frente a la PIC "Prácticas tradicionales de los pueblos indígenas presentes en la RNN Puinawai, fundamentales en las dinámicas de la selva amazónica y en la pervivencia cultural".

- **Dirección Territorial Andes Nororientales**

El PNN El Cocuy realizó, con apoyo del IDEAM, una investigación asociada al Monitoreo del Glaciar Ritacuwa y presentó los resultados de la investigación “Dinámica sucesional en ambientes postglaciales de los Andes – PNN El Cocuy”. Frente al VOC “Páramo” se presentaron los resultados de la investigación “Respuestas de la vegetación de alta montaña al cambio climático, monitoreo Red GLORIA-Andes en el PNN El Cocuy” y de la investigación “Métodos estandarizados para la mitigación del cambio climático en ecosistemas del Magdalena Medio, la Orinoquía y los Andes Nororientales”, la cual se desarrolló en conjunto con la Universidad Javeriana.

Por su parte, el SFF Guanentá Alto Río Fonce tuvo avances en el desarrollo de la investigación asociada a Anfibios y espera que las investigaciones que se encuentran prorrogadas puedan ser finalizadas en la próxima vigencia. El SFF Iguaque contó con aval para la investigación "Distribución actual, y bajo escenarios de cambio climático del grupo de frailejones (subtribu Espeletiinae, familia Asteracea) y sus rasgos funcionales de respuesta adaptativa en el Santuario de Flora y Fauna Iguaque", el cual aporta información del VOC “Frailejones”.

Para el VOC “Ecosistema Bosque andino” se desarrolló la investigación “Actualización del conocimiento sobre taxonomía y distribución de los satúrnidos de Colombia (Lepidoptera: Saturniidae)”

El ANU Los Estoraques avanzó en trabajo de campo y de laboratorio, y en la sistematización de los datos obtenidos para la caracterización de macomicetos en diferentes coberturas vegetales del área. Por otro lado, el PNN Pisba obtuvo los resultados asociados a la investigación de recurso hídrico, y espera a inicios de la siguiente vigencia tener los resultados finales de la investigación “Densidad poblacional y territorialidad del cucarachero de pantano (*Cistothorus apolinari*)”. Finalmente, el PNN Serranía de los Yariguíes obtuvo la información final del estudio avalado “Diversidad de helechos y licófitas de Colombia” y trabajó de manera conjunta con la Universidad Javeriana en la construcción de un perfil proyecto de investigación asociado a los efectos del cambio climático en los ecosistemas de páramo del área protegida. Adicionalmente, el área obtuvo el aval para la investigación “Los tesoros orquideológicos del PNN Yariguíes”

- **Dirección Territorial Caribe**

El PNN Corales del Rosario presentó en su informe los resultados de las investigaciones asociadas al VOC “Arrecife de Coral”. Por otra parte, el PNN El Corchal logró obtener información asociada a la investigación de tres VOC's: “Sistema Hidrográfico”, “Ecosistema de Manglar” y “Especies ícticas de importancia socioeconómica”. Así mismo, el VP Isla Salamanca obtuvo información proveniente de investigaciones que aportan al “VOC Caimán” y al VOC “Oso hormiguero”.

El SFF Los Colorados presentó en su informe la información proveniente de la investigación que aporta al VOC “Bosque seco tropical (*Bradypus variegatus*)” y de la misma manera, el SFF Los Flamencos presentó los avances de información proveniente de la investigación para el VOC “Ecosistema Lagunar”. Por otra parte, el PNN Old Providence logró avances en la investigación del VOC “Manglar y el PNN Paramillo en el VOC “Caimán Aguja”.

Finalmente, el PNN Sierra Nevada de Santa Marta y el PNN Tayrona presentaron sus informes de investigación asociada a la PIC priorizada “Sistema de conocimiento ancestral - Todos los lugares sagrados que son montañas, cerros, valles, praderas naturales y bosques”.

- **Dirección Territorial Orinoquía**

El PNN Chingaza, mediante el aval de investigación “Ecología espacial de oso andino (*Tremactos ornatus*, f.g. Cuvier 1825) en el Parque Nacional Natural Chingaza” logró obtener información frente a los VOC “Oso andino” y VOC “Páramo”. Por otra parte, el PNN Cordillera de los Picachos obtuvo avances en la investigación denominada “Caracterización participativa de las lauráceas del PNN Cordillera de los Picachos y zona de influencia”, asociada al VOC “Bosque húmedo Andino y Cuenca Río Pato”. El PNN El Tuparro avanzó en la actualización de la línea base del VOC “Principales especies o grupo de especies ícticas de consumo por parte de las comunidades locales, que garantizan la seguridad alimentaria”, mediante la investigación “Alternativas y retos para la gobernanza de la pesca:

uso y manejo de la pesca de subsistencia por las comunidades que habitan al interior y en zona colindante del PNN El Tuparro”.

El PNN Sierra de la Macarena presentó en su informe los resultados de la investigación “Caracterización de pequeños y medianos mamíferos terrestres en el área colindante “Cerrillo” del PNN Sierra de la Macarena” la cual contribuye al VOC “Selva Húmeda Asociada a la Sierra”. Así mismo, el PNN Sumapaz desarrolló la investigación “Composición florística y estructural de los ecosistemas del departamento del Meta del PNN Sumapaz” la cual aportó al monitoreo de la integridad ecológica del área. Finalmente, el PNN Tinigua avanzó en la investigación “Conocimiento Local y Uso de Especies de Flora Y Fauna Silvestre Terrestre Por Parte De Las Comunidades del Sector Norte en el PNN Tinigua” la cual provee información relevante para los VOC “Selva Húmeda” y VOC “Bosque Inundable”.

- **Dirección Territorial Pacífico**

El PNN Farallones de Cali contó con avales de investigación que aportaron información a los VOC's “Ensamblaje de Aves” y “Sistemas lóticos y lénticos. Así mismo, se contó con informes técnicos de investigaciones realizadas en conjunto con la Universidad Javeriana y la cooperación de la ESAL los cuales aportaron a los VOC's “Sistemas lóticos y lénticos” y “Ensamblaje de Aves y Anfibios”. Por otra parte, el PNN Gorgona presentó en su informe final los resultados de las investigaciones que aportan a información del VOC “Ecosistema Coralino”.

El PNN Los Katíos logró obtener información por medio de investigaciones para los tres VOC's priorizados en la vigencia, los cuales fueron: “Jaguar”, “Choiba” y “Bálsamos”. Así mismo, el PNN Sanquianga presentó en su informe los datos de las investigaciones "Caracterización de la fauna invertebrada asociada al coral invasor *Carijoa riisei*" y "Comportamiento de forrajeo del Piquero de Nazca (*Sula granti*)", las cuales aportan a los VOC's “*Sula granti*” y “Ambiente Bentónico”. Finalmente, el PNN Uramba Bahía Málaga recibió el informe de la Asociación Calidris frente a la investigación “Evaluación de la distribución y tendencia poblacional de aves playeras del Parque Nacional Natural Sanquianga”, que aporta información al VOC “Playas arenosas” y presentó los resultados de la investigación “Evaluación de la distribución y tendencia poblacional de aves playeras del Parque Nacional Natural Sanquianga” la cual provee información para el VOC “Planos lodosos”

**Número de áreas protegidas que cuentan con análisis de integridad ecológica que integran información de estado de los VOC-PIC de filtro fino y filtro grueso**

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
7	7	100%	0	2	100%	

La integridad ecológica (IE) del área protegida se define como la capacidad o propiedad de un sistema socio-ecológico para sostener y preservar el equilibrio dinámico natural en la organización de sus atributos (composición, estructura y función). La evaluación de la integridad ecológica se lleva a cabo como parte de la evaluación de la efectividad del manejo a largo plazo, que se realiza cada cinco años. El análisis de IE realizado por PNNC se alimenta de indicadores recolectados a través del programa de investigación y monitoreo a escala de área protegida.

A diciembre de 2024 se cuenta con un avance total de siete documentos de Integridad ecológica, en las siguientes áreas protegidas:

- PNN Cordillera de los Picachos
- PNN Tinigua
- SFF Los Colorados
- SFF Iguaque
- SFF Otún-Quimbaya

- RN Cordillera Beata
- SFF Guanentá Alto Río Fonje

Para la generación de estos documentos, fue necesario la consolidación de información del sistema de monitoreo de coberturas de la tierra generado por el Grupo de Gestión e Innovación del Conocimiento de la Subdirección de Gestión y Manejo de PNNC. Este sistema utiliza la metodología Corine Land Cover a escala 1:25000 del año 2019 y del 2022 y 1:100000 del año 2002 al 2020. Debido a que las áreas protegidas evaluadas no cuentan con información detallada de monitoreo de VOC de filtro fino con una ventana de tiempo para establecer rangos de variación y análisis de estado, se utilizó un enfoque de filtro grueso a escala de paisaje para evaluar su integridad ecológica. Para el caso de la RN Cordillera Beata fue necesario una aproximación diferente, ya que al ser un área oceánica y recientemente declarada no se cuenta con información cartográfica de coberturas. Por este motivo se utilizó información del documento síntesis de declaratoria, la cual fue procesada para obtener indicadores de integridad.

Para las áreas protegidas reportadas, se utilizaron indicadores de composición, estructura y función a escala de paisaje. Se evidencia que las áreas protegidas tienen una integridad ecológica alta para el caso de SFF Guanentá Alto Río Fonce, y para el caso de la RN Cordillera Beata una IE Media. Finalmente, los documentos de integridad ecológica fueron socializados con cada área protegida e incorporados en la formulación del componente diagnóstico en el marco de actualización de planes de manejo.

### Porcentaje de avance en la implementación de los programas de conservación de los VOC de sistema

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
33%	33%	1005	0%	17%	100%	

Para la vigencia se proyectó una meta de 33%, la cual corresponde a la implementación de dos Programas de Conservación de VOC de sistema de los seis programas que actualmente se encuentran vigentes, los cuales son:

1. Estrategia para la Conservación del Oso Andino en los Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2016 - 2031)
2. Programa de Conservación de la Danta de Montaña (*Tapirus pinchaque*) en Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2020 - 2030)
3. Programa nacional para la conservación y restauración del bosque seco tropical en Colombia. Plan de Acción 2020-2030. (Adaptación a PNNC)
4. Programa para la Conservación de Tres Tortugas de Río: Charapa (*Podocnemis expansa*), Taricaya (*Podocnemis unifilis*) y Cabezona (*Peltocephalus dumerilianus*) en los Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2024 - 2034)
5. Programa de conservación de Frailejones en Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2024 - 2034)
6. Programa de Conservación del Agua en los Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2023 - 2032)

Con corte a 30 de diciembre se reportó un avance del 33%, el cual corresponde a la implementación de los programas de conservación de oso andino y de danta de montaña. Por otra parte, se avanzó en la propuesta de tres programas de conservación para 2025 (tortugas ríos, frailer y recurso hídrico).

## 1.6 Autoridad ambiental y gestión del riesgo

El objetivo de esta línea estratégica es ejercer actividades en el marco de la prevención, vigilancia, regularización y control de las actividades y presiones existentes en el SPNN, así como también orientar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres y Riesgo Público, con la finalidad de mejorar o mantener el estado de conservación de las

áreas SPNN, contribuir a su manejo efectivo y garantizar la conservación del patrimonio natural y cultural que contienen las Áreas Protegidas administradas por la Entidad. Bajo este lineamiento, se han presentado los siguientes avances:

### 1.6.1 Gestión del Riesgo

#### Porcentaje de eventos con Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales (EDANA) en las Áreas del SPNN.

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
10%	39.41%	394,1%	3%	13,47%	449%	

A lo largo de la vigencia, se logró la evaluación de cerca del 40% de los Eventos asociados principalmente a incendios forestales, superando la meta inicial del 10%. Para el cuarto trimestre, la Oficina de gestión del Riesgo continuo con la implementación de la EDANA-C en los eventos de incendios forestales que se presentaron durando el fenómeno El Niño 2023-2024 y se inició la evaluación de otros tipos de eventos hidrometeorológicos y antrópicos como avenidas torrenciales y minerías ilegal; esto generando las siguientes actividades

- Se desarrolló la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades ambientales postdesastre continental (EDANA-C) para uno de los eventos de minería ilegal que se presentó dentro del Parque Nacional Farallones de Cali, con una afectación aproximada de 674 hectáreas donde se logró identificar daños en las coberturas de bosque fragmentado, bosque denso y herbazal, en especies amenazadas y endémicas de fauna y flora y en el cruce de dos drenajes sencillos.
- Se genero la asistencia al PNN Los Nevados, donde se visitaron las dos zonas con eventos de incendios forestales en el mes de diciembre de 2023 y en octubre del 2024, donde se generó el análisis de los daños ambientales y el sobrevuelo del dron con el fin de poder confirmar el estado de restauración de estas áreas y de las afectaciones que se presentaron.
- Se inició la evaluación de daños y análisis de necesidades ambientales (EDANA-C) para un evento de avenida torrencial que es concurrente en el PNN Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel, en el cual se generó la presentación de la metodología y se generó una mesa de trabajo donde se evaluó la zona de afectación y su posible polígono.
- Se continuó con las evaluaciones de daños a causa del fenómeno El Niño, en los PNN El Cocuy y el PNN Los Nevados, lo cual permitió evidenciar que el ecosistema con mayor afectación fue el de páramo con coberturas de bosques abiertos, herbazales y pastos limpios, con fauna y flora endémica y suelos de tipo clase VIII propicios para la regeneración natural.

#### Sistema de alertas tempranas (SAT) para situaciones de riesgo público implementado

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
25%	25%	100%	6,25%	6,25%	100%	

A lo largo de la vigencia se logró la totalidad de la meta programada lo cual corresponde al diseño del Sistema de alertas tempranas para situaciones de riesgo público. Este diseño busca el fortalecimiento de la toma de decisiones, sobre situaciones de riesgo que se presentan en las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales

(SPNN), con el fin último de contribuir a la protección de la vida, la libertad y la seguridad personal de funcionarios y colaboradores de PNNC.

Teniendo como punto de referencia la labor que realiza la Oficina de Gestión del Riesgo de PNNC, relacionada con la gestión y acciones preventivas frente al riesgo que llegan a afectar tanto al personal de la entidad como a las mismas áreas protegidas, se plantean unos lineamientos básicos desde donde se puede abordar la estructuración del Sistema de Alertas Tempranas para Parques Nacionales. Cabe señalar que un SAT debe ser autónomo y estructurado a la medida de las necesidades de Parques y depende, entre otros elementos, de las características propias de la entidad, del mandato recibido, de los objetivos específicos que se le asignen y de los recursos humanos y financieros disponibles. Deberá contar con una Guía para el análisis, que servirá para definir si se emite una alerta sobre determinada situación de riesgo. Esta tendrá los siguientes componentes:

- **1. Modelo de análisis de riesgo:** que consiste en una técnica para medir los niveles de riesgo, para el caso y tal como se ha venido realizando desde la OGR, relacionando la amenaza y la vulnerabilidad identificada, que se resumen en: riesgo = amenaza x vulnerabilidad / capacidades.
- **2. Diccionario de términos:** con lo cual se da claridad sobre el significado de los términos que se usen en la emisión de las alertas u otros documentos.
- **3. Variables:** Por otra parte, deberá como mínimo tener definidas las siguientes variables, que igualmente servirán para el análisis, en la identificación de amenazas, vulnerabilidades y capacidades
  - Ubicación del escenario de riesgo.
  - Presencia de actores armados ilegales. Incluidas sus estrategias e intereses.
  - Presencia de economías o actividades ilícitas. Incluidas sus estrategias e intereses.
  - Dinámicas históricas de violencia o hechos acontecidos (desplazamiento forzado, homicidios, reclutamiento forzado, amenazas).
  - Procesos socio culturales.
  - Conflictos socio económicos y culturales presentes en el territorio.
  - Capacidad institucional, tanto de PNNC como de las entidades presentes en el territorio.
  - Bienes disponibles en el área protegida y en el territorio.
- **4. Valoración y emisión:** Por último, deberá seguir los siguientes pasos en el proceso de valoración y emisión de una alerta temprana:
  - Acopiar, verificar y analizar información de diferentes fuentes.
  - Identificar y valorar las amenazas, las vulnerabilidades y capacidades que tiene el personal de Parques en el escenario donde se presente la situación de riesgo.
  - Determinar el nivel de riesgo teniendo en cuenta la valoración anterior.
  - Emitir alertas de riesgo sobre posibles vulneraciones a los derechos a la vida, la integridad, la libertad y la seguridad del personal que está en el escenario de riesgo.
  - Coordinar acciones de reacción rápida entre las dependencias competentes de la entidad para la determinación y adopción de medidas de prevención y protección para así salvaguardar los derechos del personal en riesgo de la de manera integral y oportuna.
  - Realizar monitoreo a la alerta emitida y a las medidas implementadas, a fin de evaluar si han sido efectivos y suficientes

Es importante realizar una evaluación de las estrategias implementadas para así determinar efectividad y oportunidad y así, poder establecer o ajustar protocolos de actuación propios de la entidad, para los hechos victimizantes más recurrentes como lo son las amenazas a funcionarios y contratistas, los atentados terroristas, las confrontaciones armadas en los territorios donde el personal de Parques hace presencia, retenciones ilegales, atentados directos a la vida de funcionarios y contratistas, entre otros.

## No. de Áreas Protegidas del SPNN que actualizan, implementan y reportan el avance de Planes de Contingencia para el Riesgo Público

Este indicador tiene por objetivo identificar el estado de los Planes de Contingencia para el Riesgo Público de las áreas protegidas de PNNC, con el fin de prevenir situaciones que puedan afectar el ejercicio de la autoridad ambiental. Con corta a 30 de diciembre 61 de las 65 áreas lograron la actualización, implementación y reporte de sus planes de contingencia.

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
65	61	93,85%	65	61	93,85%	

Durante la vigencia se avanzó en la actualización del documento de los Planes de Contingencia de Riesgo Público por parte de las áreas, los cuales fueron remitidos a la Oficina de Gestión de Riesgo para su aprobación. Se generaron informes de implementación del plan para el último trimestre y se generaron las capacitaciones sobre la Guía de Actitud y Comportamiento frente al riesgo público. Por otra parte, se realizó reunión de seguimiento de la situación de orden público presente en los departamentos. La entrega del segundo informe de implementación para el 25% se realizó con el segundo informe de implementación del 2024 y se reportó igualmente en el cuarto trimestre, para un cumplimiento del 100% en su mayoría de las Áreas Protegidas. Como se muestra a continuación:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2024	Ejecutado 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre
Amazonía	PNN Alto Fragua Indi Wasi	1	1	100
	PNN Amacayacu	1	1	100
	PNN Cahuinari	1	1	100
	PNN Chiribiquete	1	1	100
	PNN La Paya	1	0,50	50
	PNN Río Puré	1	0,25	25
	PNN Serranía de los Churumbelos	1	1	100
	PNN Yaigoje Apaporis	1	1	100
	RNN Nukak	1	1	100
	RNN Puinawai	1	1	100
	SF Plantas Medicinales Orito Ingi	1	1	100
Andes Nororientales	ANU Los Estoraques	1	1	100
	PNN Catatumbo Bari	1	1	100
	PNN El Cocuy	1	1	100
	PNN Pisba	1	1	100
	PNN Serranía de los Yariguies	1	1	100
	PNN Tamá	1	1	100
	SFF Guanenta Alto Río Fonce	1	1	100
	SFF Iguaque	1	1	100
Andes Occidentales	PNN Complejo Volcánico Doña	1	1	100
	PNN Cueva de los Guacharos	1	1	100
	PNN Las Hermosas GVC	1	1	100
	PNN Las Orquídeas	1	0,00	0
	PNN Los Nevados	1	1	100

	PNN Nevado del Huila	1	1	100
	PNN Puracé	1	1	100
	PNN Selva de Florencia	1	1	100
	PNN Tatama	1	1	100
	SF Isla Corota	1	1	100
	SFF Galeras	1	1	100
	SFF Otún Quimbaya	1	1	100
<b>Caribe</b>	PNN Bahía Portete	1	1	100
	PNN Corales de Profundidad	1	1	100
	PNN Corales del Rosario y de San Bernardo	1	1	100
	PNN Macuira	1	1	100
	PNN Old Providence	1	1	100
	PNN Paramillo	1	1	100
	PNN Sierra Nevada de Santa Marta	1	1	100
	PNN Tayrona	1	1	100
	RNN Cordillera Beata	1	1	100
	SFF Acandí, Playón y Playona	1	1	100
	SFF Ciénaga Grande de Santa Marta	1	0	0
	SFF Corchal MH	1	1	100
	SFF Los Colorados	1	1	100
	SFF Los Flamencos	1	1	100
Vía Parque Isla de Salamanca	1	1	100	
<b>Orinoquía</b>	DNMI Cinaruco	1	1	100
	PNN Chingaza	1	1	100
	PNN Cordillera de los Picachos	1	1	100
	PNN El Tuparro	1	1	100
	PNN Manacacias	1	1	100
	PNN Sierra de La Macarena	1	1	100
	PNN Sumapaz	1	1	100
	PNN Tinigua	1	1	100
<b>Pacífico</b>	DNMI Cabo Manglares, Bajo Mira y Frontera	1	1	100
	DNMI Colinas y Lomas Submarinas de la Cuenca del Pacífico Norte	1	1	100
	DNMI Yuruparí-Malpelo	1	1	100
	PNN Farallones de Calí	1	1	100
	PNN Gorgona	1	1	100
	PNN Los Katíos	1	1	100
	PNN Munchique	1	1	100
	PNN Sanquianga	1	1	100
	PNN Uramba Bahía Málaga	1	1	100
	PNN Utría	1	1	100
	SFF Malpelo	1	1	100

**Tabla 9.** No. de Áreas Protegidas del SPNN que actualizan, implementan y reportan el avance de Planes de Contingencia para el Riesgo Público

## No. de Áreas protegidas del SPNN que actualizan, implementan y reportan el avance del Plan de gestión del riesgo de desastres

El objetivo de este indicador es identificar el estado de los planes de gestión de riesgo de desastres, los cuales son una herramienta fundamental para aumentar la capacidad del SPNN para gestionar escenarios de riesgo. A corte de 30 de diciembre 59 de 60 áreas que se encontraban proyectadas, lograron la actualización, implementación y reporte de sus planes.

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
60	59	93,85%	65	61	98,33%	

Se dio inicio al proceso de divulgación sobre el Simulacro Nacional. Así mismo, se hicieron simulacros, uno con el evento de sismo y otros de vendavales. Se llevaron a cabo diversas acciones enfocadas en la implementación del Plan de Emergencias y Contingencias por Desastres Naturales y Socio-Naturales (PECDNS) acorde al cronograma aprobado en el instrumento de planeación de gestión del riesgo. Durante la vigencia se avanzó en la construcción del documento y socialización del estado del Plan y en la actualización de los planes de emergencias para las áreas protegidas cuyos planes vencieron en la vigencia

A continuación, se presenta el detalle de cumplimiento a nivel de área protegida:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre
Amazonía	PNN Alto Fragua Indi Wasi	1	1	100
	PNN Amacayacu	1	1	100
	PNN Cahuarí	1	1	100
	PNN Chiribiquete	1	1	100
	PNN La Paya	1	1	100
	PNN Río Puré	1	1	100
	PNN Serranía de los Churumbelos	1	1	100
	PNN Yaigoje Apaporis	1	0	0
	RNN Nukak	1	1	100
	RNN Puinawai	1	1	100
	SF Plantas Medicinales Orito Ingi	1	1	100
Andes Nororientales	ANU Los Estoraques	1	1	100
	PNN Catatumbo Bari	1	1	100
	PNN El Cocuy	1	1	100
	PNN Pisba	1	1	100
	PNN Serranía de los Yariguies	1	1	100
	PNN Tamá	1	1	100
	SFF Guanenta Alto Río Fonce	1	1	100
	SFF Iguaque	1	1	100
Andes Occidentales	PNN Cueva de los Guacharos	1	1	100
	PNN Las Hermosas GVC	1	1	100
	PNN Las Orquídeas	1	1	100
	PNN Los Nevados	1	1	100

	PNN Nevado del Huila	1	1	100
	PNN Puracé	1	1	100
	PNN Selva de Florencia	1	1	100
	PNN Tatama	1	1	100
	SF Isla Corota	1	1	100
	SFF Galeras	1	1	100
	SFF Otún Quimbaya	1	1	100
<b>Caribe</b>	PNN Bahía Portete	1	1	100
	PNN Corales de Profundidad	1	1	100
	PNN Corales del Rosario y de San Bernardo	1	1	100
	PNN Macuira	1	1	100
	PNN Paramillo	1	1	100
	PNN Sierra Nevada de Santa Marta	1	1	100
	PNN Tayrona	1	1	100
	RNN Cordillera Beata	1	1	100
	SFF Acandí, Playón y Playona	1	1	100
	SFF Ciénaga Grande de Santa Marta	1	1	100
	SFF Corchal MH	1	1	100
	SFF Los Colorados	1	1	100
	SFF Los Flamencos	1	1	100
	Vía Parque Isla de Salamanca	1	1	100
<b>Orinoquía</b>	PNN Cordillera de los Picachos	1	1	100
	DNMI Cinaruco	1	1	100
	PNN Manacacias	1	1	100
	PNN Chingaza	1	1	100
	PNN El Tuparro	1	1	100
	PNN Sierra de La Macarena	1	1	100
	PNN Sumapaz	1	1	100
	PNN Tinigua	1	1	100
<b>Pacífico</b>	DNMI Yuruparí-Malpelo	1	1	100
	PNN Farallones de Cali	1	1	100
	PNN Gorgona	1	1	100
	PNN Los Katíos	1	1	100
	PNN Munchique	1	1	100
	PNN Sanquianga	1	1	100
	PNN Uramba Bahía Málaga	1	1	100
	PNN Utría	1	1	100
	SFF Malpelo	1	1	100

**Tabla 10.** Áreas protegidas que actualizan, implementan y reportan el avance del Plan de gestión del riesgo de desastres

## 1.6.2 Autoridad Ambiental

### Porcentaje de instrumentos (permisos, concesiones y autorizaciones) y demás trámites Ambientales en seguimiento

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	100%	100%	100%	100%	100%	

A lo largo de la vigencia se realizó el seguimiento de instrumentos y demás trámites ambientales en un 100%. El número total de concesiones de agua, permisos de recolección, autorizaciones de investigación, permiso de vertimientos, permiso de ocupación de cauce, permiso para la realización de obras audiovisuales y/o toma de fotografías, autorización de infraestructuras de comunicación de largo alcance y permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas que fueron asignadas por reparto de manera trimestral con el fin de realizar el seguimiento administrativo a dichos expedientes con corte 1 de julio a 30 de septiembre de 2024 fue de treinta y siete expedientes, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

- 3 permisos de filmación y fotografía
- 3 autorizaciones de recolección
- Un permiso individual de ingresos
- 4 autorizaciones para ubicar, mantener, reubicar, reponer estructuras de comunicación de largo alcance, antenas
- Un permiso de vertimiento,
- 4 permisos de ocupación de cauce
- 20 concesiones de agua superficial

En el cuarto trimestre se realizó el seguimiento a los 37 instrumentos que corresponden al 100% de lo proyectado para este periodo

### Porcentaje de solicitudes de Trámites Ambientales evaluadas

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	100%	100%	100%	100%	100%	

Durante la vigencia 2024, se recibieron un total de 73 solicitudes de permisos, discriminados de la siguiente manera:

- 33 solicitudes de permisos de filmación y fotografía.
- 2 concesiones de aguas superficiales.
- 8 permisos individuales de recolección.
- 22 autorizaciones de recolección.
- 5 autorizaciones de investigación.
- 3 permisos de ingreso.

Se evaluaron la totalidad de las solicitudes, cumpliendo con la meta programada en un 100%. Es importante destacar que esta información incluye las solicitudes allegadas durante el cuarto trimestre de 2024.

## Porcentaje de conductas materia de investigación que pueden constituir infracción ambiental, abordadas

Este indicador tiene por objetivo medir el avance de la gestión en el ejercicio de autoridad ambiental, sobre las conductas materia de investigación que pueden constituir infracción ambiental, abordadas desde la función policiva y/o sancionatoria al interior de las áreas protegidas administradas por Parques Nacionales Naturales de Colombia en el marco de la Ley 1333 de 2009.

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
44,83% (460/126)	39,57% (406/1026)	88,51%	11,15% (118/1026)	10,23% (105/1026)	91,74%	

A la fecha la Entidad logró generar 406 actuaciones sobre 460 que se proyectaban realizar en la vigencia, generando un cumplimiento del 88,51%. El detalle de las actuaciones a nivel de dirección territorial se presenta a continuación:

Dependencia	Meta 2024	Ejecutado a 30 de diciembre	% de avance a 30 de diciembre
DTCA	40,35% (186/461)	40,35% (186/461)	100,00%
DTOR	60,56% (43/71)	60,56% (43/71)	100,00%
DTAM	66,67% (14/21)	66,67% (14/21)	100,00%
DTPA	46,69% (155/332)	46,69% (155/332)	100,00%
DTAO	54,10% (66/122)	9,84% (12/122)	18,18%
DTAN	31,58% (6/19)	31,58% (6/19)	100,00%

**Tabla 11.** Conductas en materia de investigación abordadas desde la función policiva y sancionatoria a nivel de Dirección Territorial.

### • Dirección Territorial Amazonía

La dirección territorial logró realizar 14 actuaciones a infracciones asociadas a actividades como tala selectiva, cacería, toma de fotografías, pesca ilegal, turismo no regulado, entre otros. Los actos administrativos fueron:

1. Auto 005 del 27 de junio de 2024
2. Resolución 0109 del 27 de junio de 2024
3. Resolución 0110 del 27 de junio de 2024
4. Resolución 0111 del 27 de junio de 2024
5. Auto 028 del 26 de septiembre de 2024
6. Auto 027 del 25 de septiembre de 2024
7. Auto 014 del 12 de agosto de 2024
8. Auto 030 del 26 de septiembre de 2024
9. Resolución 0182 de 27 de septiembre 2024
10. Resolución No. 0188 de 10 de octubre de 2024
11. Resolución No. 0189 de 10 de octubre de 2024
12. Resolución 0217 del 28 de noviembre de 2024
13. Resolución 0223 del 05 de diciembre de 2024
14. Resolución 0222 del 05 de diciembre de 2024

### • Dirección Territorial Orinoquía

La dirección territorial logró durante la vigencia 43 actuaciones sobre 71 infracciones detectadas. Para el cuarto trimestre se emitieron 13 actuaciones sobre las infracciones que se presentan a continuación:

- 1. Infracción: Infraestructura habitacional, de servicios y transporte, Expediente DTOR-05-2023-PSUM:** se realizó la Auto No. 125 del 28-10-2024, "Por medio del cual se formulan cargos y se dictan otras disposiciones". (Auto\_125\_2024).
- 2. Infracción: Tala, Expediente DTOR-07-2024-PSUM:** Se realizó el Auto No. 126 del 28-10-2024, "Por el cual se inicia una investigación de carácter administrativo sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones"(Auto\_126\_2024)
- 3. Infracción: Infraestructura habitacional, de servicios y transporte, Expediente DTOR-09-2015-PSUM:** se realizó la Resolución No. 128 del 29-10-2024, "Por la cual se resuelve recurso de reposición en contra de la Resolución No. 144 del 29 de noviembre del 2023 y se adoptan otras determinaciones". (Resol\_128\_2024).
- 4. Infracción: Pesca ilegal, Expediente DTOR-07-2019-PCHI:** Se realizó el Resolución No. 130 del 29-10-2024, "Por medio de la cual se decide de fondo el proceso sancionatorio de carácter ambiental No. DTOR-JUR 07-2019 del PNN Chingaza y se toman otras disposiciones". (Resol\_130\_2024).
- 5. Infracción: Deforestación, Expediente DTOR-07-2018-PSUM:** se realizó la Resolución No. 132 del 30-10-2024, "Por medio de la cual se resuelve de fondo el proceso administrativo de carácter sancionatorio ambiental No. DTOR-JUR 16.4 No 07 de 2018 del PNN Sumapaz y se adoptan otras determinaciones". (Resol\_132\_2024).
- 6. Infracción: Deforestación, Expediente DTOR-04-2018-PPIC:** Se realizó el Resolución No. 134 del 13-11-2024, "Por la cual se ordena cesar un procedimiento sancionatorio administrativo ambiental al señor Oscar Gaitán Ortiz y se toman otras determinaciones". (Resol\_134\_2024).
- 7. Infracción: Tala selectiva, Expediente DTOR-12-2017-PTIN:** se realizó la Resolución No. 144 del 26-11-2024, "Por la cual se resuelve recurso de reposición en contra de la Resolución No. 145 del 30 de noviembre de 2023 y se adoptan otras determinaciones". (Resol\_144\_2024).
- 8. Infracción: Agricultura, Expediente DTOR-14-2021-PSUM:** Se realizó el Resolución No. 146 del 02-12-2024, "Por medio de la cual se resuelve de fondo el proceso administrativo de carácter sancionatorio ambiental No. DTOR-JUR 16.4 No. 14 de 2021 del PNN Sumapaz y se adoptan otras determinaciones". (Resol\_146\_2024).
- 9. Infracción: Toma de fotografías, películas o grabaciones sin autorización e ingreso no autorizado, Expediente DTOR-38-2020-PMAC:** Se realizó el Auto No. 149 del 05-12-2024, "Por el cual se ordena el archivo del proceso sancionatorio administrativo ambiental DTOR-JUR 16.4 No. 38 de 2020 del PNN Sierra de la Macarena, por el cumplimiento de sanción impuesta". (Auto\_149\_2024).
- 10. Infracción: Toma de fotografías, películas o grabaciones sin autorización e ingreso no autorizado, Expediente DTOR-01-2015-PMAC:** se realizó la Resolución No. 150 del 05-12-2024, "Por medio de la cual se determina la responsabilidad en el proceso sancionatorio ambiental DTOR-01-2015 y se adoptan otras determinaciones". (Resol\_150\_2024).
- 11. Infracción: Agricultura, Expediente DTOR-01-2021-PSUM:** Se realizó el Resolución No. 151 del 06-12-2024, "Por medio de la cual se determina la responsabilidad en el proceso sancionatorio ambiental DTOR-001-2021 y se adoptan otras determinaciones". (Resol\_151\_2024).
- 12. Infracción: Introducción de especies invasoras, Expediente DTOR-11-2024-PCHI:** Se realizó el Auto No. 152 del 06-12-2024, "Por el cual se inicia un procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones". (Auto\_152\_2024).
- 13. Infracción: Deforestación, Expediente DTOR-08-2018-PTIN:** Se realizó el Auto No. 153 del 09-12-2024, "Por el cual se ordena el traslado para presentar alegatos de conclusión dentro de un proceso sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones". (Auto\_153\_2024).

- **Dirección Territorial Caribe**

En lo corrido de la vigencia la dirección territorial profirió 186 actos administrativos. Particularmente, en el cuarto trimestre se impulsaron 43 procesos sancionatorios frente a infracciones asociadas a pesca ilegal, derrames, infraestructura y tala, logrando así la totalidad de la meta planteada. Se iniciaron cinco procesos sancionatorios, se profirieron cuatro autos de cargos, once autos de pruebas, once autos de alegatos, cuatro resoluciones de sanción, dos resoluciones de cese no definitivo, una resolución de levantamiento de Medida Preventiva, dos autos de archivo y se resolvieron otros asuntos mediante siete actos administrativos.

- **Dirección Territorial Pacífico**

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2024, la dirección territorial presentó 332 procesos de los cuales atendió 145. Para el cuarto trimestre particularmente se realizaron actuaciones sobre 38 infracciones asociadas a infraestructura, minería ilegal y tala. Los actos administrativos son los siguientes:

1. Res. 20247580000125 de 29 oct 2024
2. Res. 20247660000335 de 15 oct 2024
3. Res. 20247660000355 de 27 nov 2024
4. Res. 20247660000365 de 3 dic 2024
5. Res. 20247660023523 de 28 nov 2024
6. Res. 20247660023553 de 29 nov 2024
7. Res. 20247580000135 de 24 nov 2024
8. Auto 109 de 28 oct 2024
9. Auto 124 de 28 nov 2024
10. Auto 125 de 28 nov 2024
11. Auto 130 de 11 dic 2024
12. 131 de 11 dic 2024
13. Auto 133 de 16 dic 2024
14. Auto 136 de 16 dic 2024
15. Res 20247580000145 de 4 dic 2024
16. Res 20247580000155 de 4 dic 2024
17. Res 20247660000345 de 5 nov 2024
18. Auto 102 de 18 oct 2024
19. Auto 110 de 28 oct 2024
20. Auto 111 de 30 oct 2024
21. Auto 112 de 30 oct 2024
22. Auto 120 de 22 nov 2024
23. Auto 121 de 27 nov 2024
24. Auto 122 de 27 nov 2024
25. Auto 123 de 28 nov 2024
26. Auto 137 de 16 dic 2024
27. Auto 096 de 10 oct 2024
28. Auto 097 de 15 oct 2024
29. Auto 098 de 15 oct 2024
30. Auto 099 de 15 oct 2024
31. Auto 100 de 17 oct 2024
32. Auto 101 de 18 oct 2024
33. Auto 103 de 21 oct 2024
34. Auto 104 de 22 oct 2024
35. Auto 105 de 23 oct 2024
36. Auto 106 de 24 oct 2024
37. Auto 107 de 24 oct 2024
38. Auto 108 de 25 oct 2024

- **Dirección Territorial Andes Nororientales**

La dirección territorial logró durante la vigencia seis actuaciones sobre 19 infracciones detectadas. Para el cuarto trimestre se emitieron las seis actuaciones sobre conductas como ganadería, quemas e infraestructura, lo cual dio cumplimiento a la meta planteada. Dichas actuaciones corresponden a:

1. Auto N. 001 de 25 de noviembre de 2024.
2. Auto Administrativo No. 002 de 25 de noviembre de 2024
3. Auto No. 003 de 25 de noviembre de 2024
4. Auto No. 004 de 25 de noviembre de 2024
5. Auto No. 005 de 25 de noviembre de 2024
6. Auto No. 006 de 2024

### Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo del protocolo de Prevención, Vigilancia y Control por área protegida

Con este indicador se busca contar con un instrumento de seguimiento de carácter trimestral que visibilice de manera integral el cumplimiento de las acciones de prevención, vigilancia y control que desarrollan las áreas protegidas de Parques Nacionales Naturales de Colombia. Dicho instrumento contribuye a la consolidación del ejercicio de autoridad ambiental dado que permite la planeación y ejecución de las acciones de manejo a de las áreas tendientes a prevenir, mitigar y controlar las presiones que puedan afectar negativamente los elementos naturales y culturales dentro de ellas. A corte de 30 de diciembre, todas las áreas lograron el cumplimiento del plan de trabajo de PVC planteado en un 100%.

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	100%	100%	100%	100%	100%	

A continuación, se presenta el estado de cumplimiento del indicador a nivel de área protegida:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre
Amazonía	PNN Alto Fragua Indi Wasi	100	100	100
	PNN Amacayacu	100	100	100
	PNN Cahuinarí	100	100	100
	PNN La Paya	100	100	100
	PNN Río Puré	100	100	100
	PNN Serranía de Chiribiquete	100	100	100
	PNN Serranía de los Churumbelos	100	100	100
	PNN Yaigoje Apaporis	100	100	100
	RNN Nukak	100	100	100
	RNN Puinawai	100	100	100
SF Plantas Medicinales Orito Ingi	100	100	100	
Andes Nororientales	ANU Los Estoraques	100	100	100
	PNN Catatumbo Bari	100	100	100
	PNN El Cocuy	100	100	100
	PNN Pisba	100	100	100
	PNN Tamá	100	100	100
	PNN Serranía de los Yariguies	100	100	100
	SFF Guanenta Alto Río Fonce	100	100	100
	SFF Iguaque	100	100	100

<b>Andes Occidentales</b>	PNN Cueva de los Guacharos	100	100	100
	PNN Las Hermosas GVC	100	100	100
	PNN Las Orquídeas	100	100	100
	PNN Los Nevados	100	100	100
	PNN Nevado del Huila	100	100	100
	PNN Puracé	100	100	100
	PNN Selva de Florencia	100	100	100
	PNN Tatama	100	100	100
	SF Isla Corota	100	100	100
	SFF Galeras	100	100	100
	SFF Otún Quimbaya	100	100	100
<b>Caribe</b>	PNN Bahía Portete	100	100	100
	PNN Corales de Profundidad	100	100	100
	PNN Corales del Rosario y de San Bernardo	100	100	100
	PNN Macuira	100	100	100
	PNN Old Providence	100	100	100
	PNN Paramillo	100	100	100
	RNN Cordillera Beata	100	100	100
	PNN Sierra Nevada de Santa Marta	100	100	100
	PNN Tayrona	100	100	100
	SFF Acandí, Playón y Playona	100	100	100
	SFF Ciénaga Grande de Santa Marta	100	100	100
	SFF Los Colorados	100	100	100
	SFF Corchal MH	100	100	100
	SFF Los Flamencos	100	100	100
Vía Parque Isla de Salamanca	100	100	100	
<b>Orinoquía</b>	PNN Chingaza	100	100	100
	PNN Cordillera de los Picachos	100	100	100
	PNN El Tuparro	100	100	100
	PNN Sierra de La Macarena	100	100	100
	PNN Sumapaz	100	100	100
	PNN Tinigua	100	100	100
<b>Pacífico</b>	PNN Farallones de Calí	100	100	100
	PNN Gorgona	100	100	100
	PNN Los Katíos	100	100	100
	PNN Munchique	100	100	100
	PNN Sanquianga	100	100	100
	PNN Uramba Bahía Málaga	100	100	100
	PNN Utría	100	100	100
	SFF Malpelo	100	100	100

**Tabla 12.** Cumplimiento plan de trabajo PVC

- **Dirección Territorial Amazonía**

En el mes de diciembre se elaboró el 4° informe de PVC para un total de 4 informes durante la vigencia 2024, cumpliendo el 100%. Se destaca la realización de 12 recorridos de vigilancia, la validación de la información de la plataforma SicoSMART se confirma que, en cuanto a los datos de visibilidad del área protegida, específicamente el

área en presión que es cubierta con jornadas de vigilancia acumulada al CUARTO, se valida que dicha área es de 898.267 ha (calculada en proyección CTM 12) lo que equivale al 100% de la meta del año 2024.

En el ejercicio de control y vigilancia, la situación más tensa continúa siendo la explotación ilícita de yacimiento minero tanto en el río Cotuhé, como en el Purite, ríos sobre los que, con el incremento de las aguas en diciembre, continúan con mayor intensidad siendo afectados por maquinaria para la explotación de oro de aluvión.

Se analizaron imágenes satelitales de la plataforma Planet Scope correspondientes al mes de septiembre, ya que no se tuvo acceso a la plataforma en noviembre. El propósito fue reportar información y realizar el monitoreo de presiones y/o aperturas hacia las PIC dentro del área protegida. Asimismo, los puntos identificados con posibles presiones fueron reportados en la plataforma SMART.

En el análisis de septiembre, se identificaron y reportaron un total de treinta y cuatro (34) posibles dragas dentro del área protegida: treinta y tres (33) ubicadas en la zona primitiva y una (1) en la zona intangible. Además, se detectaron nueve nuevas aperturas en la zona primitiva, las cuales abarcan un total de 3.8 hectáreas.

- **Dirección Territorial Andes Nororientales**

Con base en la hoja metodológica, el Área Protegida presenta informe de acciones de PVC junto con sus anexos (Programación de recorridos, ejecución de recorridos e informe estadístico SMART). El informe trimestral de acciones de Prevención, Vigilancia y Control presentado por las Áreas Protegidas da cuenta de la gestión integral ejecutada la jurisdicción y zona de influencia. Este reporte refleja la implementación de acciones de vigilancia, prevención y control, los logros obtenidos en la restauración de áreas degradadas, y los desafíos enfrentados, proporcionando una visión detallada del avance en la ejecución de los planes de manejo.

- **Dirección Territorial Andes Occidentales**

Para el tercer trimestre el área en su trabajo de PVC realizó las siguientes actividades: en PVC durante el IV trimestre, a continuación, se describe de manera general por cada componente.:

- Prevención: 5 Talleres de educación ambiental en instituciones educativas, 1 Taller educativo con comunidades, 2 Salidas pedagógicas escuela al Parque, 2 Programas radiales sobre el Parque, 2 Grupos de comunicación (Ecoparques) fortalecidos, 2 talleres en Sistemas sostenibles para la conservación y restauración de ecosistema bosque altoandino, 2 salidas pedagógicas para fortalecer procesos de sistemas sostenibles para la conservación y restauración de ecosistema bosque altoandino, seguimiento continuo a los acuerdos de UOT.
- Vigilancia: Se realizaron un total de 61 recorridos en los sectores de Él Tablón de Gómez, San Bernardo, La cruz, Bolívar y Santa Rosa; estos recorridos se realizaron con el fin de realizar un seguimiento a fauna y flora, presiones y eventos naturales presentes en el parque y su área de influencia.
- Control: Dado que al interior del Parque no se presenta ninguna presión durante este trimestre, no se realizan acciones de control. Los eventos identificados en la zona aledaña al Parque se reportan ante las entidades competentes como alcaldías, Consejos de Gestión del Riesgo y CAR. En total se realizaron 4 patrullajes durante este periodo sobre las rutas Abriaquí – Alto Plateado, Calles – Venados Abajo, Quiparadó – Jgamecodá y Venados Abajo – El Retiro. Es importante mencionar que los patrullajes desarrollados durante el tercer trimestre se cargaron en el aplicativo Smart Connet, según lo indicado por los profesionales SIG y PVC de la DTAO y NC. Sin embargo, y por inconvenientes presentados a la hora del cargue de los patrullajes en el aplicativo y la falta de sincronización, solo se presentaron para el tercer trimestre 4 patrullajes, lo que quiere decir que los demás realizados correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre, se tendrán en cuenta para presentar en el cuarto trimestre.

Durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo comprendido entre los meses de agosto a noviembre se desarrollaron jornadas de recorridos de PVC en los sectores ubicados al interior del AP, principalmente entre Venados, La Blanquita, Quiparadó Medio (Frontino) y Calles (Urtao), todos ellos realizados de manera terrestre (lomo de mula

o a pie), con el fin de identificar y verificar presiones ocasionadas por las comunidades asentadas al interior del AP y como apoyo al retiro de las cámaras trampa que se instalaron por el monitoreo de VOC y la interventoría al proceso de restauración que está ejecutando el Consorcio Antioquia al Mar – CAM. En total se realizaron 20 patrullajes durante este periodo sobre las rutas Calles – Venados Abajo – Venados Arriba, La Blanquita – Quiparadó Medio, Venados Abajo – Jgamecodá – El Retiro y Calles – San Pedro.

- **Dirección Territorial Caribe**

Durante el cuarto trimestre del año 2024 se realizó un segundo taller de manejo del aplicativo SMART al equipo técnico – operativo del PNN BPK, en dicho taller se retomaron conceptos de manejo de la aplicación, y se hizo énfasis en las presiones que afectan al AP y como y que casos reportar. Adicionalmente se realizó un recorrido por el AP para hacer un repaso de la fauna y flora priorizada por el Parque con la finalidad de generar información útil y que sirva como insumo para la toma de decisiones.

Desde los diferentes subprogramas existentes en el área protegida, realizando capacitaciones y/o talleres conjuntos, además de desarrollar acciones de posicionamiento como son sensibilizaciones a visitantes en puntos de ingreso, campañas de posicionamiento como medidas de prevención. Cabe resaltar que para el caso; las sensibilizaciones realizadas a prestadores de servicios como a demás entidades desde el subprograma de Educación Ambiental. De acuerdo con la sensibilización planificada por el área protegida se reportan los sitios principales de sensibilización a visitantes y usuarios del área protegida, como son:

- Muelle de la Bodeguita: para este periodo en particular la información reportada va desde el 15 de septiembre del 2024 durante el CUARTO TRIMESTRE zarparon en total 1.929 embarcaciones, de las cuales 625 fueron sensibilizadas por el personal del PNNCRSB, equivalente al 32,40%, mientras que el total de visitantes corresponde a 58.400 con respecto al total de 17.730 visitantes sensibilizados, perteneciendo a un al 30,36%.

- **Dirección Territorial Orinoquia:**

Al cuarto trimestre, se alcanzó un avance acumulado del 100% en el plan de trabajo de PVC, evidenciándose el cumplimiento de las 6 acciones programadas. A continuación, se detallan las actividades realizadas:

1. Programación de recorridos de vigilancia, planeación de logística y recursos para su ejecución en los sectores priorizados, de acuerdo con el seguimiento de las presiones identificadas: Se realizo reunión de programación de recorridos para el cuarto trimestre en curso en la que se programa un total de 25 recorridos.
2. Participación en instancias de coordinación interinstitucional y comunitaria u otros espacios participativos para la ejecución conjunta de medidas y acciones para evitar la ocurrencia de presiones y amenazas que afectan la integridad del área protegida: Durante el periodo se generó dos solicitudes de acompañamiento, una al personal de la base de golillas y otra al cuerpo policial de carabineros. Se realizo por vía telefónica la coordinación interinstitucional con la secretaria de medio ambiente de La Calera y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.
3. Desarrollo de procesos de educación ambiental (sensibilizaciones, talleres, socializaciones, capacitaciones, etc.) con participación de las comunidades y grupos de valor, enfocadas a la reducción de presiones antrópicas como cacería, ganadería, turismo no regulado, y en general la prevención de delitos ambientales: durante el periodo se realizaron Dos (2) capacitaciones y sensibilizaciones a fuerzas militares para prevenir la materialización de las presiones en el área protegida, una capacitación sobre el manejo adecuado de residuos sólidos al personal de la base de Golillas y otra capacitación a los policías del municipio de San Juanito, con el fin de reducir presiones por perros domésticos.
4. Ejecución de recorridos, jornadas de seguimiento y vigilancia interinstitucionales y/o con participación de la comunidad en sectores o puntos estratégicos, para detección de presiones antrópicas o naturales como tráfico ilegal de flora y fauna silvestre, cacería, pesca ilegal, turismo no regulado, entre otras: se ejecutaron 30 recorridos en total, (7) en Monterredondo, (10) La Paila, (8) Siecha, (4) palacio, (1) piedemonte. Por otra parte, se realizaron cinco (5) jornadas de vigilancia con participación de entidades territoriales y comunidad

para detección de presiones en puntos estratégicos del parque; dos en el punto la "Y" en la vía Santa Elena - Chingaza de La Calera y otro en Tanques de San Jois del municipio de Guasca, se realizó un recorrido con personal de la base de golillas en el sector de Carpanta con el fin de realizar verificación de presencia de minas antipersonas e ingreso no autorizado por ese sector, se realizó un recorrido en el sector de Palacio en acompañamiento con el grupo COENO de Carabineros, CORPOGUAVIO, Secretaria de ambiente de La Calera y la EAAB.

5. Por último, se realizó dos recorridos en conjunto con CORPOGUAVIO en el sector de las lajas y el predio San Vicente con el fin de vigilar y controlar presiones que comprometan la integridad ecológica del área protegida.
6. Implementación de acciones o estrategias de manejo que permitan la vigilancia y control de las especies invasoras identificadas en el área protegida: Durante el mes de octubre, se realizaron dos jornadas de esterilización en los municipios de San Juanito y El Calvario, Meta para un total de 78 animales esterilizados. Se realizó la captura de un perro doméstico en el sector de Monterredondo, el cual fue dispuesto a su dueño en el municipio de San Juanito, presuntamente en animal se fue detrás de un vehículo, extraviándose en el AP. Se le dio recomendaciones sobre la tenencia responsable de animales. Por otro lado, se realizó recorridos del histórico de puntos de retamo, con el fin de verificar si los manejos fueron efectivos.
7. Ejecución de actividades o seguimiento que le competen o son delegadas al PNN Chingaza, en el marco de los procesos sancionatorios ambientales en curso o los nuevos que se requieran abrir: Se expide la resolución 130 del 29 de octubre de 2024, por medio de la cual se decide el fondo sancionatorio de carácter ambiental

- **Dirección Territorial Pacifico**

En el cuarto trimestre se realizaron actividades de PVC, se realizó informe final de actividades de PVC, elaboración del informe correspondiente al final de la vigencia de Vigilancia y Control (PVC), recorridos para el cuarto trimestre, se elaboró el formato de ejecución de recorridos del trimestre.

Se reporta el informe trimestral de acciones de PVC donde recoge los recorridos de la vigencia, como también las actividades de Prevención en la zona con función amortiguadora de las Áreas Protegidas.

Para el cuarto trimestre se cumple la meta de recorridos en las áreas protegidas. Se reporta un sancionatorio por pesca ilegal en colaboración con la Armada Nacional en el cual se elaboró un reporte técnico para continuar el proceso con Fiscalía. Se continuaron con las labores normales de acompañamiento a las embarcaciones turísticas y en el catamarán Silky. Se realizó una actividad de limpieza de residuos en el área terrestre y se completó la inspección y mantenimiento preventivo de los puntos de amarre.

**Sistema de control y vigilancia en operación en el 100% de las áreas marino-costeras, insulares y oceánicas administradas por PNNC**

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
50,03	50,03	100%	50,03	50,03	100%	

Este indicador tiene como objetivo realizar el seguimiento del estado de la operación del sistema de control y vigilancia en las áreas marinas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales. El sistema se constituye de varios elementos, los cuales son: capacidad de recopilación de datos, disponibilidad de Hardware y Software, presencia de personal capacitado, capacidad de conectividad, capacidad de generar gestión institucional, asociada a la coordinación intersectorial con entidades como MinAmbiente, Dirección de Asuntos Marinos, Dirección Marítima Portuaria, Autoridad Nacional de Pesca y Acuicultura, Alcaldías, entre otros. Por otro lado, también involucra la tenencia del equipamiento necesario para realizar las actividades de vigilancia, y finalmente, la presencia de sistema de radiocomunicaciones en el área. Para la vigencia, se tiene como meta lograr un sistema con un 50% de avance.

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance 30 a 31 de diciembre
Caribe	SFF Acandi Playon y Playona	52,50	52,50	100%
	PNN Bahía Portete Kaurrele	57,50	57,50	100%
	PNN Corales de Profundidad	62,50	62,50	100%
	RN Cordillera Beata	60,00	60,00	100%
	VP Isla de Salamanca	35,00	35,00	100%
	PNN Corales del Rosario y San Bernardo	42,50	42,50	100%
	PNN Old Providence Mc Bean Lagoon	42,50	42,50	100%
	PNN Tayrona	52,50	52,50	100%
Pacífico	DNMI Cabo Manglares Bajo Mira y Frontera	67,50	67,50	100%
	DNMI Colinas y Lomas Submarinas de la Cuenca Pacífico	15,00	15,00	100%
	PNN Gorgona	65,50	65,50	100%
	SFF Malpelo	70,00	70,00	100%
	PNN Sanquianga	60,00	60,00	100%
	PNN Uramba Bahía Malaga	55,00	55,00	100%
	PNN Utria	47,50	47,50	100%
	DNMI Yurupari-Malpelo	15,00	15,00	100%

**Tabla 13.** Avance en el sistema de control y vigilancia en operación en las áreas marino-costeras, insulares y oceánicas

A corte de 30 de diciembre se tiene un avance acumulado para este indicador del 50%, cumpliendo con la meta prevista. En el cuarto trimestre las áreas protegidas de Caribe y Pacífico presentaron las siguientes gestiones:

Las áreas protegidas de Caribe avanzaron en la realización de los recorridos programados y en la capacitación de personal frente al uso de plataformas especializadas. Así mismo, ha hecho uso de la herramienta SMART para el cargue de información de los recorridos. Por su parte, el PNN Bahía Portete ha realizado acercamiento con otras entidades como la DIMAR, CORPOGUAJIRA y las comunidades étnicas para el seguimiento del Caso Buque ANTARES, el cual aparentemente ha generado derrames oleosos en zona de influencia del Parque.

Igualmente, las áreas protegidas de Pacífico avanzaron en la capacitación de personal en el uso del sistema SMART y en acceso a equipos GPS/GNSS, así mismo, se realizó la adquisición de equipos especializados. Por otra parte, se avanzó en los recorridos de vigilancia y, para las áreas como DNMI Colinas y Lomas y el DNMI Yurupari-Malpelo, se presentaron avances en el fortalecimiento del componente de control y vigilancia oceánica en la formulación de sus planes de manejo.

### Kilómetros de perímetro del límite precisados

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
625,18 km	558,1 km	89,28%	0	510,86	100%	

La entidad tiene por objetivo precisar los límites de las áreas protegidas a un nivel de detalle (escala 1:25.000 o mayor) que permita la toma de decisiones. Para esta vigencia, se tuvo como meta la precisión de 625 Km, de los cuales se lograron precisar 558,1 km, cumpliendo con la meta en un 89%. Los avances a nivel de dirección territorial fueron los siguientes:

Dirección Territorial	Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre
<b>Amazonía</b>	183,33	183,33	100%
<b>Andes Nororientales</b>	83,33	81,24	97,49%
<b>Andes Occidentales</b>	153,33	83,33	54,35%
<b>Orinoquía</b>	122,19	122,19	100%
<b>Pacífico</b>	83,33	88,33	100%

**Tabla 14.** Kilómetros de perímetro del límite precisados a nivel de Dirección Territorial

### Áreas administradas por PNNC en presión cubiertas por recorridos de prevención, vigilancia y control

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
262.707,07 ha	263.703,89	100,37%	0	52.864,56	100%	

Este indicador tiene por objetivo registrar las áreas en las cuales se realizan recorridos de Prevención, Vigilancia y Control (PVC) al interior de las áreas protegidas en donde se han detectado presiones, como parte del ejercicio de la autoridad ambiental. Para la vigencia, se fijó como propósito cubrir 262.707,07 hectáreas identificadas con presiones con recorridos de PVC. Con corte a 31 de diciembre se han realizado recorridos en 263.703,89 hectáreas, cumpliendo así la meta en una 100%. El detalle a nivel de dirección territorial se presenta a continuación:

Dirección Territorial	Meta 2024	Ejecutado 31 de diciembre	% Avance 31 de diciembre
<b>Amazonía</b>	27.244,84	27.244,84	100%
<b>Andes Nororientales</b>	33.874,13	33.873,80	100%
<b>Andes Occidentales</b>	11.135,27	11.119,76	99,86%
<b>Caribe</b>	53.618,39	54.517,87	101%
<b>Orinoquía</b>	125.711,28	125.711,28	100%
<b>Pacífico</b>	27.244,84	27.244,84	100%

**Tabla 15.** Áreas administradas por PNNC en presión cubiertas por recorridos de prevención, vigilancia y control a nivel de dirección territorial

# TERRITORIOS SOSTENIBLES E INNOVADORES



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

## 2. Pilar: TERRITORIOS SOSTENIBLES E INNOVADORES

**Objetivo:** Potenciar el desarrollo de territorios sostenibles e innovadores para la conservación de la biodiversidad

### 2.1 Bioeconomía y Ecoturismo

El objetivo de esta línea es implementar una estrategia para el desarrollo de nuevos productos sostenibles derivados de las contribuciones de la naturaleza de las áreas protegidas y las zonas de influencia, basados en la generación y uso del conocimiento de acuerdo con la vocación del territorio.

#### Visitantes en las áreas protegidas con vocación ecoturística

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
1.422.807	1.318.212	92,65%	1.422.807	1.318.212	92,65%	

En vigencia 2024 se registró el ingreso de 1.318.212 visitantes a las áreas protegidas con vocación ecoturística

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2024	Ejecutado 31 de diciembre	% de cumplimiento
<b>Amazonía</b>	PNN Amacayacu	320	320	100
<b>Andes Nororientales</b>	Anu Los Estoraques	9.000	9.153	102
	PNN El Cocuy	32.000	30.765	96
	SFF Iguaque	1.000	1.241	124
<b>Andes Occidentales</b>	PNN Cueva De Los Guácharos	500	277	55
	PNN Los Nevados	70.000	71.106	102
	PNN Tatamá	1.000	1.004	100
	SFF Galeras	600	726	121
	SFF Otún Quimbaya	2.000	2.024	101
<b>Caribe</b>	PNN Corales Del Rosario Y De San Bernardo	500.000	434.193	87
	PNN Macuira	760	728	96
	PNN Old Providence Mc Bean Lagoon	15.600	15.977	102
	PNN Tayrona	660.000	615.599	93
	SFF Los Colorados	500	539	108
	SFF Los Flamencos	20.000	24.752	124
	Vía Parque Isla De Salamanca	900	900	100
<b>Orinoquía</b>	PNN Chingaza	20.000	20.000	100
	PNN Sierra De La Macarena	8.300	8.300	100
	PNN Tinigua	358	358	100

	PNN Tuparro	383	383	100
Pacífico	PNN Farallones De Cali	46.000	43.897	95
	PNN Gorgona	3.504	3.472	99
	PNN Uramba Bahía Málaga	19.577	21.508	110
	PNN Utría	10.000	10.447	104
	SFF Malpelo	505	540	107

**Tabla 16.** Número de visitantes que ingresan a las áreas protegidas con vocación ecoturística

**% de implementación de acciones de fortalecimiento para emprendimientos en PNNC: formalización, regularización y fortalecimiento de Prestadores asociados al Ecoturismo (implementación de programa REPSE, mejoramiento en la calidad de la prestación de Servicios asociados al Ecoturismo, Iniciativas ecoturísticas (negocios verdes)**

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
25%	25%	100%	25%	25%	100%	

En la identificación, diagnóstico y definición de acciones de fortalecimiento de organizaciones comunitarias dentro y en zona de influencia, de las áreas protegidas asociadas al turismo de naturaleza se logró a la fecha generar un documento base para la identificación de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que enfrenta los actores en general y como se logra concretar estrategias y actividades a través de un plan de trabajo que permite tener seguimiento y claridad de las acciones que son pertinentes adelantar; así mismo, se adelantaron mesas de trabajo con diez(10) áreas protegidas con quienes se orientó y coordinó acciones relacionadas al fortalecimiento de la cadena de valor y organizaciones comunitarias, dentro de las cuales se resalta la rueda de negocios en La Corota, el trabajo interinstitucional y la comunidad en el camino de Lengerke en Yariguies, el levantamiento de bases datos, la clasificación e identificación de oportunidades con la cadena de valor en áreas como Tatamá, Galeras y Estoraques, las mesas de trabajo con comunidades indígenas y campesinas en Puracé, y comunidad local en selva de Florencia para conocer las situaciones y necesidades que surgen entorno al área protegida, evidenciando que es necesario generar procesos básicos de conocimientos en turismo para emprender y aprovechar las tierras para la conservación y el desarrollo de actividades ecoturísticas como complemento de lo que ofrece el área protegida; y finalmente en el apoyo al proceso de capacitación del REPSE en Pisba, donde se logró aún más identificar estrategias con base a la metodología implementada que se pueden adecuar a otros actores que hasta ahora inician en dichos procesos en relación al turismo.

**% de implementación de vinculación de actores asociados a la bioeconomía, identificados y en acciones de fortalecimiento, que aporten al ejercicio de conservación de los PNNC**

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
25%	25%	100%	25%	25%	100%	

En el marco del fortalecimiento a actores de las Áreas Protegidas y sus territorios colindantes, se realiza la articulación con actores nacionales e internacionales que contribuyan al desarrollo de acciones:

1. En el marco de la COP 16 realizada en la ciudad de Cali, el relacionamiento con los actores se enmarcó en la participación de 13 emprendimientos en la Feria de las Economías de la Biodiversidad, a saber:
  - Ají Juyecuri
  - Artesanías Warni Awadurkuna (Yurayaco)
  - Abuelas y Seguidoras de la Medicina Tradicional Kofán
  - "El Panal del Rio Rojo - Apicultura Virolin Artesanias
  - AGS NASA (Asociación empresaria Gran Saber)
  - Ancestral (Resguardo Indígena Nasa-Asociación empresarial de jóvenes y mujeres productores de aceites esenciales)
  - Miel Cacique Tone – Papachina
  - La casa del Remedio Yu`Ceyat
  - Miel Flor Silvestre de San Antonio - Miel Labarce
  - Artesanías Sheira
  - Asociación de apicultores el Bache
  - Asociación de Trabajo Artesanal de mujeres Las Missipi-Miraflores
  - Vita Copaiba
2. Se realizó acompañamiento en los eventos desarrollados en la zona verde de la COP16, realizados con actores internacionales:
  - Bioeconomía para la biodiversidad en el trópico: retos para las cadenas de valor.
  - Encuentro de la Red Latinoamericana de Bioeconomía.
  - Innovación y transformación. El turismo como apuesta de conservación de la biodiversidad del planeta.

Gestión del Convenio marco específico de Cooperación con la Universidad EAN. Al respecto, se contempla el objeto "Promover la cooperación entre ambas instituciones, fomentando y desarrollando conjuntamente actividades en torno a la Bioeconomía, sostenibilidad y Turismo de Naturaleza, de conformidad con los objetivos de cada una de LAS PARTES". Este Convenio se encuentra en revisión del área jurídica de la Universidad. Este convenio cuenta con los siguientes objetivos específicos:

- Generar acciones conjuntas de formación, fortalecimiento de capacidades, divulgación y apropiación social del conocimiento relacionadas con Bioeconomía, Sostenibilidad y Turismo de Naturaleza.
  - Impulsar de manera conjunta procesos encaminados al fortalecimiento de emprendimientos sostenibles relacionados con las Áreas Protegidas y territorios colindantes, en pro del desarrollo económico y social de las comunidades.
- Desarrollar acciones para el desarrollo de programas y/o proyectos de investigación enfocados en el uso sostenible de la biodiversidad y la conservación.

Como una de las primeras acciones a realizarse en el marco del Convenio, se contempla el desarrollo del Diplomado en Bioeconomía y Turismo para el 2025.

**Número de AP que aplican criterios de sostenibilidad a los actores de la cadena de valor del ecoturismo, dando respuesta a la conservación de las Áreas Protegidas y para el beneficio económico, social y ambiental de los territorios.**

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
2	2	100%	2	2	100%	

Durante la vigencia 2024 se trabajó en la formulación del documento y se trabajó el proceso de implementación del piloto de los criterios de sostenibilidad a actores de la cadena del ecoturismo. Se adjunta documento entregado, con formulario ajustado al caso PNNC. La implementación se desarrolló en los siguientes parques:

1. PNN Chingaza con la organización Corpochingaza
2. SFF Otún Quimbaya

**Porcentaje de avance en la gestión participativa y efectiva del ecoturismo como estrategia de conservación de las áreas protegidas con vocación ecoturística**

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
57,96%	57,26%	98,79%	57,96%	57,26%	98,79%	

El objetivo de esta medición es realizar el seguimiento a la gestión del Plan de Ordenamiento Ecoturístico (POE) en sus etapas de formulación, actualización e implementación. Este indicador calcula el porcentaje de avance en la gestión de acciones efectivas para el desarrollo ecoturístico, desde el diseño de planes, estrategias y programas que orienten dicha gestión, la articulación con la cadena de valor, implementando medidas de manejo que reduzcan los impactos del ecoturismo, entre otras acciones que vinculan no solo a las áreas protegidas, sino, además, a las Direcciones Territoriales y al Nivel Central. El avance de este indicador por área protegida se detalla a continuación:

	Área Protegida	Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% de cumplimiento
<b>Amazonía</b>	PNN Amacayacu	65,65	64,93	98,90%
	ANU Los Estoraques	42,79	42,78	99,98%
<b>Andes Nororientales</b>	PNN Cocuy	66,50	62,99	94,72%
	PNN Pisba	42,93	42,90	99,93%
	PNN S. de los Yariguies	54,79	54,79	100,00%
	SFF Guanentá Alto Río Fonce	34,14	34,14	100,00%
	SFF Iguaque	59,43	59,42	99,98%
	PNN Cueva de los Guacharos	39,28	34,24	87,17%
<b>Andes Occidentales</b>	PNN Los Nevados	65,14	65,14	100,00%
	PNN Puracé	31,94	31,93	99,97%
	PNN Selva de Florencia	25,14	25,14	100,00%
	PNN Tatamá	53,64	54,35	101,32%
	SF Galeras	45,43	45,42	99,98%
	SFF Isla de la Corota	36,32	35,89	98,82%

	SFF Otún Quimbaya	87,72	86,17	98,23%
<b>Caribe</b>	PNN Corales del Rosario	63,77	63,79	100,03%
	PNN Macuira	55,42	55,43	100,02%
	PNN Old providence	62,71	62,71	100,00%
	PNN Tayrona	62,99	63,42	100,68%
	SF Acandí	45,14	45,48	100,75%
	SFF Los Colorados	77,57	77,57	100,00%
	SFF Los Flamencos	88,56	88,57	100,01%
	VIPIS	69,85	70,06	100,30%
	<b>Orinoquía</b>	PNN Chingaza	71,48	71,33
PNN Picachos		59,43	59,28	99,75%
PNN Sierra de la Macarena		83,70	83,51	99,77%
PNN Tinigua		61,65	60,07	97,44%
PNN Tuparro		61,17	61,04	99,79%
<b>Pacífico</b>	DNMI Cabo Manglares	17,35	16,53	95,27%
	PNN Farallones	46,90	41,06	87,55%
	PNN Gorgona	90,42	88,61	98,00%
	PNN Katíos	46,85	46,40	99,04%
	PNN Sanquianga	33,21	33,21	100,00%
	PNN Uramba	41,53	39,01	93,93%
	PNN Utría	60,49	58,75	97,12%
	SFF Malpelo	35,14	34,43	97,98%

*Tabla 17. % de avance en la gestión participativa y efectiva del ecoturismo por área protegida*

A nivel de área protegida, se describen las siguientes gestiones las cuales fueron desarrolladas durante la vigencia:

- **Dirección Territorial Amazonía**

**PNN Amacayacu:** Durante la vigencia, se finalizó la socialización del POE, la reglamentación ecoturística, el plan interpretativo y la capacidad de carga. Se instalaron ocho vallas en San Martín de Amacayacu y senderos cercanos con el programa Juntanza Étnica, además de diseñar dos exhibiciones para complementar en 2025. Por otra parte, se avanzó en la gestión para la reapertura del CIICFA, abordando temas de infraestructura y proyectando un modelo financiero inicial. Se aprobó un proyecto del Fondo para la Vida y la Biodiversidad que garantizará recursos para culminar las adecuaciones necesarias. Asimismo, se llevó a cabo el aprestamiento sobre el REPSE para el personal del área protegida y secretarías de ecoturismo, programando capacitaciones para 2025. Se mantuvieron espacios de

seguimiento a los planes de trabajo comunitarios de ecoturismo, ratificando esta actividad como línea estratégica en los acuerdos entre el Parque y las comunidades de Mocagua y San Martín de Amacayacu.

- **Dirección Territorial Andes Nororientales**

**ANU Los Estoraques:** Se logró la aprobación del POE y se inició la implementación de varios de sus componentes, como lo son como la actualización de actores de la cadena de valor del turismo, el mantenimiento de infraestructuras y la contratación de personal especializado. Para la capacidad de carga, se levantaron datos en el sendero Piritama, los cuales fueron analizados. Además, se fortaleció el aviturismo con algunos integrantes de la cadena de valor por medio de la entrega de insumos y se participó en la conformación de un grupo escolar de observadores de aves. También se estructuró una propuesta de promoción del sendero Piritama y la estructuración de la propuesta de ecoturismo en el proyecto Catatumbo que será presentado al Fondo para la Vida.

**PNN El Cocuy:** se continuó monitoreando la capacidad de carga y la satisfacción de visitantes, superando la meta de encuestas establecida. Por otra parte, se colaboró con la dirección territorial en la formulación de un proyecto de páramos y se abordaron temas de infraestructura y formalización del turismo. Además, se optimizó la capacidad de carga turística, se realizó capacitación de prestadores de servicios a través del programa REPSE y se socializaron las normativas para actividades recreativas. Finalmente, a partir de reuniones en la Mesa de Ecoturismo, se consolidaron acuerdos sobre gobernanza y sostenibilidad, promoviendo un turismo responsable

**PNN Pisba:** se estableció una línea base para monitorear el impacto en el sendero Peña Negra y ajustó el guión de interpretación de la Laguna de Socha. Además, se capacitó a estudiantes locales en la promoción del patrimonio cultural y natural. Se socializó el estudio de capacidad de carga de los senderos con autoridades locales, reglamentó actividades recreativas bajo el POE y apoyó proyectos de posadas turísticas y agroecología. También se ajustó la cadena de valor del ecoturismo para incluir municipios locales y priorizó inversiones en posadas turísticas. Se planificó la adecuación del Sendero Laguna de Socha para 2025 y se inició la creación de una mesa de turismo en Pisba.

**PNN Serranía de los Yariguíes:** Se monitoreó el turismo no regulado en el Camino de Lengerke y se realizaron jornadas de mantenimiento. Se promovieron actividades comunitarias para proteger yacimientos de arte rupestre con capacitaciones del ICANH. También se gestionaron cotizaciones para infraestructura, se diseñaron vallas informativas, y se apoyaron emprendimientos locales. Finalmente, se llevó a cabo el "Convite por el Camino de Lengerke" el cual reunió a más de 100 participantes, promoviendo la conservación, fortaleciendo la Red de Turismo Rural y articulando actores clave en torno al ecoturismo.

**SFF Guanentá Alto Río Fonce:** se avanzó en la formulación del POE en varios aspectos clave. Respecto al monitoreo de impactos, se identificaron efectos ambientales y sociales en senderos y se llevaron a cabo salidas de campo y talleres para sistematizar datos sobre la capacidad de carga. Así mismo, se desarrollaron siete talleres con comunidades para regular actividades recreativas. Además, se fortalecieron emprendimientos locales, se identificaron necesidades de infraestructura y se realizaron reuniones con actores locales para revisar la zonificación ecoturística y para la conformación de una mesa de gobernanza turística. Finalmente, se desarrolló una estrategia de comunicación para posicionar al Santuario como destino ecoturístico, con el eslogan "Guanentá, Paraíso Biodiverso".

**SFF Iguaque:** se avanzó en su reapertura con la difusión de información sobre la mesa de gobernanza y los requisitos para visitantes. Se aprobó un guión de inducción para mejorar la experiencia de los visitantes. Se fortalecieron seis emprendimientos comunitarios de observación de aves y se prepararon dotaciones para apoyar estos grupos en la temporada navideña. Se identificaron necesidades de infraestructura en el centro de visitantes, se elaboró un plan de trabajo para la cadena de valor y se aumentó el personal para apoyar el ecoturismo. También se instauró la mesa de gobernanza de ecoturismo, con la participación de 29 actores locales, para coordinar la gestión y conservación del santuario. Finalmente, se realizaron labores de mantenimiento en caminos y vallas, garantizando infraestructura óptima para los visitantes.

- **Dirección Territorial Andes Occidentales**

**PNN Cueva de los Guácharos:** el área avanzó en la actualización del POE, entregando documento con la etapa de diagnóstico finalizada.

**PN Los Nevados:** el área avanzó en la gestión del ecoturismo, consolidando estrategias sostenibles para la conservación ambiental y el desarrollo local. Se actualizó el diagnóstico turístico del parque, permitiendo diseñar estrategias de manejo responsables. Se implementó un sistema de monitoreo de impactos ambientales y sociales, y se analizó la capacidad de carga turística para evitar sobreexplotación. Se fortaleció la comunicación con herramientas gráficas para sensibilizar a los visitantes y se diseñó un reglamento para el ciclo montañismo. Además, se identificaron necesidades de infraestructura y se establecieron alianzas con entidades como FONTUR para su mantenimiento. Finalmente, se contrató un equipo técnico y operativo, garantizando una gestión eficiente

**PNN Puracé:** se realizó la socialización del POE del área protegida, tomando en cuenta el interés de la comunidad indígena y campesina en conocer los diferentes planteamientos y acciones contenidas en este documento y se hizo una capacitación en la determinación de la capacidad de carga en la Laguna Cusiyaco. Adicionalmente, se avanzó en la identificación de emprendimientos/iniciativas de los actores cadena la de valor.

**PNN Selva de Florencia:** Se llevaron a cabo encuentros para socializar el Plan de Ordenamiento Ecoturístico (POE) con la comunidad del sector de Florencia. Se avanzó en la construcción del Marco Interpretativo mediante sesiones de trabajo con la comunidad y el Grupo de Planeación y Manejo. Además, se elaboró un Plan de Capacitaciones, realizando una primera retroalimentación y ajustando recomendaciones para su validación. En colaboración con el SENA, se gestionaron capacitaciones para fortalecer las habilidades de la comunidad. Se completó el inventario de la cadena de valor del sector, incluyendo prestadores turísticos y comerciantes, lo cual facilitará la identificación de iniciativas productivas. Finalmente, se llevaron a cabo encuentros colaborativos con actores locales para desarrollar proyectos de ecoturismo en la región y se inició con el diagnóstico de la infraestructura del área con apoyo del Grupo de Infraestructura.

**PNN Tatamá:** se avanzó en la elaboración de la cartilla de buenas prácticas asociada al desarrollo de la actividad de ecoturismo en el Parque. Se continuó con espacios de construcción para la formulación del proyecto con enfoque social y adecuación de infraestructura del sendero de Cascadas. Se trabajó con identificación de actores que integran la cadena de valor y se desarrollaron reuniones de articulación con los encargados de turismo de los municipios de Apía y Pueblo Rico con el objetivo de articular las iniciativas de turismo del territorio. Por otra parte, se realizó monitoreo a los impactos del ecoturismo y se avanzó en la formulación de un proyecto de infraestructura para el área.

**SFF Galeras:** se avanzó en la socialización de la actividad ecoturística con actores clave del turismo local y regional, y se participó en espacios de trabajo con varios niveles de gestión para consolidar la cadena de valor. En el ámbito de Desarrollo Ecoturístico y Valor (DEV), se desarrollaron mensajes interpretativos para el marco interpretativo y se continuó con el monitoreo de los impactos del ecoturismo según las metodologías del Plan de ordenamiento. Adicionalmente, se consolidó el ejercicio de cadena de valor para el Sector Telpis y se desarrolló el taller en técnicas interpretativas como parte de los elementos técnicos para el Diseño de Experiencia de Visita

**Isla de la Corota:** se lograron avances en la etapa de Diagnóstico, dentro del proceso de reformulación del POE. Por otra parte, se realizó la revisión y actualización de los elementos y coordenadas geográficas de la GDB de ecoturismo, junto con la dirección territorial. Se logró además la caracterizaron y georreferenciaron 108 emprendimientos entre marzo y septiembre, lo cual aportó enormemente al documento de diagnóstico y permitió elaborar el Portafolio Turístico de La Cocha. Adicionalmente, se continuó con el Monitoreo de Impactos del ecoturismo

**SFF Otún Quimbaya:** se realizó monitoreo de la capacidad de carga en tres senderos ecoturísticos (El Río, Humedal y Bejucos). Frente al tema de alternativas económicas sostenibles, se realizó un diagnóstico de actores en la cadena de valor del ecoturismo como parte del ejercicio de actualización del POE. Se recibieron cuatro visitas del Grupo de Infraestructura para actualizar las necesidades de mantenimiento ecoturístico. Finalmente, se ejecutó el presupuesto

del Impuesto al Carbono para la compra de materiales deportivos y mobiliario, y se destinaron recursos para la adecuación de la infraestructura del bloque ecoturístico, incluyendo recepción, auditorio, cocina y restaurante.

- **Dirección Territorial Caribe**

**PNN Corales del Rosario:** se avanzó en la actualización del POE mediante la inducción y orientación técnica del equipo responsable del diagnóstico. Se socializó el proceso con instituciones y comunidades en el marco del manejo, y se definieron rutas para evaluar la capacidad de carga turística. Se realizaron salidas de campo en San Bernardo, Islas del Rosario y Barú para recopilar información y evaluar la infraestructura de servicios en los principales atractivos del área. Se implementaron estrategias de comunicación, diseñando infografías y pendones informativos. Además, se avanzó en la reglamentación del turismo con transportadores de Barú y en la planificación de infraestructura del embarcadero en Playa Blanca. Se contrataron 25 personas para apoyar el POE y se completaron los acuerdos de consulta previa para la señalización marítima en Cholón. Asimismo, se revisaron iniciativas ecoturísticas con CREATA y se elaboraron propuestas de acuerdos de conservación y estudios técnicos sobre capacidad de carga en cuatro atractivos. Gracias a una donación de Galavanta, se adquirieron equipos de careteo para estudiantes de Isla Grande y se fortaleció la sensibilización ecoturística.

**PNN Macuira:** avanzó considerablemente en la implementación del POE. Entre las actividades realizadas, se incluyeron reuniones para socializar la metodología de diseño de experiencias en áreas ecoturísticas, monitoreo de residuos sólidos en bateas de Chamaluwai y Shipanou, y el mantenimiento de vallas ecoturísticas. También se gestionó el control de la capacidad de carga mediante registros diarios de visitantes. Además, se avanzó en un convenio con el Fondo para la Vida y se diseñó un indicador de monitoreo de beneficios sociales, económicos y culturales para la comunidad local, junto con una ruta de trabajo para el diseño de un Documento de Estrategia de Vigilancia (DEV). Por otro lado, se llevaron a cabo reuniones con autoridades tradicionales (Isijo'u, Kerratsuluu, Walapunu, Wotkasainru y Malaluu) para discutir el desarrollo de actividades ecoturísticas y se elaboró un documento de diseño de experiencia de visita.

**PNN Old Providence:** se contrató el 90% del personal de apoyo y se llevaron a cabo jornadas de orientación técnica enfocadas en diagnóstico, ordenamiento y marco interpretativo del POE. Se implementó un monitoreo de actividades turísticas en Cayo Cangrejo y senderos de manglar, bosque seco tropical, corales y praderas marinas, recopilando datos sobre el ingreso de visitantes y la alteración del tránsito y anclaje de embarcaciones. Por otro lado, se desarrollaron herramientas de comunicación, como infografías y contenidos digitales, para sensibilizar sobre la actualización del POE. Además, se programaron salidas de campo para evaluar la capacidad de carga de los atractivos turísticos. Finalmente, se avanzó en la actualización de infraestructura turística con apoyo financiero de FONTUR, incluyendo la rehabilitación del muelle en Crab Cay y la construcción de pasarelas elevadas y una torre de observación y se fortaleció la colaboración con operadores turísticos y guías náuticos para promover buenas prácticas ecoturísticas.

**PNN Tayrona:** se realizó la contratación del equipo requerido y se inició la fase de diagnóstico del POE con talleres y salidas de campo en áreas clave. En septiembre, se llevaron a cabo talleres y recorridos de campo para recopilar información sobre sitios sagrados y elementos culturales junto con el Cabildo Indígena de Taganga y se monitorearon indicadores de impacto ecoturístico en áreas como el sendero El Cangrejal. Por otra parte, se realizaron reuniones con actores locales para implementar medidas de manejo ambiental, como la reducción de plásticos. Además, se instalaron infraestructuras de orientación en el sector Cañaveral y se elaboraron infografías para sensibilizar sobre el ruido generado por las embarcaciones. También se colaboró con la USAID y otras entidades en la planificación de mejoras en infraestructura y en la diversificación de la oferta ecoturística. Finalmente, se consolidó la primera versión del componente de diagnóstico del POE y se dio inicio al contrato de consultoría para los estudios técnicos complementarios necesarios para el cálculo de la capacidad de carga de las diez playas que aún no se encontraban analizadas.

**SF Acandí:** se llevaron a cabo jornadas de trabajo para orientar técnicamente al equipo de ecoturismo en comunicación y en lineamientos de ecoturismo, abordando mensajes, narrativas de turismo de naturaleza,

identificación de interlocutores y análisis de capacidad de carga. También se organizaron visitas a áreas de interés para evaluar atractivos e infraestructura, en colaboración con tres consejos comunitarios. Se identificaron herramientas de comunicación segmentadas para cada consejo comunitario, y se realizaron capacitaciones sobre capacidad de carga en senderos y playas, con un enfoque práctico y teórico. En visitas de campo, se caracterizaron y georeferenciaron los atractivos turísticos, evaluando necesidades de infraestructura e impactos ambientales.

**SFF Los Flamencos:** se avanzó con la aplicación de 150 encuestas de satisfacción a visitantes. Por otra parte, el equipo del área avanzó con la consolidación de información necesaria para el diseño de una estrategia eficiente para el fortalecimiento de la Cadena de valor de ecoturismo del área protegida y realizó 33 encuestas a prestadores de servicios e intérpretes de ecoturismo que realizan actividades en el Santuario para su caracterización.

**VP Isla Salamanca:** se realizó el monitoreo de impactos por actividad ecoturística en el sendero Olivos y Clemones así como el monitoreo de capacidad de carga de los senderos Olivos y Clemones, Cocodrilo y Negro y rojo y se contrató al personal requerido para la implementación del POE. Se socializó el manual de buenas prácticas con el equipo de ecoturismo y se avanzó en la elaboración de un plan de trabajo conjunto para la capacitación REPSE, caracterizando a los prestadores de servicios. Se formuló el proyecto *Dignificando la Vía Parque* con apoyo de la dirección territorial, priorizando necesidades del área protegida y se firmó un memorando de entendimiento entre ANADARKO y Parques Nacionales, para la ejecución de dicho proyecto. Se contrató un técnico para implementar el POE y tres asistentes para la atención ecoturística. Se participó en la socialización de HECO-CGSM y en la presentación metodológica del diagnóstico de la ruta Palafitos/Palermo/VIPIS.

- **Dirección Territorial Orinoquía**

**PNN Chingaza:** se avanzó en la actualización del POE, incluyendo ajustes técnicos y normativos. Se monitorearon impactos en senderos priorizados y se implementaron acciones de manejo para minimizar afectaciones. Se desarrollaron herramientas de comunicación como guías e infografías y se socializó la reglamentación ecoturística con actores del sector. Respecto a alternativas económicas sostenibles, se fortalecieron emprendimientos como *Maza Fonté* y *Orquidiario de Aves del Grupo Conserva*, mediante capacitaciones, señalización y estrategias de promoción. En infraestructura, se liquidó el contrato de la Fase 3 de adecuación en Monterredondo, mientras que la Fase 4 fue declarada desierta por incumplimiento de requisitos en la licitación. Se gestionaron recursos para extender contratos de personal técnico clave y se llevaron a cabo capacitaciones sobre turismo de naturaleza, avistamiento de aves y restauración ecológica, con la participación de operadores turísticos y comunidades locales.

**PNN Cordillera de los Picachos:** se logró la inclusión del POE en el Plan de Desarrollo del municipio de San Vicente del Caguán y en el plan de manejo del área protegida. Se elaboró un plan de emergencia y contingencia para la actividad ecoturística y un perfil de proyectos para la gestión del ecoturismo. Además, se brindó acompañamiento al emprendimiento *Dulce Amazonía* en su posicionamiento de marca. Se realizaron seis socializaciones sobre el POE y la capacidad de carga turística, explicando sus componentes clave. También se avanzó en la reglamentación de actividades recreativas y se realizaron socializaciones al respecto. Se desarrolló un plan de capacitación integral para fortalecer la cadena de valor del ecoturismo, dirigido a emprendedores, operadores turísticos y el equipo técnico del área protegida. Finalmente, se consolidó el relacionamiento con la alcaldía de San Vicente del Caguán, con la construcción y socialización de un documento de proyectos estratégicos para la gestión conjunta de recursos técnicos y financieros en ecoturismo.

**Sierra de la Macarena:** se avanzó en el componente diagnóstico del POE y se mantuvo la implementación del monitoreo de impactos por ecoturismo en los escenarios ecoturísticos Caño Cristales y Raudal de Angosturas. Adicionalmente, se realizó la estrategia de promoción y divulgación de los escenarios a través de piezas gráficas y participación en la convención nacional de SATENA y, se continuó con el control y seguimiento de la capacidad de carga. Se realizaron 133 encuestas de satisfacción y se concretaron 5 acuerdos relacionados con la actividad ecoturística distribuidos en La Macarena (vereda El Billar finca la Vellousea) y Mesetas – San Juan de Arama (veredas La Argentina, La Cascada y Bajo Curia). Finalmente, se realizó capacitación REPSE dirigido a prestadores de servicios asociados al ecoturismo en los municipios de La Macarena, San Juan de Arama y Mesetas.

**PNN El Tuparro:** se consolidó el componente diagnóstico y se avanzó en el componente de ordenamiento como parte de la actualización del POE. Se elaboró el ABC de la operación ecoturística como una herramienta clave para la gestión y se realizó el seguimiento y control de la Capacidad de Carga Turística en los senderos habilitados durante los cuatro trimestres del 2024. Por otra parte, se socializó la reglamentación de actividades recreativas en el marco de la implementación del POE con los actores clave del turismo de naturaleza, incluidos representantes de las alcaldías municipales, operadores turísticos y otros integrantes de la cadena de valor y se diseñó e implementó el piloto de experiencia de visita. Finalmente, se consolidó un documento que identifica emprendimientos y negocios verdes ubicados en la Zona de Influencia del área y se participó en diversos espacios estratégicos para promover la gestión ecoturística del área, involucrando a entidades como la Secretaría de Turismo de Puerto

**PNN Tinigua:** se presentaron avances significativos en la actualización del diagnóstico, el ordenamiento y el plan de acción del POE. Se elaboraron dos informes que documentan los impactos asociados al ecoturismo, brindando información valiosa para la evaluación y mejora de las actividades ecoturísticas en el área protegida. Por otra parte, se realizaron múltiples eventos para implementar herramientas de comunicación como el ABC para visitar los escenarios ecoturísticos del parque y se implementó el diseño de la experiencia etnocultural “La voz de los antiguos”, enriqueciendo la oferta ecoturística del área y promoviendo el conocimiento del patrimonio cultural de la región. Así mismo, se llevó a cabo un taller de apiturismo dirigido a integrantes de la cadena de valor del turismo y a la Asociación de Apicultores de La Macarena (ASOAPIMACA), fomentando alternativas económicas sostenibles vinculadas al turismo. Finalmente, se participó en diversos espacios estratégicos para promover la gestión ecoturística, involucrando a entidades como la Secretaría de Turismo de Puerto Carreño, la Secretaría de Asuntos Indígenas, Cultura y Turismo de Cumaribo y FONTUR.

- **Dirección Territorial Pacífico**

**DNMI Cabo Manglares:** se elaboró el capítulo de diagnóstico del POE y con apoyo de los profesionales de la territorial y del Nivel Central se capacitó al equipo contratado frente a temáticas como reglamentación, capacidad de carga de playas y senderos terrestres, monitoreo de impactos por ecoturismo y diseño de experiencia de visita. Se definió la cadena de valor y se identificó de manera preliminar la infraestructura requerida en los atractivos turísticos identificados. Finalmente, se realizó un taller de marco interpretativo con el consejo comunitario Bajo Mira y Frontera, y un taller con las comunidades de diferentes veredas para tratar el tema de interpretación.

**PNN Farallones de Cali:** se realizó el estudio de capacidad de carga para el manto de la virgen, se instalaron 8 vallas en diferentes atractivos del área protegida y se realizó la capacitación con apoyo la Organización para la Educación y Protección Ambiental a los operadores como requerimiento para registro en el REPSE, se contó con profesional y técnico de ecoturismo durante el 2024, además de un diseñador gráfico que apoyó las acciones de diseño de piezas de comunicación.

**PNN Gorgona:** se realizó el diagnóstico del POE en el marco de su actualización con el equipo del área protegida contratado para la temática y con expertos locales. Se realizó orientación técnica con apoyo de la dirección territorial y el nivel central frente a temas de reglamentación, capacidad de carga de playas y senderos terrestres, monitoreo de impactos por ecoturismo y diseño de experiencia de visita. Por otra parte, se realizó la actualización de la cadena de valor con su respectivo análisis y se realizó taller de interpretación con operadores e integrantes del consejo comunitario Guapi Bajo. Finalmente, se realizó el levantamiento de datos en campo para el estudio de capacidad de carga de playas, senderos terrestres como Yundía y Playa Palmeras, además de las zonas de buceo.

**PNN Los Katíos:** se logró la aprobación del POE y se realizó capacitación del equipo del área sobre capacidad de carga, REPSE y monitoreo de impactos asociados al ecoturismo. Se hizo el monitoreo de impactos en los senderos el tendal y la popa. Por otra parte, se logró realizar sensibilizaciones en REPSE con las comunidades de Puente America, Tumaradó y bocas del Atrato con el fin de que los interesados en prestar servicios ecoturísticos en el área estén informados de las disposiciones legales de la entidad. Se logró diseñar la experiencia ecoturística de alto valor con la comunidad de Tumaradó y se consolidó la GeoDataBase de ecoturismo con la información de punto de interés, atractivos ecoturísticos, obras de infraestructura y delimitación de zonas. Finalmente, se logró el fortalecimiento de la

cadena de valor con las actividades realizadas con los actores locales para la gestión de un ecoturismo responsable y sostenible y se participó en la formulación del proyecto "inspira pacífico" donde se está priorizando el fortalecimiento del ecoturismo.

**PNN Sanquianga:** se logró la aprobación del POE y su socialización inicial para definir la ruta de implementación.

**PNN Uramba Bahía Málaga:** se logró la aprobación del POE y inició su implementación. Adicionalmente, se mantuvo durante toda la vigencia articulación con las juntas de los consejos comunitarios de las comunidades negras y con los actores directos del avistamiento de ballenas como son motoristas e intérpretes ambientales.

**PNN Utría:** se ejecutaron labores de mantenimiento y limpieza en playas, senderos y áreas de visitantes y se realizó monitoreo de la capacidad de carga. Se fortaleció la comunicación con publicaciones especiales (formato reportaje y podcast) y se realizó la identificación de necesidades en materia de infraestructura ecoturística. Por otra parte, se realizaron charlas a los visitantes sobre el área protegida y se diseñó encuesta para la caracterización de operadores turísticos.

**SFF Malpelo:** Se avanzó en el monitoreo de toques al lecho marino y se tuvo articulación constante de los operadores de ecoturismo. Por otro lado, se logró la capacitación en primeros auxilios para buceo de 8 integrantes del equipo técnico del santuario, como fortalecimiento a las capacidades.

## 2.2 Sostenibilidad Financiera

Esta línea tiene como propósito establecer estrategias e instrumentos económicos y financieros para la generación de recursos, orientados a la administración de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Bajo este lineamiento, se presentaron en tercer trimestre los siguientes avances.

### Emprendimientos apoyados para la incorporación de mejores prácticas de uso, manejo y aprovechamiento de los sistemas biológicos

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
68	73	107%	68	49	72,06%	

A corte de 30 de diciembre las áreas protegidas, con el apoyo técnico de las direcciones territoriales y la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, apoyaron en total 73 emprendimientos, superando la meta proyectada. El detalle a nivel de dirección se presenta en la tabla a continuación:

Dependencia	Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre
DTAM	8	10	125%
DTAN	7	7	100%
DTAO	7	10	143%
DTCA	25	25	100%
DTOR	5	5	100%
DTPA	16	16	100%

**Tabla 18.** Emprendimientos apoyados

- **Dirección Territorial Amazonía:** Durante la vigencia se realizaron diferentes acciones aportando al indicador, finalmente reportando el apoyo a 10 emprendimientos con acompañamientos técnicos, superando la meta de ocho emprendimientos.
- **Dirección Territorial Orinoquia:** se realizó fortalecimiento a cinco emprendimientos durante la vigencia asociados a las siguientes áreas protegidas:
  - **PNN Chingaza:** 2 emprendimientos fortalecidos
  - **PNN Cordillera de Los Picachos:** 2 emprendimientos fortalecidos.
  - **PNN Tinigua:** 1 emprendimiento fortalecido.
- **Dirección Territorial Pacífico:** se adelantó el fortalecimiento de cinco emprendimientos durante la vigencia 2024 asociados a las siguientes áreas protegidas:
  - **PNN Utría:** 5 emprendimientos
  - **PNN Los Katios:** 2 emprendimientos
  - **PNN Sanquianga:** 2 emprendimiento
  - **PNN Uramba Bahía Málaga:** 3 Emprendimientos
- **Dirección Territorial Andes Occidentales:** se realizó apoyo a diez emprendimientos, superando la meta proyectada. Este acompañamiento fue brindado por las siguientes áreas: PNN Tatamá, PNN Las Orquídeas, PNN Nevado del Huila y PNN Selva de Florencia.
- **Dirección Territorial Andes Nororientales:** se apoyaron diversas iniciativas de emprendimiento sostenible, con acompañamiento técnico y provisión de insumos. Los emprendimientos apoyados fueron: Grupo de observadores de Aves club Zorzales, ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES ALIADOS DE LA CONSERVACIÓN DE SANTA HELENA DEL OPÓN, Red de Turismo Rural Camino Lengerke, CHIQUIGUAQUE, Asociación Turiguaque, JACABUO AVISTAR y Cacao Barí "Daurukba Barí"
- **Dirección Territorial Caribe:** se realizó el fortalecimiento de 25 emprendimientos durante la vigencia asociados a las siguientes áreas protegidas:
  - **PNN Los Corales del Rosario y San Bernardo:** 6 emprendimientos
  - **PNN Tayrona:** 5 emprendimientos
  - **SF Acandí Playón y Playona:** 2 emprendimientos
  - **SFF Ciénaga Grande Santa Marta:** 2 emprendimientos
  - **SFF El Corchal Mono Hernández:** 10 emprendimientos

**Número de estrategias e instrumentos económicos y financieros ejecutados y/o en ejecución.**

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
1	1	100%	1	1	100%	

En este periodo se avanzó en el desarrollo e identificación de 24 posibles fuentes de financiación para cumplir con lo establecido en la sentencia STL10716-2020 para el PNN Los Nevados, se hace entrega del documento de "Elementos considerados para la construcción de la Estrategia de Sostenibilidad Financiera"

### Número de subsistemas regionales del SINAP que cuentan con estrategia financiera.

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
7	1	14%	7	1	14%	

El número de subsistemas regionales del SINAP que cuentan con estrategia financiera, se estableció contacto con la Oficina de TIC y con el desarrollador del software sobre el aplicativo Herramienta de monitoreo financiero PNN la cual será usada para el monitoreo de las actividades y los recursos provenientes de diferentes actores, destinados a financiar la implementación de los Planes de Acción para la Sostenibilidad (PAS) de los Sistemas Regionales de Áreas Protegidas (SIRAP), finalmente en el segundo trimestre la herramienta fue instalada y requiere de entrenamiento de carga y manejo aunque está el manual de la misma para su correcta implementación. Se requiere definición del personal de planta que apoye esta actividad dado que los procesos no han permitido asignar un profesional de carrera para los cargos que están por asignar y que tienen el rol de gestión de esta actividad. Por lo tanto, no se registra avance en este indicador, solo gestión de seguimiento.

## 2.3 Infraestructura Innovadora

Esta estrategia tiene por objetivo optimizar aquellas intervenciones físicas existentes, en ejecución y proyectadas relacionadas con el funcionamiento, operación y administración de Parques Nacionales Naturales de Colombia y que brinda soporte en la prestación del servicio delegado a la entidad, garantizando el correcto desarrollo de las actividades misionales. Frente a este objetivo se presentan los siguientes avances:

### Sedes Intervenido

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
64	36	56%	64	36	56%	

A lo largo de la vigencia se logró la intervención de 36 de las 64 sedes que se proyectaron como meta para 2024. Las demás intervenciones se encuentran en proceso de implementación y serán entregadas en la próxima vigencia. Las obras finalizadas se detallan a continuación:

1. Adecuación del módulo de bienestar del Santuario de Flora y Fauna Iguaque (finalizado el 12 de abril de 2024).
2. Adecuación de la sede operativa en San Lorenzo del Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta (finalizado el 7 mayo de 2024).
3. Adecuación y mantenimiento de un puente fijo y hamaca del Parque Nacional Natural Serranía de la Macarena (finalizado el 2 de mayo de 2024).
4. Adecuación y mantenimiento de un puente fijo y hamaca del Parque Nacional Natural Serranía de la Macarena (finalizado el 2 de mayo de 2024).
5. Adecuación y mantenimiento de un puente fijo y hamaca del Parque Nacional Natural Serranía de la Macarena (finalizado el 2 de mayo de 2024).

6. Adecuación y mantenimiento de un puente fijo y hamaca del Parque Nacional Natural Serranía de la Macarena (finalizado el 2 de mayo de 2024).
7. Adecuación y mantenimiento de un puente fijo y hamaca del Parque Nacional Natural Serranía de la Macarena (finalizado el 2 de mayo de 2024).
8. Adecuación y mantenimiento de un puente fijo y hamaca del Parque Nacional Natural Serranía de la Macarena (finalizado el 2 de mayo de 2024).
9. Adecuación de la sede administrativa en el municipio de Socha del Parque Nacional Natural Pisba (finalizado el 9 de mayo de 2024).
10. Mantenimiento de la sede administrativa de la Dirección Territorial Pacífico en Cali (finalizado el 1 de agosto de 2024).
11. Mantenimiento de la sede operativa en Queremal del Parque Nacional Natural Farallones de Cali (finalizado el 12 de septiembre de 2024).
12. Mantenimiento de la cabaña de funcionarios del Parque Nacional Natural Cueva de los Guácharos (finalizado el 22 de septiembre de 2024).
13. Mantenimiento de la cabaña Picos de la Fragua del Parque Nacional Natural Cueva de los Guácharos. (finalizado el 22 de septiembre de 2024).
14. Mantenimiento de la cabaña operativa Isla Tesoro en el Parque Nacional Natural Corales del Rosario y de San Bernardo (finalizado el 26 de octubre de 2024).
15. Mantenimiento en infraestructura de la Sede Administrativa Kaurrele en el Parque Nacional Natural Bahía Portete (finalizado el 8 de noviembre de 2024).
16. Mantenimiento de la Sede Administrativa del Santuario de Flora y Fauna Ciénaga Grande. (finalizado el 15 de noviembre de 2024).
17. Mantenimiento de la Cabaña Dormilón del Parque Nacional Natural Utría (finalizado el 25 de noviembre de 2024).
18. Mantenimiento de la Sede Operativa en San Onofre del Santuario de Flora y Fauna El Corchal “El Mono Hernández.” (finalizado el 29 de noviembre de 2024).
19. Mantenimiento de la Sede Administrativa San José del Guaviare No. placa de inventario 54039 de La Reserva Nacional Natural Nukak (finalizado el 3 de diciembre de 2024).
20. Mantenimiento de la Sede Administrativa Los Cocos (Tanques agua potable y aguas lluvias) del Vía Parque Isla de Salamanca (finalizado el 5 de diciembre de 2024).
21. Mantenimiento de la Sedes Administrativa en Puerto Leguizamo del Parque Nacional Natural La Paya (finalizado el 13 de diciembre de 2024).
22. Mantenimiento de la Sede Administrativa en el municipio de Orito del Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi – Ande (finalizado el 24 diciembre de 2024).
23. Mantenimiento de la cabaña operativa en Líbano del Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi – Ande (finalizado el 24 diciembre de 2024).
24. Mantenimiento de la Sede Administrativa en Mocoa del Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos (finaliza el 27 de diciembre de 2024).
25. Adecuación del sistema eléctrico del segundo piso de la sede administrativa de la DTAN en Bucaramanga (finalizado el día 19 de julio de 2024).
26. Adecuación de la Balsa de control Guacamaya del Parque Nacional Natural La Paya (finalizado el 21 de noviembre de 2024).
27. Adecuación de la Sede Administrativa en Cartagena del Santuario de Flora y Fauna El Corchal “El Mono Hernández.” (finalizado el 29 de noviembre de 2024).
28. Adecuación del sendero El Manglar del Vía Parque Isla de Salamanca (finalizado el 5 de diciembre de 2024).
29. Adecuación del cerramiento de la sede administrativa de la DTAN en Bucaramanga (finalizado el día 15 de diciembre de 2024).

30. Adecuación de la cabaña de control y vigilancia en el sector de Brisas del Parque Nacional Natural Los Nevados (finalizado el 18 de diciembre de 2024).
31. Adecuación de la bodega en el sector de Brisas del Parque Nacional Natural Los Nevados (finalizado el 18 de diciembre de 2024).
32. Adecuación de la cabaña de control y vigilancia en el sector de El Cisne del Parque Nacional Natural Los Nevados (finalizado el 18 de diciembre de 2024).
33. Adecuación del sistema eléctrico de la infraestructura denominada Casa Verde del Santuario de Flora y Fauna Otún Quimbaya (finaliza el 30 de diciembre de 2024).
34. Adecuación del Bloque de recepción del Santuario de Flora y Fauna Otún Quimbaya (finalizado el 30 de diciembre de 2024).
35. Adecuación del Bloque comedor cocina del Santuario de Flora y Fauna Otún Quimbaya (finalizado el 30 de diciembre de 2024).
36. Adecuación del Bloque Auditorio del Santuario de Flora y Fauna Otún Quimbaya (finalizado el 30 de diciembre de 2024).

## 2.4 Sistemas Sostenibles para la conservación

Esta línea estratégica tiene como propósito contribuir en la integridad del ecosistema, la seguridad alimentaria y la mitigación del cambio climático en las áreas de influencia, mediante el ordenamiento ambiental de los territorios y la incorporación de mejores prácticas de uso, manejo y aprovechamiento de los sistemas biológicos. En relación con lo anterior, en el tercer trimestre se han tenido los siguientes avances:

**Porcentaje de avance en el diseño e implementación de una estrategia para el desarrollo de nuevos productos sostenibles derivados de las contribuciones de la naturaleza de las áreas protegidas y sus zonas de influencia de acuerdo con la vocación del territorio.**

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
37	37	100%	37	37	100%	

En el marco del indicador sobre el avance en la creación de una estrategia para el desarrollo de nuevos productos sostenibles derivados de las contribuciones de la naturaleza en áreas protegidas y sus zonas de influencia, se avanzó en varias acciones importantes.

Se elaboró la información para el documento de Visión Prospectiva de Parques Nacionales Naturales de Colombia en relación con la Bioeconomía de la SocioBiodiversidad, destacando la importancia de la bioeconomía y estableciendo acciones a corto, mediano y largo plazo. Se participó en el evento "Diálogos en Bioeconomía para Risaralda" y en la organización del evento "Bioeconomía para la Biodiversidad" para la COP 16 en el Capítulo Colombia de la Red Latinoamericana de Bioeconomía. También se sostuvieron reuniones de trabajo con la ONG Francesa Articulación PNN-Envol Vert para organizar el Evento PreCOP en Bioeconomía, previsto para septiembre de 2024.

# MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

## 3. Pilar: MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE

**Objetivo:** Asegurar un modelo de gestión transparente y eficiente que genere valor público.

### 3.1 Nuevo Modelo Organizacional

La Entidad tiene como objetivo implementar un nuevo modelo de gestión y operación como aporte efectivo en la Modernización de la institucionalidad del sector ambiente y en el mejoramiento de la cobertura del accionar de los guardaparques en las áreas protegidas y sus condiciones de seguridad y bienestar en el territorio.

#### Monitoreo de los Resultados de clima organizacional

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100	93,42	93%	100	93,42	93%	

En el mes de diciembre la Caja de Compensación Familiar CAFAM entregó el informe con los resultados de la encuesta de clima Organizacional, el cual se adjunta al presente documento.

Con relación a las actividades dirigidas al mantenimiento y/o mejoramiento del Clima Organizacional, para el cuarto trimestre de la vigencia 2024 se programaron un total de 35 distribuidas de la siguiente manera:

#### EJE PSICOSOCIAL

- Factores Psicosociales
- Equilibrio Entre La Vida Personal, Familiar Y Laboral
- Calidad De Vida Laboral

#### EJE SALUD MENTAL

- Higiene mental o psicológica
- Prevención de nuevos Riesgos a la salud

#### 3.1.1 Gestión de Sistema Integrado

##### Incremento Índice de Desempeño Institucional – IDI

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 3 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
88,2	88,2	88,2	88,2	88,2	100,00%	

En el mes de julio la Función Pública emitió los resultados de la medición del IDI 2023, en el cual se evidencia que PNNC logró superar la meta que se había establecido de 7 puntos para la vigencia 2023, con un incremento total de 19.5 puntos.

La Medición del Desempeño Institucional es una operación estadística certificada por el DANE, que mide anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas, proporcionando información para la toma de decisiones en materia de gestión y control interno. Este incremento de 19,5 puntos en la vigencia 2023 significa que nuestra entidad generó acciones para mejorar y cerrar brechas históricas que teníamos en materia de gestión, legalidad y transparencia.

### Ejecución planes integrados decreto 612 de 2018

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 3 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100	98,36	98%	100	98,36	98%	

Se realizó el último reporte de ejecución de planes integrados de decreto 612 de 2018, que a la fecha fue de 98.36%, así:

#### Subdirección Administrativa y Financiera:

- Plan anual de vacantes reportado 100%
- Plan de bienestar e incentivos 100%
- Plan de previsión de recursos humanos: 100%
- Plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo 100%
- Plan estratégico de talento humano. 100%
- Plan Institucional de archivos Pinar 100%
- Plan Institucional de capacitación PIC 100%

#### Grupo De Tecnologías De La Información Y Comunicaciones:

- Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de información 100%
- Alerta: matriz de riesgos de seguridad.
- Plan de seguridad de seguridad y privacidad de la información. 100% con el entregable del plan de seguridad de la información el cual se publica en consulta ciudadana.
- Plan de estratégico de tecnologías de la información PETI: 97.73%
- Plan de instancias de participación ciudadana 88.46

### Número de operaciones estadísticas certificadas o mantenidas con la Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico NTCPE 1000:2020.

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
1	1	100%	1	1	100%	

Se realizaron acciones para cierre del Plan de Mejoramiento que permite Mantener la Operación Estadística Certificada

### 3.1.1.1 Gestión Jurídica

#### % procesos judiciales gestionados

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100	100	100%	100	100	100%	

Se contó con 321 procesos Judiciales en la entidad de los cuales el 100% son gestionados de manera permanente realizando el registro de las acciones que corresponda y el seguimiento a cada proceso en las diferentes instancias

### 3.1.1.2 Gestión Contractual

#### % de contratos liquidados oportunamente

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100	63,57	63,57%	100	63,57	63,57%	

Para el último trimestre se liquidó el 63,57% de contratos correspondientes a la entidad, con un total de contratos por liquidar de 10.553 contra 6.706 contratos liquidados. A continuación, se presenta el detalle a nivel de nivel central y direcciones territoriales

Área	Meta 2024	Ejecutado a 30 de diciembre	% Avance a 30 de diciembre
Nivel Central	100,00	91%	91%
DTAM	100,00	66%	66%
DTAO	100,00	70%	70%
DTOR	100,00	75%	75%
DTPA	100,00	48%	48%
DTCA	100,00	25%	25%
DTAN	100,00	70%	70%

Tabla 19. Porcentaje de contratos liquidados

### 3.1.1.3 Gestión Documental

#### Puntos de incremento Índice de Desempeño Institucional en la política gestión documental

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
1	20	2.000%	1	20	2.000%	

De acuerdo con la evaluación del FURAG para la Política de Gestión Documental y con base en los avances, actualización y creación de lineamientos e instrumentos archivísticos en Parques Nacionales Naturales de Colombia logró sobre pasar la meta del Cuatrienio con 20 puntos logrados en la valoración final del Formulario Único de Registro.

### 3.1.1.4 Atención al Ciudadano

#### Porcentaje de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias atendidas oportunamente

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100	83	83%	100	83	83%	

En el último trimestre la Entidad recibió un total 745 PQRSD y se atendió de manera oportuna un total de 615 para un cumplimiento del 83%.

Área	Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre
ATENCION AL CIUDADANO	100	100%	100%
DIRECCION GENERAL	100	25%	25%
GRUPO DE COMUNICACIONES	100	100%	100%
GRUPO DE CONTRATOS	100	60%	60%
GRUPO DE CONTROL INTERNO	100	88%	88%
GRUPO DE GESTION DEL CONOCIMIENTO E INNOVACION GGCI	100	100%	100%
GRUPO DE GESTION E INTEGRACION DEL SINAP	100	68%	68%
GRUPO DE GESTION FINANCIERA	100	75%	75%
GRUPO DE GESTION HUMANA	100	72%	72%
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA	100	50%	50%
GRUPO DE PLANEACION Y MANEJO	100	30%	30%
GRUPO DE PREDIOS	100	13%	13%
GRUPO DE PROCESOS CORPORATIVOS	100	100%	100%
GRUPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	100	25%	25%
GRUPO DE TRAMITES Y EVALUACION AMBIENTAL	100	83%	83%
OFICINA ASESORA DE PLANEACION	100	67%	67%
OFICINA ASESORA JURIDICA	100	39%	39%
OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	100	100%	100%
OFICINA DE GESTION DE RIESGO	100	50%	50%
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	100	50%	50%
SUBDIRECCION DE GESTION Y MANEJO DE AREAS PROTEGIDAS	100	50%	50%
SUBDIRECCION DE SOSTENIBILIDAD Y NEGOCIOS AMBIENTALES	100	50%	50%
DTAM	100	100%	100%
DTAN	100	97%	97%
DTAO	100	83%	83%
DTCA	100	56%	56%
DTOR	100	84%	84%

DTPA	100	94%	94%
------	-----	-----	-----

**Tabla 20.** Porcentaje de PQRS atendidas oportunamente

### 3.1.1.5 Control Interno

**% de hallazgos cumplidos de las auditorías realizadas por CGR frente al total de hallazgos programados para cierre en la vigencia**

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	100%	100%	50%	50%	100%	

Se dio respuesta a todos los hallazgos de la Contraloría, cumpliendo con un 100%, lo cual se detalla en la tabla a continuación

No	PLAN DE MEJORAMIENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TOTAL HALLAZGOS	TOTAL ACCIONES	TOTAL ACCIONES CUMPLIDAS	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA FINANCIERA VIGENCIAS 2021 - 2022	21/07/2023	18	30	21	30/06/2024
2	PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA FINANCIERA VIGENCIAS 2020	23/06/2020	20	76	76	31/12/2022
4	PLAN DE MEJORAMIENTO OLACEFS 2014 - 2020	27/07/2021	10	35	35	31/12/2022
5	PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA CORPAMAG-PNNC 2021	17/12/2024	2	5	5	31/12/2023
6	PLAN DE MEJORAMIENTO DEFORESTACIÓN DICIEMBRE DEL 2023	21/12/2022	1	2	2	30/06/2023
8	PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA SENTENCIA JUDICIAL PARQUE NACIONAL NATURAL LOS NEVADOS DICIEMBRE DEL 2022	29/12/2023	10	20	18	30/06/2024
9	PLAN DE MEJORAMIENTO VITAL 2022	2/02/2023	1	8	8	30/06/2024
10	PLAN DE MEJORAMIENTO FONAM 2022-2023	29/01/2024	12	23	8	30/06/2024

**Ilustración 1.** Número de solicitudes de CGR

### 3.1.1.6 Evaluación Independiente

**% de actos administrativos que evalúan las quejas y procesos disciplinarios activos**

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100	100	100%	100	100	100%	

Para el trimestre octubre diciembre de 2024, se recibieron 29 quejas, informes y/o compulsas de copias, respecto de las cuales, se adoptaron las siguientes decisiones: 10 autos inhibitorios, 15 autos de apertura de indagación previa y 4 autos de apertura de investigación disciplinaria. Durante el trimestre octubre diciembre de 2024, se evaluaron 34 procesos activos, respecto de los cuales, se dictaron 3 autos de apertura de investigación disciplinaria; 12 autos de prórroga de investigación disciplinaria; 11 autos de cierre de investigación disciplinaria; 1 auto de formulación de cargos y citación a audiencia y 7 autos de archivo.

### 3.1.2 Gestión Financiera y Contable

#### % de ejecución presupuestal- obligaciones

Meta 2024	Ejecutado 31 diciembre	% Avance 31 diciembre	Tablero de Control
80.0%	74,90%	93,63	

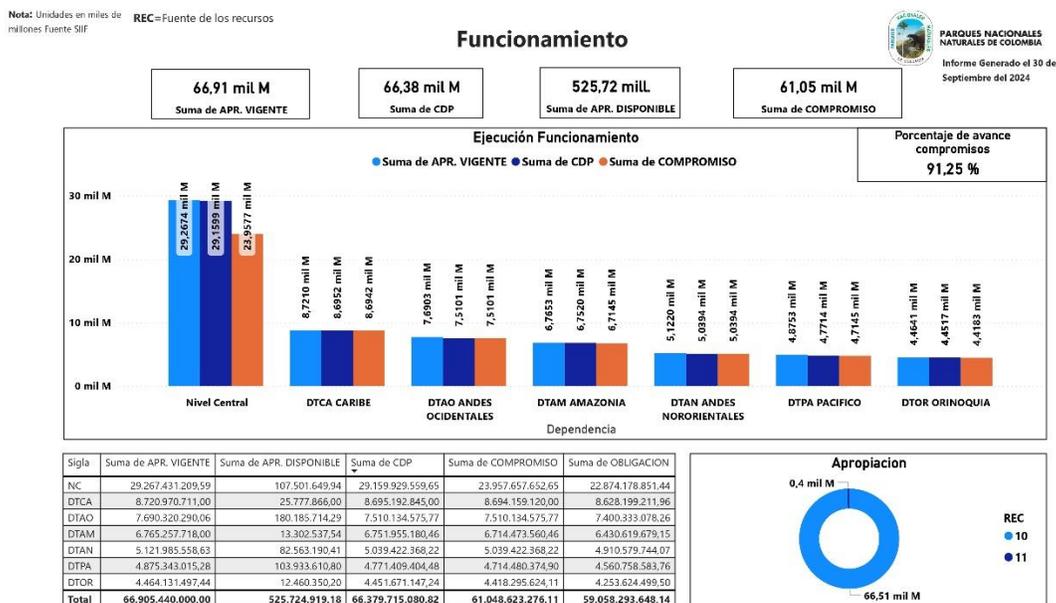
Con corte a 31 de diciembre la Entidad logró una ejecución presupuestal general del 88,26% frente al 80% que se tenía proyectado para la vigencia, cumpliendo así con un 110%% de la meta. El detalle a nivel de cada dependencia se puede evidenciar en la siguiente tabla:

Área	Rubro	Meta 2024	Ejecutado 31 diciembre	% Avance 30 diciembre
Dirección General	Funcionamiento	80	75,15	93,94%
Dirección General	Inversión	80	87,20	109,00%
Dirección Territorial Amazonía	Fonam	80	63,12	78,90%
Dirección Territorial Amazonía	Funcionamiento	80	95,05	118,81%
Dirección Territorial Amazonía	Inversión	80	91,09	113,86%
Dirección Territorial Andes Nororientales	Fonam	80	48,42	60,53%
Dirección Territorial Andes Nororientales	Funcionamiento	80	95,87	119,84%
Dirección Territorial Andes Nororientales	Inversión	80	97,12	121,40%
Dirección Territorial Andes Occidentales	Fonam	80	56,74	70,93%
Dirección Territorial Andes Occidentales	Funcionamiento	80	96,23	120,29%
Dirección Territorial Andes Occidentales	Inversión	80	89,78	112,23%
Dirección Territorial Caribe	Fonam	80	49,85	62,31%
Dirección Territorial Caribe	Funcionamiento	80	98,94	123,68%
Dirección Territorial Caribe	Inversión	80	81,41	101,76%
Dirección Territorial Orinoquía	Fonam	80	47,19	58,99%
Dirección Territorial Orinoquía	Funcionamiento	80	95,28	119,10%
Dirección Territorial Orinoquía	Inversión	80	93,78	117,23%
Dirección Territorial Pacífico	Fonam	80	66,98	83,73%
Dirección Territorial Pacífico	Funcionamiento	80	93,54	116,93%
Dirección Territorial Pacífico	Inversión	80	94,51	118,14%
Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental	Inversión	80	89,74	112,18%
Grupo de Control Interno	Inversión	80	92,14	115,18%
Grupo de Gestión del Conocimiento e Innovación	Inversión	80	78,90	98,63%
Grupo de Gestión e Integración del SINAP	Inversión	80	96,35	120,44%
Grupo de Gestión Financiera	Fonam	80	99,67	124,59%
Grupo de Gestión Financiera	Funcionamiento	80	75,56	94,45%

Grupo de Gestión Humana	Inversión	80	0	0,00%
Grupo de Infraestructura	Fonam	80	48,09	60,11%
Grupo de Infraestructura	Inversión	80	53,81	67,26%
Grupo de Planeación y Manejo	Inversión	80	99,34	124,18%
Grupo de Procesos Corporativos	Funcionamiento	80	86,01	107,51%
Grupo de Procesos Corporativos	Inversión	80	24,70	30,88%
Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Inversión	80	49,72	62,15%
Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Fonam	80	0	0,00%
Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental	Inversión	80	98,57	123,21%
Oficina Asesora Jurídica	Funcionamiento	80	100	125,00%
Oficina Asesora Jurídica	Inversión	80	95,60	119,50%
Oficina Asesora Jurídica	Fonam	80	30,47	38,09%
Oficina Asesora de Planeación	Inversión	80	92,75	115,94%
Oficina de Control Disciplinario Interno	Inversión	80	100	125,00%
Oficina de Gestión del Riesgo	Inversión	80	97,17	121,46%
Subdirección Administrativa y Financiera	Inversión	80	87,21	109,01%
Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas	Inversión	80	99,64	124,55%
Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales	Fonam	80	8,83	11,04%
Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales	Inversión	80	99,46	124,33%

Tabla 21. Porcentaje de obligaciones

En las siguientes figuras, se presenta la información de los compromisos a nivel de dependencia en los rubros de funcionamiento e inversión con corte a 31 de diciembre.



Gráfica 1. Comportamiento Ejecución Presupuestal Funcionamiento

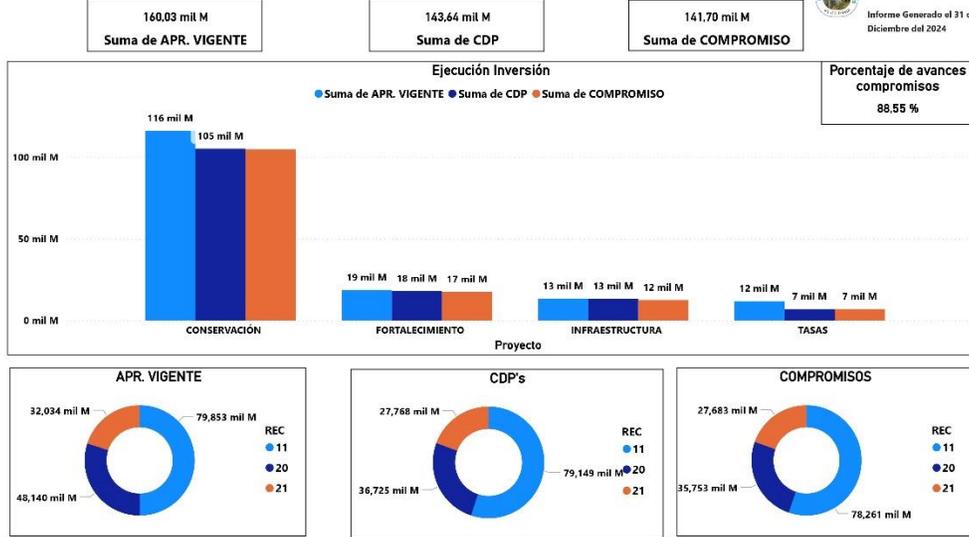
Nota: Unidades en miles de millones Fuente SIF

REC=Fuente de los recursos

### Inversión



PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA  
Informe Generado el 31 de  
Diciembre del 2024



Gráfica 2. Comportamiento Ejecución Presupuestal Inversión

### % de recaudo por fuente de ingreso

Este indicador tiene por objetivo brindar información clara, veraz y oportuna sobre el recaudo de los ingresos de la Entidad. Con corte a 30 de diciembre se logró un recaudo de \$55.475.173,32, superando la proyección inicial.

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%	
\$48.140.469.454	\$ 55.475.153.174,32	115%	48.140.469.454	55.475.153.174,32	115%	

El detalle a nivel de tipo de ingreso se detalla en la tabla a continuación

Fuente de ingreso	Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre
Ingresos por Administración	\$ 26.560.304.333	\$ 32.584.901.201,32	123%
Recaudo de tasa por uso de agua	\$ 9.295.379.814	\$ 8.567.642.171,00	92%
Transferencias del Sector Eléctrico	\$ 12.284.785.307	\$ 14.322.609.802,00	117%

Tabla 22. Recaudo por fuente de ingreso

### 3.2 Gestión TIC y seguridad digital

Esta línea estratégica tiene como propósito proveer, mejorar, desarrollar integralmente las TIC y promover su apropiación y uso con el fin de contribuir al desarrollo de PNNC, buscando la innovación continua en la conservación de las Áreas Protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN) y como coordinadores del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) y otras figuras de conservación. Bajo este objetivo la Entidad adelantó las siguientes acciones.

## % de implementación del marco de referencia de Arquitectura Empresarial

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
55	56	101,2%	55	56	101,2%	

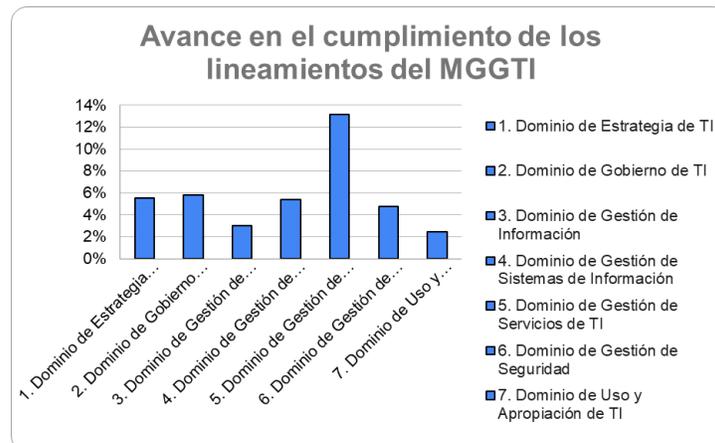
Se presentaron avances en la construcción de la Arquitectura, en general todos los componentes tuvieron algún avance, en especial la **"Estrategia de intercambio de información con el Estado"** para la cual se realizaron reuniones con el sector ambiente en construcción de la estrategia que se considera parcial, por otro lado, se consolidó la "Estrategia de Uso y Apropiación".

Modelo	Dominios	%	TOTAL	MAXIMO	Parciales
MAE - Modelo de Arquitectura Empresarial	Proceso de AE	88%	7,0	8	
	Arquitectura Institucional	100%	4,0	4	
	Arquitectura de Información	75%	3,0	4	
	Arquitectura de Sistemas de información	67%	2,0	3	
	Arquitectura de Tecnología	63%	2,5	4	
	Arquitectura de Seguridad	63%	2,5	4	
	Proceso Uso y apropiación de la práctica de AE	75%	1,5	2	78%
MGPTI - Modelo de Gestión de Proyectos TI	Contexto Estratégico	42%	2,5	6	
	Planeación	50%	1,0	2	
	Ejecución y Control	0%	0,0	4	
	Cierre y Operación	0%	0,0	2	25%
MGGTI - Modelo de Gestión y Gobierno TI	Estrategia TI	56%	5,0	9	
	Gobierno TI	50%	5,0	10	
	Gestión de Información	25%	2,0	8	
	Gestión de Sistemas de información	39%	5,5	14	
	Gestión de Servicios de TI	79%	11,0	14	
	Gestión de seguridad	63%	2,5	4	
	Uso y apropiación	50%	2,0	4	52%
<b>TOTAL</b>		<b>56%</b>	<b>59,0</b>	<b>106</b>	

Ilustración 2. Avance modelo Arquitectura Empresarial

## % Nivel de Madurez de Gobierno y Gestión de TI

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
50	50	100%	50	50	100%	



Gráfica 3. % Avance cumplimiento MGGTI

Teniendo en cuenta que con su implementación fortalece transversalmente los procesos de institucionales al llevar a cabo el cumplimiento de los lineamientos que apoyan el buen funcionamiento y gobierno de las tecnologías de información en PNNC; gracias a su implementación, se adoptan mejores prácticas para la estandarización de lineamientos TIC, la generación de documentación soporte de su ejecución y la generación de análisis sobre las recomendaciones de MINTIC para el mejoramiento de la gestión, la cual va en un avance del 50% en su nivel de madurez

### Porcentaje de implementación de los controles de Seguridad de la Información

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
90	90	100%	90	90	100%	

El reporte a corte del cierre de la vigencia cuenta con un avance del 90%, cumpliendo en su totalidad la meta del indicador, aplicando los controles de seguridad de la información.

### % disponibilidad de los servicios de tecnología

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
95	99	104,21%	95	99	104,21%	

A continuación, se muestra una tabla con el promedio de disponibilidad de los servicios contratados:

SERVICIOS		
SERVIDORES	ALMACENAMIENTO	NETWORKING
99,9%	99,9%	99,9%
<b>Promedio General de los Servicios: 99,9%</b>		

*Tabla 23. Disponibilidad de los servicios de tecnología*

Luego de realizar la verificación y dados los eventos en los que no estuvo disponible la infraestructura, los cuales dentro del III trimestre obedecieron a ventanas de mantenimiento controladas por mantenimiento eléctrico del edificio, el cual requirió de un apagado total de los equipos que conforman la infraestructura de servidores, sistemas de almacenamiento y networking de la entidad.

## 3.3 Gestión del Conocimiento

Esta línea estratégica tiene como objetivo posicionar a Parques Nacionales Naturales como la entidad número uno en la Política de Gestión de Conocimiento y la Innovación del Índice de Desempeño Institucional IDI para el sector ambiente.

### Número de Investigaciones

Durante la vigencia se presentaron avances en la Fase de Alistamiento y Ruta de Implementación

1. **Segunda versión de la Nota Concepto:** En junio, se presentó la segunda versión de la Nota Concepto, mejorada a partir de los comentarios recibidos en mayo.
2. **Socialización del Programa:** El Programa de Estímulos fue presentado nuevamente a la Embajada de Noruega, con el objetivo de fortalecer el apoyo institucional y ampliar su alcance.
3. **Ajustes a la Nota Concepto:** Con base en la retroalimentación obtenida de la Dirección General, se realizaron ajustes a la Nota Concepto, con el fin de optimizar su claridad y alineación a los objetivos estratégicos del programa.
4. **Socialización con el Ministerio de Culturas:** Se presentó el Programa de Estímulos al Ministerio de Culturas, y se realizó una primera aproximación sobre el lanzamiento de la Línea de Acción en "Arte, Cultura y Saberes", en el marco de la gestión del conocimiento en áreas protegidas.
5. **Presentación en el Primer Comité Interinstitucional:** Se socializó el Programa de Estímulos en el marco del Primer Comité Interinstitucional del Convenio de Cooperación Marco con la Universidad Nacional. Esta presentación se enmarca en los avances de la línea de acción de investigación del programa, y se contó con la participación de diversos actores académicos.

#### N.º de Inventarios de conocimiento elaborados

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
2	1	50%	2	1	50%	

Se realizó un plan de cierre de brechas persistentes en el FURAG para la política de gestión del conocimiento en el cual se estableció la realización de un pilotaje de carga a SENDA de los inventarios de conocimiento e investigaciones en custodia de la Subdirección de Gestión y Manejo para que se alojen en este sistema como repositorio transitorio.

#### N.º de lecciones aprendidas y buenas prácticas documentadas, como activos de conocimiento

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
3	1	33%	3	1	33%	

Se realizó en el marco de la jornada de planeación nacional un taller de NODOS de Biodiversidad con el fin de retomar las lecciones aprendidas en términos de gobernanza de las áreas protegidas para fortalecer el proceso de formulación de la nueva estrategia integradora de parques nacionales naturales de Colombia.

#### Puntos de incremento en la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación del Índice de Desempeño Institucional - IDI que se mide a través del FURAG

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
4	50	1250%	4	50	1250%	

Se recibieron los resultados de la medición del desempeño del FURAG para la vigencia 2023 en el cual la política de gestión de conocimiento obtuvo un resultado de 94,4 puntos presentando un incremento de 50 puntos respecto de la vigencia anterior

### 3.4 Asuntos Internacionales y Cooperación

Por medio de esta estrategia la entidad busca contribuir al posicionamiento de Colombia como líder ambiental en la Agenda 2030 y movilizar recursos de cooperación para la complementariedad de la inversión en Parques Nacionales Naturales de Colombia.

**No. de áreas protegidas administradas por PNNC con proyectos de cooperación financiera y técnica, aprobados y/o en ejecución por Línea Estratégica del PEI y PND**

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
42	42	100%	0	0	100%	

De acuerdo con el reporte de seguimiento a proyectos de cooperación consolidado se identifican 42 áreas protegidas beneficiadas con proyectos de cooperación.

ÁREA PROTEGIDA	
PNN SIERRA DE LA MACARENA	PNN PISBA
PNN TINIGUA	PNN TAMÁ
PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	SFF GUANENTÁ
DNMI CINARUCO	SFF IGUAQUE
PNN CHINGAZA	PNN CATATUMBO BARÍ
SFF MALPELO	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGÜES
PNN LOS KATÍOS	SFF GALERAS
DNMI CABO MANGLARES	PNN LAS ORQUÍDEAS
PNN TATAMÁ	PNN LAS HERMOSAS GVC
PNN URAMBA BAHÍA MÁLAGA	PNN OLD PROVIDENCE
PNN UTRÍA	SFF LOS FLAMENCOS
PNN SANQUIANGA	SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA
PNN GORGONA	VÍA PARQUE ISLA SALAMANCA
PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	SFF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA
PNN LA PAYA	PNN TAYRONA
SERRANÍA DE LOS CHURUMBELOS	PNN MACUIRA
PNN ALTO FRAGUA	SFF COLORADOS
SF PLANTAS MEDICINALES ORITO	PNN PARAMILLO
PNN NUKAK	PNN CORALES DEL ROSARIO
RNN PUINAWAI	PNN MUNCHIQUE
PNN AMACAYACU	RN CORDILLERA BEATA

**Tabla 24.** Áreas Protegidas con proyectos de cooperación

**N° de asuntos y/o instancias internacionales donde PNNC-OAP entrega documentos y/o presentaciones de incidencia contribuyendo al posicionamiento de Colombia como líder ambiental en la Agenda 2030.**

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
19	17	89%	19	17	89%	

Se obtuvo una entrega de documentos en 17 asuntos internacionales, correspondientes a 13 de los 19 programados para 2024, y hay entrega de documentos en 4 asuntos internacionales no programados. Por ende, logramos un 89% de la Meta para el 4to trimestre del 2024. La razón de ello tiene que ver estrictamente con la renuncia de 2 profesionales en el primer semestre de 2024, quienes estaban a cargo de varios de los procesos programados.

**N° de acciones implementadas para el cumplimiento de compromisos y/o mandatos internacionales en los que PNNC participa con documentos y/o presentaciones de incidencia contribuyendo al posicionamiento de Colombia como líder ambiental en la Agenda 2030.**

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
12	11	92%	12	11	92%	

Se reporta el número de acciones implementadas que realiza PNNC para cumplir los compromisos de asuntos internacionales del país; se tienen en cuenta las acciones programadas y no programadas en el marco de la ejecución y desarrollo de las gestiones realizadas. De los 12 programados para 2024, hay acciones de cumplimiento en 9 asuntos internacionales programados, y 2 asuntos internacionales no programados, para un total de 11. Por ende, llevamos un 92% de la Meta para el 4to trimestre del 2024 Por medio de esta estrategia la entidad busca contribuir al posicionamiento de Colombia como líder ambiental en la Agenda 2030 y movilizar recursos de cooperación para la complementariedad de la inversión en Parques Nacionales Naturales de Colombia.

### 3.5 Gestión de la comunicación

**Porcentaje de satisfacción en las acciones de comunicación interna**

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
70	84	120%	70	84	120%	

Desde el Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental se realizó encuesta para medir el " % Satisfacción en las acciones de comunicación interna" mediante la herramienta de Google Forms y en la cual se preguntó a los usuarios internos de Parques Nacionales Naturales de Colombia sobre temas de percepción de la comunicación interna que se maneja en la Entidad, como insumo en la reestructuración del proceso de comunicación interna.

La encuesta busca saber la percepción, alcance y necesidades de la comunicación interna y el resultado del porcentaje de satisfacción es de un 92,56%; con las dos mediciones realizadas en el año 2024, se puede establecer que se cumplió la meta del indicador la cual era Mínimo 70% de satisfacción.

**Número de piezas de comunicación externa diseñadas y producidas**

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
4.203	4.971	118%	4.203	4.971	118%	

Para el cierre de la vigencia 2024 el Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental realizó un total de 4.971 piezas comunicacionales las cuales se encuentran publicadas en las redes sociales y la página WEB de Parques Nacionales. Lo anterior es un avance del 118% respecto a la meta para la vigencia 2024.

# PAZ CON LA NATURALEZA



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

## 4. Pilar: PAZ CON LA NATURALEZA

**Objetivo:** Promover los derechos y leyes de la naturaleza como un imperativo ético y político de nuestro tiempo, para la construcción de paz

### 4.1 Gobernanza, participación y conflictos socioambientales

Esta línea estratégica tiene por objetivo consolidar la gobernanza a partir del diálogo y mecanismos de participación diferenciales, en el marco de su reconocimiento frente a los procesos de conservación y bajo los principios de corresponsabilidad y equidad en las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, contribuyendo a la construcción de la paz y el fortalecimiento del SINAP.

En este sentido, la Entidad realizó las siguientes gestiones en la vigencia:

#### No. De Áreas protegidas con plan de trabajo que incorpora un enfoque para la reconciliación y reconstrucción de la memoria en el marco del conflicto socioambiental.

Durante la vigencia, se realizaron gestiones con el Centro Nacional de Memoria Histórica para la vinculación de Parques Nacionales Naturales de Colombia en el plan de implementación de los resultados de la investigación Naturaleza y Territorio como víctima del conflicto, con el fin de desarrollar planes de trabajo para la consolidación de la memoria y acciones de conciliación con enfoque diferencial con las comunidades étnicas de los parques nacionales naturales Tayrona y Sierra Nevada de Santa Marta. Dichos planes se encuentran proceso de formulación y se espera que para la próxima vigencia se inicie la implementación de los mismos.

#### No. de Acuerdos de conservación con bienestar implementados o en implementación con las familias campesinas, pescadoras, comunidades y/o organizaciones comunitarias que actualmente habitan, colindan, ocupan y realizan usos tradicionales asociados a la economía campesina en PNNC

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% de avance a 30 de diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
644	641	99,53%	0	630	100%	

Los acuerdos son una herramienta para la gestión equitativa que se propone desde la Política para la Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP Visión 2021-2030, en la cual estos se proyectan como herramientas para fortalecer iniciativas comunes, disminuir conflictos socioambientales con el fin de mejorar las condiciones de conservación de las áreas protegidas y las condiciones de vida de quienes las habitan en el marco del enfoque diferencial y de derechos.

Con corte a 30 de diciembre se ha logrado la firma de **641 acuerdos** de conservación con bienestar a partir de recursos de los proyectos de inversión y otras fuentes de cooperación. A continuación, se detalla el número de acuerdos a nivel de área protegida que fueron firmados en la vigencia.

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2024	Ejecutado a 30 de diciembre de 2024	% de cumplimiento
AMAZONÍA	PNN ALTO FRAGUA INDI WASI	12.00	12.00	100.00%
	PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	5.00	5.00	100.00%
	SF PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE	3.00	3.00	100.00%

<b>ANDES NORORIENTALES</b>	ANU LOS ESTORAQUES	7.00	7.00	100.00%
	PNN CATATUMBO BARÍ	8.00	8.00	100.00%
	PNN EL COCUY	39.00	38.00	97.44%
	PNN PISBA	6.00	6.00	100.00%
	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGÜES	113.00	113.00	100.00%
	PNN TAMÁ	27.00	27.00	100.00%
	SFF GUANENTÁ ALTO RIO FONCE	33.00	33.00	100.00%
	SFF IGUAQUE	12.00	12.00	100.00%
<b>ANDES OCCIDENTALES</b>	PNN COMPLEJO VOLCÁNICO DOÑA JUANA CASCABEL	4.00	4.00	100.00%
	PNN LAS HERMOSAS GLORIA VALENCIA DE CASTAÑO	8.00	8.00	100.00%
	PNN LAS ORQUÍDEAS	3.00	3.00	100.00%
	PNN LOS NEVADOS	2.00	0.00	0.00%
	PNN TATAMÁ	1.00	1.00	100.00%
	SFF GALERAS	5.00	5.00	100.00%
<b>CARIBE</b>	PNN PARAMILLO	108.00	108.00	100.00%
<b>ORINOQUÍA</b>	PNN CHINGAZA	10.00	10.00	100.00%
	DNMI CINARUCO	20.00	20.00	100.00%
	PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	15.00	15.00	100.00%
	PNN TUPARRO	4.00	4.00	100.00%
	PNN SIERRA DE LA MACARENA	20.00	20.00	100.00%
	PNN SUMAPAZ	20.00	20.00	100.00%
	PNN TINIGUA	59.00	59.00	100.00%
<b>PACÍFICO</b>	PNN FARALLONES DE CALI	100.00	100.00	100.00%

**Tabla 25.** Número de acuerdos de conservación

**Porcentaje de avance en la implementación de los planes de trabajo o agendas concertadas con grupos étnicos en el marco de los regímenes especiales de manejo y acuerdos suscrito (acciones concertadas).**

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% de avance a 30 de diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100% (200 acciones)	100% (200 acciones)	100%	0	137	100%	

Este indicador busca visibilizar el proceso de relacionamiento, concertación, implementación de acciones entre las autoridades público-especiales (de pueblos indígenas) o con las autoridades étnico-territoriales (de comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras) y PNNC en aquellas áreas protegidas que se relacionan con territorios de grupos étnicos. Esto como fundamento de la función pública de la conservación y como aporte a la construcción de los arreglos de gobernanza, protección del patrimonio cultural inmaterial y material y el hábitat natural donde se desarrollan las culturas ancestrales y tradicionales.

Bajo este lineamiento, las áreas protegidas, con el apoyo de los equipos temáticos de las direcciones territoriales y de nivel central avanzó en la implementación de **200 acciones concertadas** con los grupos de interés, de la siguiente manera:

Dependencia	Dirección Territorial/Área Protegida	Meta 2024	Ejecutado a 30 de diciembre	% de Avance
AMAZONÍA	DTAM	14.00	14.00	100%
	PNN ALTO FRAGUA INDI WASI	6.00	6.00	100%
	PNN AMACAYACU	5.00	5.00	100%
	PNN CAHUINARÍ	3.00	3.00	100%
	PNN LA PAYA	3.00	3.00	100%
	PNN RIO PURÉ	4.00	4.00	100%
	PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	12.00	12.00	100%
	PNN SERRANÍA DE LOS CHURUMBELOS AUKA WASI	2.00	2.00	100%
	PNN YAIGOJÉ APAPORIS	9.00	9.00	100%
	RNN NUKAK	5.00	5.00	100%
	RNN PUINAWAI	2.00	2.00	100%
ANDES NORORIENTALES	SF PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE	2.00	2.00	100%
	PNN CATATUMBO BARÍ	6.00	6.00	100%
ANDES OCCIDENTALES	PNN COMPLEJO VOLCÁNICO DOÑA JUANA CASCABEL	6.00	6.00	100%
	PNN LAS ORQUÍDEAS	11.00	11.00	100%
	PNN NEVADO DEL HUILA	12.00	12.00	100%
	PNN PURACÉ	4.00	4.00	100%
	PNN TATAMÁ	10.00	10.00	100%
	SF ISLA DE LA COROTA	2.00	2.00	100%
CARIBE	PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	2.00	2.00	100%
	PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	3.00	3.00	100%
	PNN MACUIRA	3.00	3.00	100%
	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	2.00	2.00	100%
	PNN PARAMILLO	3.00	3.00	100%
	PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	5.00	5.00	100%
	PNN TAYRONA	3.00	3.00	100%
	SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA	2.00	2.00	100%
ORINOQUÍA	SFF LOS FLAMENCOS	3.00	3.00	100%
	DNMI CINARUCO	5.00	5.00	100%
PACÍFICO	DNMI CABO MANGLARES, BAJO MIRA Y FRONTERA	4.00	4.00	100%
	DTPA	4.00	4.00	100%
	PNN FARALLONES DE CALI	5.00	5.00	100%
	PNN GORGONA	5.00	5.00	100%
	PNN LOS KATÍOS	8.00	8.00	100%
	PNN MUNCHIQUE	6.00	6.00	100%
	PNN SANQUIANGA	7.00	7.00	100%
	PNN URAMBA BAHÍA MÁLAGA	4.00	4.00	100%
PNN UTRÍA	8.00	8.00	100%	

**Tabla 26.** Porcentaje de avance en la implementación de los planes de trabajo o agendas concertadas con grupos étnicos en el marco de los regímenes especiales de manejo y acuerdos suscrito por área protegida

Los avances frente al cumplimiento de las acciones concertadas se detallan a continuación:

- **Dirección Territorial Amazonía:**

**PNN Alto Fragua:** el área cumplió con las seis acciones priorizadas para la vigencia. Entre las gestiones realizadas se destacan la realización del 9° Comité Local de Coordinación con la Asociación Tandachiridu Inganokuna para el seguimiento de los convenios interadministrativos y el proyecto GEF-Corazón de la Amazonía. Se socializó el portafolio de investigación y el programa de monitoreo en cinco comunidades Inga. También se realizaron espacios de diálogo con gobernadores y alcaldes para la implementación de la estrategia administrativa conjunta. Se efectuó la reunión anual de seguimiento a los acuerdos de consulta previa del Plan de Manejo con el pueblo Inga del Caquetá y se llevaron a cabo dos ceremonias tradicionales en el marco del fortalecimiento cultural. Se realizó el segundo seguimiento a los emprendimientos productivos de los resguardos Inga, Murui, Embera y Nasa, con iniciativas en producción de panela, arroz, huevos, carne avícola, ají y artesanías. Se impartieron dos talleres de fortalecimiento en marketing, diseño gráfico y capacidades organizativas con apoyo de la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales de PNNC.

**PNN Amacayacu:** para este último trimestre de gestión, se logró avanzar en dos de las cinco acciones programadas para así completar la meta prevista. Estas fueron: i). La Concertación y firma del Acuerdo Político de Compromisos actualizado entre las Autoridades Indígenas de la Comunidad de San Martín de Amacayacu y PNNC y; ii). La Concertación y firma del Acuerdo Político de Compromisos actualizado entre las Autoridades indígenas del Resguardo de Mocagua y PNNC, ambos acuerdos con una vigencia de seis años que empiezan a regir a partir del 2025.

**PNN Cahuinari:** el área tuvo avances en la actualización del Régimen Especial de Manejo, la estructuración de la matriz de actividades con las secretarías de la Asociación PANI, así como la implementación de dicho plan de trabajo. De esta manera completo la meta programada de tres acciones desarrolladas.

**PNN La Paya:** el área realizó la implementación de las acciones en el marco de las Estrategias especiales de manejo y generó acuerdos políticos de voluntades con los grupos étnicos que interactúan con el parque.

**PNN Serranía de Chiribiquete,** se trabajó con los resguardos El Itilla y Miriti-Paraná en la definición de un acuerdo de voluntades y se avanzó en el programa de monitoreo ambiental. Además, se socializó la iniciativa "Chiribiquete, un paisaje para siempre" en un esfuerzo de conservación conjunta. Por otra parte, se desarrolló el ejercicio de planeación con el resguardo Amenanae "Charco del niño dios" en el marco del GEF7 y se socializó el plan de manejo del área con esta comunidad.

**PNN Serranía de los Churumbelos:** frente a la suscripción de convenios interadministrativos para ejecución de planes de trabajo anual, se ha finalizado el desarrollo de actividades de acuerdo con los cronogramas de trabajo concertados con el Resguardo Mandiyaco y el Resguardo Villa María de Anam. Por otro lado, respecto al cumplimiento de acuerdos de consulta previa con las comunidades indígenas de la media bota caucana Inga Suma luai, Inga Rigcharikuna, Inga Mandiyaco y Yanacona Santa Marta, se realizó un ejercicio de revisión conjunta de los planes de uso ambiental territorial indígena.

**PNN Yaigojé Apaporis:** se elaboró un programa de monitoreo enfocado en el sistema de chagra tradicional y en la conservación ecosistémica, a partir de reuniones de coordinación con las comunidades y autoridades locales. Se realizaron mesas de trabajo para enfrentar problemáticas como la minería ilegal. Por otra parte, se llevó a cabo el Comité de Coordinación entre CITYA y el equipo del área, el recorrido de Coordinación Socialización por las comunidades de la parte alta del Territorio Yaigojé Apaporis, y reunión preparatoria para Comité Directivo de Gestión en la Comunidad de Paromena.

**PNN Río Puré:** Se llevó a cabo la reunión con las autoridades de la AATI AIZA del resguardo Predio Putumayo para el convenio con recursos del Fondo para la Vida en la estrategia de protección de PIEN. Se ha venido trabajando con los docentes del grupo de etnolingüística del CIMTAR, con los cuales se elaboró un diagnóstico sobre los vacíos del modelo PIACI. Desde la línea de gobernanza se acompañó la elaboración e implementación de la ruta desarrollada

en la excursión de los niños del resguardo curare los ingleses y se participó en la sexta sesión ordinaria del Comité Local de Prevención y Protección de los derechos de los Pueblos Indígenas.

**RNN Nukak:** Se acompañó la Mesa Técnica de coordinación interinstitucional para la consolidación del Plan Estratégico de atención al pueblo Nukak, donde cada institución mostró sus avances de acuerdo con lo pactado y se participó de la planificación y conceptualización del convenio de Restauración con enfoque Biocultural adelantado por la ESAL Colverde. Por otra parte, se participó en el sobrevuelo para identificación de asentamientos en traslape la cuenca media del río Inirida y río Papunaua.

**RNN Puinawai:** se realizó un primer espacio con la Directora Territorial y director de Etnollanos, como primer espacio de conversación con el objetivo de identificar qué acciones se pueden realizar de manera conjunta. Se recibió al capitán de la comunidad de Matraca del Resguardo CMARI, quien se interesó en hacer parte del proceso del proyecto de fondo para la vida. Finalmente, se realizaron dos espacios para revisar la ruta para la salida del proyecto AARIMO en el resguardo Cuiari,

**RNN Orito Ingi Ande:** se hizo acompañamiento a la delegación del resguardo Santa Rosa del Guamuez que participó en la COP 16 en la presentación acerca de los diálogos de saberes para la gobernanza, manejo y conservación del territorio. Así mismo, se realizó un taller de Educación Ambiental denominado “Nuestro Territorio – Ingi Ande” con niños de primaria de la Institución Etnoeducativa San Marcelino Yarinal – Sede Resguardo Yarinal sobre la importancia del área. Por otra parte, mediante convenio se implementaron procesos de restauración participativa con el resguardo Campoalegre. Finalmente, se apoyó la construcción del plan de ordenamiento ambiental del resguardo Alto Orito.

- **Dirección Territorial Andes Nororientales**

**PNN Catatumbo Bari:** el área ejecutó las actividades programadas de manera conjunta con las autoridades indígenas de los Resguardos Catalaura la Gabarra y Motilón Barí. Entre ellas se destaca el monitoreo comunitario y la socialización de resultados con las autoridades tradicionales de los VOC's del área, el seguimiento y la evaluación de los proyectos en el marco de sistemas sostenibles para la conservación implementados por el Pueblo Indígena Motilón Barí y la realización de recorridos conjuntos y participativos de prevención, vigilancia y control. También se destaca el seguimiento a los acuerdos pactados con los resguardos y ya realización de talleres de educación ambiental.

- **Dirección Territorial Andes Occidentales**

**SF Isla de la Corota:** se realizó formalización y ejecución del convenio con la asociación protectora de los humedales (Prohumedales) con el objeto de socializar los lineamientos del Plan de Manejo con las comunidades de El Encano para su actualización y retroalimentación. En el marco de este convenio se diseñaron e impartieron talleres frente a la actualización del plan de manejo del área.

**PNN Tatamá:** el área avanzó en la construcción de los documentos de caracterización general del Resguardo de los Pueblo Indígena de Sabaletera, San Onofre, el Tigre-Montería, en cuanto a aspectos sociales, económicos y biofísicos del resguardo como insumo para la formulación de los planes de vida del resguardo. Por otra parte, se avanzó en la construcción de la propuesta de zonificación y reglamentación del resguardo de Tarena con base a la información recopilada en el proceso de la formulación del Plan de Vida.

**PNN Complejo Volcánico Doña Juana:** el área realizó el último encuentro con los estudiantes del grado noveno de la Institución Educativa Agropecuaria Inga de Aponte, retomando los conocimientos adquiridos durante el año mediante actividades dinámicas y reflexivas. Por otro lado, se realizó la jornada de entrega de material vegetal en el Resguardo Indígena Inga de Aponte con el fin de apoyar los procesos de restauración de la microcuenca de San Rafael y de Silvopastoriles con especies como el sauco.

**PNN Nevado del Huila:** el en último trimestre el área continuó con la ejecución del plan de trabajo con la comunidad Resguardo Indígena Paez de Gaitania en el marco del acuerdo suscrito, el cual incluyó espacios de acompañamiento para la definición de metas del plan, capacitaciones sobre sistemas de información geográfica, recorridos de

reconocimiento del territorio para identificar límites del resguardo, entre otras. Respecto al relacionamiento con las autoridades del Cauca, se socializaron los resultados de los recorridos de prevención, vigilancia y control y se fortalecieron procesos de educación con instituciones educativas del sector indígena.

**PNN Las Orquídeas:** como resultado de la participación conjunta entre los Resguardos Indígenas Valle de Pérdidas y Chaquenodá a través de las diferentes reuniones que se han realizado a lo largo de los últimos años, se construyó el documento “Ordenamiento Ambiental y Ancestral del Territorio en el área traslapada entre el Parque Nacional Natural Las Orquídeas y las comunidades de la etnia Embera Eyabida - resguardos Chaquenodá y Valle de Pérdidas (Régimen Especial de Manejo)”, el cual fue socializado a los Gobernadores de las comunidades indígenas de los dos resguardos en mención en la reunión del Comité Técnico.

**PNN Puracé:** con el Resguardo Pallaqta se avanzó en diferentes actividades, donde se resaltan la participación en asamblea y la entrega de material vegetal para sus fincas. Por su parte, con el Cabildo Paletería, se socializó el proyecto de reconversión a ganadera sostenible con los beneficiarios, se apoyó una jornada de vacunación de caninos, se realizaron recorridos de prevención, vigilancia y control, se realizaron jornadas de recolección de basuras, entre otros. Así mismo, con el Cabildo indígena de Puracé se apoyó la socialización del programa cierre ambiental de la Unidad minera el Vinagre. Finalmente, con Cabildo Indígena Río Blanco se realizaron charlas en las instituciones educativas sobre la importancia de los ecosistemas del área y se dio apoyo y seguimiento la implementación del proyecto “Alianzas productivas cultivo de mora de castilla, vereda de Rioblanco”

- **Dirección Territorial Caribe:**

**PNN Corales del Rosario y San Bernardo:** las acciones desarrolladas correspondieron a: 1) gestión e implementación de la implementación de la instancia de comanejo y los espacios de la mesa coordinadora para el seguimiento de los acuerdos de la consulta previa de la sentencia T 021 de 2019; 2) acompañamiento a los procesos que se adelantaron para el cumplimiento de los acuerdos de consulta previa del plan de manejo y sentencia T021 de 2019 y, 3) seguimiento de los acuerdos de los procesos de consulta previa del plan de manejo del área y de la sentencia T021.

**SFF Los Flamencos:** el área logró el cumplimiento de las tres acciones programadas correspondientes a: la realización de reuniones para la construcción participativa del componente diagnóstico del Plan de Manejo del SFF Los Flamencos, avance en el fortalecimiento de las instancias de coordinación, régimen especial de manejo, Yanama y Pacto de Entendimiento; y finalmente, la Identificación y caracterización de las iniciativas y emprendimientos sostenible

**PNN Macuira:** se avanzó en el desarrollo de la instancia de coordinación de régimen especial de manejo con autoridades tradicionales, líderes y comunidades para el seguimiento y evaluación de los avances en la implementación del instrumento único de planificación del área Protegida. Así mismo, se realizaron las instancias de coordinación de régimen especial de manejo y otros espacios de participación requeridos con las Autoridades Tradicionales de la serranía de la Macuira, que contribuyeron a la implementación de las acciones propuestas en los proyectos ambientales que gestiona el Área Protegida. Finalmente, se realizó seguimiento y acompañamiento a la gestión que adelantan las Autoridades Tradicionales y líderes de la serranía de la Macuira en el marco de los proyectos de inversión en cumplimiento de la Sentencia T-302

**PNN Bahía Portete:** el área realizó apoyó la implementación de las alternativas productivas Wayuu en artesanías y buenas prácticas pesqueras y realizó seguimiento e implementación de las acciones priorizadas en el marco del régimen especial de manejo.

**SFF Acandí, Playón y Playona:** se desarrollaron acciones para la protección de las tortugas marinas a través de la ejecución de un convenio y se realizaron espacios de relacionamiento, concertación y diálogo intercultural con los consejos comunitarios y otros actores estratégicos para la planeación y manejo del área protegida.

**PNN Tayrona:** el área llevó a cabo la organización y desarrollo de tres Comités Técnicos y un espacio de Comité Directivo de la estructura de coordinación con los cuatro pueblos indígenas de la Sierra. También se realizó el seguimiento interno de las consultas previas y se hizo el seguimiento del Proyecto de un Contrato de Ecoturismo en el área con los cuatro pueblos indígenas de la Sierra. Finalmente, se gestionaron espacios de diálogo con el Cabildo Indígena de Taganga, en el marco del documento de entendimiento, logrando generar escenarios de relacionamiento con el cabildo indígena.

**PNN Sierra Nevada de Santa Marta:** Se avanzó en la implementación de acciones tempranas del proceso de ampliación del PNN Sierra Nevada de Santa Marta, en coordinación con los Pueblos Indígenas. Se desarrollaron acciones concertadas con el Resguardo Kogui-Malayo-Arhuaco para el diseño de un piloto de Prevención, Vigilancia y Control Conjunto, en el marco del proyecto *Global Conservación*, y se impulsaron espacios de trabajo conjunto, realizando dos instancias técnicas y una directiva de la estructura de coordinación del Plan de Manejo.

**PNN Paramillo:** se realizó un avance significativo en la actualización y concertación del Régimen Especial de Manejo con los resguardos indígenas de Chigorodó y Mutatá y se llevaron a cabo las diversas actividades definidas en las agendas de trabajo concertadas con los resguardos indígenas de Chigorodó y Mutatá. Adicionalmente, se desarrollaron actividades de relacionamiento y articulación con los resguardos indígenas de Quebrada Cañaveral y Emberá Katío del Alto Sinú.

**PNN Old Providence:** el área avanzó en la propuesta de estructura y funcionamiento del comité de Manejo Conjunto y Comité de Seguimiento y llevó a cabo la socialización del proyecto de infraestructura turística de Crab Cay ante la comunidad despejar dudas y obtener la ratificación de la misma en el marco de la reunión de consulta previa para la sentencia T333.

- **Dirección Territorial Orinoquía:**

**DNMI Cinaruco:** se consolidó la ejecución de tres acciones programadas y así mismo, se fortaleció el cumplimiento de las anteriores que ya habían iniciado su implementación. Entre ellas, se destaca el desarrollo de un taller con el resguardo Caño Mochuelo que facilite la identificación y priorización de iniciativas de interés conjunto; la entrega de una propuesta de perfil de proyecto denominado "Establecimiento de huertas y conucos familiares para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria en el resguardo Caño Mochuelo en el departamento del Casanare", construido con los 5 delegados de los pueblos indígenas del resguardo. Así mismo, la reunión con los cinco pueblos indígenas para la presentación de acuerdos del proyecto productivo y la realización de espacios de acercamiento con la comunidad campesina del DNMI Cinaruco, con el fin de avanzar en la conformación de la instancia para facilitar el diálogo.

- **Dirección Territorial Pacífico**

**PNN Farallones de Cali:** se realizó la implementación de prácticas agroforestales en el marco del Acuerdo de Voluntades con el Consejo Comunitario Raposo y se apoyó a los proyectos de empoderamiento económico de mujeres, análisis de calidad del agua y mejora de la emisora del Consejo Comunitario Río Nata. Por otra parte, se actualizó el mapa de usos del territorio e incorporación de conocimientos ancestrales del Resguardado Kwe'xs Kiwe Nasa y se socializó y recibió retroalimentación del plan de manejo con comunidades del río Mayorquín y río Naya

**PNN Gorgona:** el área cumplió con el plan de trabajo donde se destacan las gestiones de relacionamiento del Parque y los Consejos Comunitarios, el seguimiento conjunto a la implementación de Buenas Prácticas Pesqueras y el fortalecimiento a las Comisiones Temáticas a través de diálogos de saberes.

**PNN Utría:** el área realizó la preconsulta y apertura de la consulta previa del Plan de Manejo del Área Protegida para establecer un enfoque inclusivo y respetuoso con las comunidades. Además, se realizó el acompañamiento en la mesa técnica del manejo sostenible de La Vainilla y La Presentación. Por otra parte, se realizó la entrega de los kits de pesca a los beneficiarios del proyecto de buenas prácticas de pesca con apoyo de WWF y se avanzó significativamente en la relación con las organizaciones de cabildos zonales del RI Alto Rio Valle Boroboro, en los

componentes concertados, acciones en restauración ecológica y en educación ambiental, a través de la estrategia, “colegio al parque”.

**PNN Los Katios:** el área cumplió con las acciones programadas para la vigencia, Se logró avanzar en la realización del comité coordinador acuerdo Régimen especial de manejo (Mesa Isaac Chocho Quirós) y en la jornada de análisis y ajuste al plan estratégico del régimen. Por otra parte, se realizó un espacio para el direccionamiento de la implementación del régimen con el objetivo promover el fortalecimiento y el posicionamiento de las autoridades tradicionales para la gobernanza ambiental. Respecto al plan de trabajo con comunidades negras se logró realizar el comité coordinador del acuerdo de voluntades con la comunidad de Bijao, la mesa local de concertación, el festival cultural del Bocachico y el intercambio de experiencias

**PNN Sanquianga:** el área logró la evaluación del plan de manejo con participación comunitaria y la socialización de una propuesta para la intervención de cultivos ilícitos al interior del área protegida con los consejos comunitarios. Por otra parte, se elaboró la ruta para la reactivación de las mesas temáticas con la comunidad, donde se priorizó la estrategia de manejo residuos sólidos a nivel de la subregión Sanquianga.

**PNN Munchique:** se llevaron a cabo talleres de Socialización del Decreto ATEA con apoyo de la dirección territorial al Resguardo Agua Negra que hace parte de la Asociación Uh Wala, y se brindó información sobre Mecanismos de exigibilidad y protección de Derechos Humanos a estudiantes de la Escuela de formación Política Robert Guachetá, quienes provenían de los tres Resguardos que integran la Asociación. Finalmente, se realizó la segunda reunión semestral del Comité Coordinador del Acuerdo en la Casa del Cabildo en Morales para realizar seguimiento a lo realizado en la presente vigencia asociado al Plan de Trabajo pactado.

**PNN Uramba Bahía Málaga:** se mantuvo el relacionamiento entre Parques y los Consejos Comunitarios, se realizó seguimiento conjunto a la implementación de Buenas Prácticas Pesqueras y se realizó fortalecimiento de las Comisiones Temáticas a través de diálogos de saberes.

**DNMI Cabo Manglares:** se realizaron seis espacios de trabajo con actores sociales, lo cual permitió consolidar una propuesta comunitaria para abordar la ruta que habilite la construcción y definición de la reglamentación pesquera en el DNMI. Por otra parte, se llevó a cabo la reunión del comité de coadministración del área, donde se articularon las diferentes visiones del territorio y se tomaron decisiones importantes en el marco de la planeación, articulación, participación y gestión del área para la próxima vigencia. Adicionalmente, se envió el documento de planeación elaborado por el Consejo Comunitario con comentarios, observaciones y mejoras para la articulación con los instrumentos de planeación que tiene el área protegida. Finalmente, se realizó la actualización de la caracterización de usos y prácticas que se realizan al interior del área.

### Número de áreas protegidas administradas por PNNC con arreglos diferenciales de gobernanza concertados y en implementación

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% de avance a 30 de diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
12	12	100%	0	3	100%	

Las 12 áreas protegidas (PNN Utría, PNN Katíos, PNN Macuira, PNN Yaigojé, PNN Cahunarí, PNN Catatumbo, PNN Nevado del Huila, PNN Sanquianga, PNN SNSM-Tayrona, PNN CRSB) que son línea base en este indicador tienen un instrumento de planeación conjunto, una instancia de coordinación y un plan de trabajo. Con corte a 30 de diciembre de 2024, se presenta avance en los arreglos de gobernanza en las 12 áreas protegidas áreas protegidas. Por otra parte, se adelantaron acciones para las áreas que son meta de la presente vigencia (PNN Farallones, DNMI Cinaruco y DNMI Cabo Manglares), así:

- **DNMI Cabo Manglares:** se avanzó en el arreglo de gobernanza a partir del plan de trabajo definido el cual se concentra las siguientes acciones: (i) generación de espacios y gestión con actores sociales e institucionales para definir la ruta que habilite la construcción de la reglamentación pesquera (ii) desarrollo de espacios de comité de coadministración como instancia de coordinación entre Consejo Comunitario (CC) Bajo mira frontera y PNNC (iii) articulación del plan de manejo del DMI con el instrumento propio del CC. En el mes de diciembre se realizó un comité de coadministración, instancia de coordinación, en la que se realizó un balance de la gestión del área a lo largo de la vigencia.
- **PNN Farallones de Cali:** se realizó la compilación de documentación que da cuenta de los espacios de diálogo e implementación del plan de trabajo acordado con la comunidad campesinas de la vereda de Pueblo Nuevo parte Alta a partir de la suscripción de un acuerdo de conservación con bienestar (en el año 2022) que se desarrolló bajo un ejercicio participativo denominado "Farallones tu casa, mi casa". Desde el año 2022, la comunidad de la vereda Pueblo Nuevo Parte Alta y PNN Farallones de Cali, han trabajado conjuntamente en la implementación este acuerdo de restauración ecológica participativa, en la elaboración de diagnóstico general y concertación de los compromisos a desarrollar en el área definida, cuya implementación se realizará bajo los principios de complementariedad, participación y corresponsabilidad. Como parte del arreglo de gobernanza se instauró el comité de seguimiento constituido por representantes de las comunidades, presidente de junta y representantes del parque Farallones. donde se determinará y analizarán los avances y retos en la implementación de los compromisos pactados.
- **DNMI Cinaruco:** Se desarrolló bajo la coordinación del Ministerio del Interior la etapa de seguimiento a acuerdos de la consulta previa de declaratoria de la declaratoria del área protegida. Adicionalmente, se realizó el análisis y definición del alcance de la estructura de trabajo y coordinación con las comunidades campesinas del DNMI como parte del arreglo de gobernanza en coordinación con el equipo del área y la dirección territorial.

#### 4.1.1 Ordenamiento Territorial

**Número de instancias interinstitucionales, intersectoriales y/o comunitarias con participación efectiva de PNNC para lograr incidencia en decisiones de políticas públicas.**

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% de avance a 30 de diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
86	84	97,67%	0	38	100%	

Este indicador tiene como propósito visibilizar la participación de la Entidad en instancias donde se gestionan los procesos de relacionamiento de las áreas protegidas con diferentes actores sociales e institucionales. Esto para procurar la efectiva integración de las áreas protegidas como determinante y asunto de interés nacional en instrumentos de ordenamiento y desarrollo territorial, contribuyendo desde la gobernanza de áreas protegidas a la gobernanza territorial. A corte de 30 de diciembre las áreas protegidas, direcciones territoriales y el nivel central han participado en total en 84 instancias de las 86 programadas para la vigencia, de la siguiente manera.

Dependencia	Dirección Territorial/Área Protegida	Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% de Avance a 31 de diciembre
ANDES NORORIENTALES	ANU LOS ESTORAQUES	1.00	1.00	100.00%
	PNN CATATUMBO BARÍ	1.00	1.00	100.00%
	PNN EL COCUY	1.00	1.00	100.00%

	PNN PISBA	1.00	1.00	100.00%
	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGÜES	1.00	1.00	100.00%
	PNN TAMÁ	1.00	1.00	100.00%
	SFF GUANENTÁ ALTO RIO FONCE	1.00	1.00	100.00%
	SFF IGUAQUE	1.00	1.00	100.00%
<b>ANDES OCCIDENTALES</b>	PNN LAS ORQUÍDEAS	1.00	0.00	0.00%
	PNN PURACÉ	1.00	1.00	100.00%
	DTCA	3.00	3.00	100.00%
	PNN CORALES DE PROFUNDIDAD	1.00	1.00	100.00%
	PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	1.00	1.00	100.00%
	PNN MACUIRA	1.00	1.00	100.00%
	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	1.00	0.00	0.00%
<b>CARIBE</b>	PNN PARAMILLO	1.00	1.00	100.00%
	PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	1.00	1.00	100.00%
	PNN TAYRONA	3.00	3.00	100.00%
	RNN CORDILLERA BEATA	1.00	1.00	100.00%
	SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA	1.00	1.00	100.00%
	SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA	1.00	1.00	100.00%
	SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ	1.00	1.00	100.00%
	SFF LOS FLAMENCOS	2.00	2.00	100.00%
<b>ORINOQUÍA</b>	DTOR	1.00	1.00	100.00%
	PNN CHINGAZA	1.00	1.00	100.00%
	PNN TUPARRO	1.00	1.00	100.00%
	PNN TINIGUA	2.00	2.00	100.00%
	DNMI CABO MANGLARES, BAJO MIRA Y FRONTERA	4.00	4.00	100.00%
	DTPA	14.00	14.00	100.00%
	PNN FARALLONES DE CALI	6.00	6.00	100.00%
<b>PACÍFICO</b>	PNN GORGONA	4.00	4.00	100.00%
	PNN LOS KATÍOS	5.00	5.00	100.00%
	PNN MUNCHIQUE	6.00	6.00	100.00%
	PNN SANQUIANGA	3.00	3.00	100.00%
	PNN URAMBA BAHÍA MÁLAGA	2.00	2.00	100.00%
	PNN UTRÍA	6.00	6.00	100.00%
	SFF MALPELO	1.00	1.00	100.00%
<b>GRUPO DE PLANEACIÓN Y MANEJO DE AREAS PROTEGIDAS</b>	N/A	2.00	2.00	100.00%

**Tabla 27.** Número de instancias interinstitucionales con participación efectiva

**No. de documentos técnicos de incidencia en políticas públicas elaborados y gestionados para lograr la integración de las áreas protegidas en instrumentos de planeación del desarrollo y ordenamiento territorial**

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% de avance a 30 de diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
90	90	100%	0	38	100%	

A corte de 31 de diciembre la Entidad ha hecho entrega oficial de 90 documentos técnicos que orientan a entidades, autoridades ambientales, entidades territoriales, esquemas asociativos de escala nacional, regional y local, sobre la integración de las áreas protegidas como determinante y asunto de interés nacional en instrumentos de ordenamiento y desarrollo territorial, contribuyendo desde la gobernanza de áreas protegidas a la gobernanza territorial con enfoque diferencial. Esto de la siguiente manera:

Dependencia	Dirección Territorial/Área Protegida	Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% de Avance a 31 de diciembre
AMAZONÍA	DTAM	1.00	1.00	100%
	PNN AMACAYACU	1.00	1.00	100%
	PNN CAHUINARÍ	1.00	1.00	100%
	PNN LA PAYA	1.00	1.00	100%
	RNN PUINAWAI	1.00	1.00	100%
	PNN RIO PURÉ	1.00	1.00	100%
	PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	1.00	1.00	100%
	PNN SERRANÍA DE LOS CHURUMBELOS AUKA WASI	1.00	1.00	100%
	PNN YAIGOJÉ APAPORIS	1.00	1.00	100%
	RNN NUKAK	1.00	1.00	100%
	SF PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE	1.00	1.00	100%
ANDES NORORIENTALES	ANU LOS ESTORAQUES	1.00	1.00	100%
	DTAN	2.00	2.00	100%
	PNN CATATUMBO BARÍ	1.00	1.00	100%
	PNN EL COCUY	1.00	1.00	100%
	PNN PISBA	1.00	1.00	100%
	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGUÍES	1.00	1.00	100%
	PNN TAMÁ	1.00	1.00	100%
	SFF GUANENTÁ ALTO RIO FONCE	1.00	1.00	100%
SFF IGUAQUE	1.00	1.00	100%	
ANDES OCCIDENTALES	DTAO	4.00	4.00	100%
	PNN COMPLEJO VOLCÁNICO DOÑA JUANA CASCABEL	1.00	1.00	100%
	PNN CUEVA DE LOS GUÁCHAROS	1.00	1.00	100%
	PNN LAS HERMOSAS GLORIA VALENCIA DE CASTAÑO	1.00	1.00	100%
	PNN LAS ORQUÍDEAS	1.00	1.00	100%
PNN PURACÉ	1.00	1.00	100%	

	PNN SELVA DE FLORENCIA	1.00	1.00	100%
	SFF OTÚN QUIMBAYA	1.00	1.00	100%
CARIBE	DTCA	6.00	6.00	100%
	PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	1.00	1.00	100%
	PNN CORALES DE PROFUNDIDAD	1.00	1.00	100%
	PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	1.00	1.00	100%
	PNN MACUIRA	1.00	1.00	100%
	PNN PARAMILLO	1.00	1.00	100%
	PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	1.00	1.00	100%
	PNN TAYRONA	1.00	1.00	100%
	SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA	1.00	1.00	100%
	SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA	1.00	1.00	100%
	SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ	1.00	1.00	100%
	SFF LOS COLORADOS	2.00	2.00	100%
	SFF LOS FLAMENCOS	1.00	1.00	100%
	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	1.00	1.00	100%
TERRITORIAL ORINOQUÍA	DTOR	4.00	4.00	100%
	PNN CHINGAZA	1.00	1.00	100%
	PNN TUPARRO	3.00	3.00	100%
	PNN SIERRA DE LA MACARENA	2.00	2.00	100%
	PNN TINIGUA	3.00	3.00	100%
PACÍFICO	DNMI CABO MANGLARES, BAJO MIRA Y FRONTERA	1.00	1.00	100%
	DTPA	4.00	4.00	100%
	PNN FARALLONES DE CALI	1.00	1.00	100%
	PNN GORGONA	1.00	1.00	100%
	PNN LOS KATIÓS	1.00	1.00	100%
	PNN MUNCHIQUE	1.00	1.00	100%
	PNN SANQUIANGA	1.00	1.00	100%
	PNN URAMBA BAHÍA MÁLAGA	1.00	1.00	100%
	PNN UTRÍA	1.00	1.00	100%
SFF MALPELO	1.00	1.00	100%	
GRUPO DE PLANEACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS	N/A	12.00	12.00	100%

**Tabla 28.** No. de documentos técnicos de incidencia en políticas públicas

## 4.2 Construcción de Paz

El objetivo de esta línea estratégica es aportar a la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, el cambio de nuestro relacionamiento con el ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza. En tal sentido, la entidad avanza de la siguiente manera:

### No. de Medidas de reconciliación con enfoque diferencial en las áreas protegidas del Sistema Parques Nacionales implementadas

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% de avance a 30 de diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
1	1	100%	0	0.8	100%	

Se realizó en el marco de la COP16 el evento denominado *Áreas protegidas, territorios y guardaparques defensores de la naturaleza como medida de reconciliación de paz con la naturaleza* con el equipo de guardaparques de la entidad que ha sido víctima del conflicto armado en el país en el ejercicio de su labor en el territorio.

Dentro de la medida se determinó un plan de acción complementario que incluye los siguientes hitos:

- **Libro de GuardaParques**
- **Video sobre guardaparques del mundo:** con el video que se lanzó en la COP en el evento el día 29 de octubre. Se tiene el otro material que llegó con el cual poder elaborar el otro video que se distribuirá con la Federación Internacional de GuardaParques.
- **Bosque de la memoria:** material generado para la iniciativa bosque de memoria como un mecanismo de reconocimiento para que todos los que no asistieron a la COP puedan conocer por qué y para que se hizo el acto de reconocimiento a víctimas.
- **Traducción del material del MOOC:** curso masivo en línea del cual se hizo prelanzamiento. Hemos tenido reunión con la Universidad Santo Tomás y tenemos plan de trabajo entrega de contenidos, ya entregamos los tres primeros módulos en español y videos del curso

### No. de Alianzas con entidades nacionales sobre construcción de paz, y reconciliación con la naturaleza que contribuya a la misionalidad de PNNC

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% de avance a 30 de diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
2	1	50%	0	0	100%	

Se suscribió una alianza entre Parques Nacionales Naturales de Colombia con la delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja con el fin de mitigar y mejorar la respuesta a riesgos producto de las consecuencias humanitarias del conflicto armado en el territorio nacional, también dentro de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales que permitan la protección del medio ambiente y la salvaguarda de la vida de los guardaparques, en el marco del eje de paz con la naturaleza del Plan Estratégico Institucional.

## 4.3 Educación ambiental

Esta línea estratégica tiene por objetivo generar conocimiento, valoración y apropiación social de las áreas protegidas en los distintos interlocutores de Parques Nacionales, fundamentada en la construcción colectiva del conocimiento, en herramientas pedagógicas cognitivas y experienciales, y con consideraciones del carácter diverso de las áreas protegidas y de las comunidades locales, para contribuir a la paz con la naturaleza. Bajo este lineamiento, se han adelantado las siguientes gestiones:

### N. de AP que implementan acciones de educación ambiental

Meta 2024	Ejecutado a 30 de diciembre	% de avance a 30 de diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
60	60	100%	60	60	100%	

A través de este indicador, se reflejan las acciones y procesos de educación ambiental y comunicación comunitaria con los diferentes grupos de interés identificados por los tres niveles de gestión de la Entidad. Frente a este, las áreas protegidas realizaron la formulación de la matriz de planeación de educación ambiental y comunicación comunitaria, la cual contiene la programación de las actividades a realizar en la vigencia, asociadas principalmente a talleres con comunidades, instituciones educativas, universidades, entidades gubernamentales, entre otras y ejecutaron la totalidad de las actividades programadas.

### Número de áreas protegidas priorizadas que desarrollen acciones estratégicas de educación ambiental para la paz

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% de avance a 30 de diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
13	13	100%	13	13	100%	

Se elaboraron informes de gestión de las acciones con desarrollos metodológicos que aportan al enfoque de Paz con la Naturaleza que se implementaron en las siguientes áreas protegidas.

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% de Avance a 31 de diciembre
Amazonía	PNN Serranía de Chiribiquete	1	1	100%
	RNN Nukak	1	1	100%
Andes Occidentales	PNN Los Nevados	1	1	100%
	SFF Otún Quimbaya	1	1	100%
Caribe	PNN Macuira	1	1	100%
	PNN Paramillo	1	1	100%
	PNN Tayrona	1	1	100%
	PNN Sierra Nevada de Santa Marta	1	1	100%
Orinoquía	PNN Chingaza	1	1	100%
	PNN Sierra de la Macarena	1	1	100%
	PNN Tinigua	1	1	100%
Pacífico	PNN Farallones de Cali	1	1	100%
	PNN Gorgona	1	1	100%

Tabla 29. Áreas Protegidas con estrategias de Educación Ambiental

## Número de personas capacitadas

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% de avance a 30 de diciembre	Trimestre 4 - 2024			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
13.016	12.990	99,8%	0	4.664	100%	

Las áreas protegidas y las direcciones territoriales enfocaron las capacitaciones realizadas en temáticas como: generalidades del Sistema de Parques Nacionales Naturales, generalidades de las áreas protegidas, fauna y flora representativa de los ecosistemas que se conservan, rescate de saberes tradicionales o saberes locales que hacen parte del patrimonio cultural, prevención, vigilancia y control (PVC), ecoturismo, aviturismo, manejo de residuos sólidos, entre otros. A cierre de la vigencia, la entidad capacitó a 12.990 personas, distribuidas de la siguiente manera:

Dirección Territorial	Dirección Territorial/Área Protegida	Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% de Avance a 31 de diciembre
<b>Amazonía</b>	DTAM	60	60	100%
	PNN Alto Fragua Indi Wasi	100	100	100%
	PNN Amacayacu	80	80	100%
	PNN Cahuinarí	80	80	100%
	PNN La Paya	50	50	100%
	PNN Río Puré	55	55	100%
	PNN Serranía de Chiribiquete	150	150	100%
	PNN Serranía de los Churumbelos	100	100	100%
	RNN Nukak	80	80	100%
	SF Plantas Medicinales Orito Ingi - Ande	100	100	100%
<b>Andes Nororientales</b>	ANU Estoraques	200	200	100%
	PNN Catatumbo Bari	300	300	100%
	PNN Cocuy	300	300	100%
	PNN Pisba	700	700	100%
	PNN Tamá	300	300	100%
	PNN Yariquíes	400	400	100%
	SFF Guanentá	300	300	100%
	SFF Iguaque	260	260	100%
<b>Andes Occidentales</b>	PNN Complejo Volcánico Doña Juana	200	200	100%
	PNN Cueva de los Guácharos	150	150	100%
	PNN Las Hermosas	50	50	100%
	PNN Las Orquídeas	1500	1500	100%
	PNN Los Nevados	80	80	100%
	PNN Nevado del Huila	90	90	100%
	PNN Puracé	1000	1000	100%
	PNN Selva de Florencia	100	100	100%
	PNN Tatamá	300	300	100%
SFF Otún Quimbaya	96	96	100%	
<b>Caribe</b>	PNN Macuira	50	50	100%

	PNN Paramillo	100	100	100%
	PNN Tayrona	120	120	100%
	SFF Acandí, Playón y Playona	60	60	100%
	SFF Ciénaga Grande de Santa Marta	50	50	100%
	SFF Colorados	200	200	100%
	SFF Corchal Mono Hernandez	90	90	100%
	SFF Los Flamencos	200	200	100%
<b>Orinoquía</b>	DTOR	100	100	100%
	PNN Chingaza	400	400	100%
	PNN Cordillera de Los Picachos	500	500	100%
	PNN El Tuparro	455	455	100%
	PNN Serranía de Manacacías	400	400	100%
	PNN Sierra de la Macarena	100	100	100%
	PNN Sumapaz	150	150	100%
	PNN Tinigua	380	380	100%
<b>Pacífico</b>	DNMI Cabo Manglares	100	100	100%
	PNN Farallones de Cali	400	400	100%
	PNN Gorgona	400	400	100%
	PNN Los Katíos	300	300	100%
	PNN Munchique	300	300	100%
	PNN Sanquianga	200	200	100%
	PNN Uramba Bahía Málaga	400	400	100%
	PNN Utría	280	280	100%
	SFF Malpelo	100	100	100%

**Tabla 30.** No. De personas capacitadas

## CONCLUSIONES

De la batería de 96 indicadores que tiene la entidad dentro de su Plan Estratégico y Plan de Acción Anual Institucional, 49 hacen parte del componente misional, en donde las líneas estratégicas principales son: Fortalecimiento del SINAP, Restauración, rehabilitación y sistemas sostenibles para la conservación; Autoridad ambiental y gestión del riesgo; y Bioeconomía y Ecoturismo. Frente a la línea estratégica de restauración la Entidad ha tenido un logro significativo puesto que a lo largo de la vigencia ha intervenido 26.358,97 hectáreas con procesos de restauración, contribuyendo así a la meta propuesta en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

Por su parte, en el eje del Plan Estratégico Institucional “Paz con la Naturaleza” se resalta la línea estratégica de Gobernanza y Participación, cuyos avances se relacionan con la firma de 641 acuerdos para la conservación y bienestar con familias campesinas, la programación e implementación de planes y agendas concertadas con grupos étnicos que se encuentran en las áreas protegidas o sus zonas periféricas en un 100% y la participación efectiva de PNNC en instancias interinstitucionales, intersectoriales y comunitarias para lograr incidencia en decisiones de políticas públicas de desarrollo y ordenamiento territorial.

Frente a la ejecución presupuestal, es importante precisar que la entidad tiene 6 Direcciones Territoriales que comprenden 65 áreas protegidas y que las necesidades de bienes y servicios requeridas por estas se adelantan desde los territorios, es por esta razón que la ejecución por el rubro de Funcionamiento finalizó en un 90,99% en su ejecución de compromisos y en el rubro de Inversión en un 97,60% de ejecución, llegando así en su totalidad al 94,30% de su ejecución (compromisos).